

# LICENCIATURA EN **FILOLOGÍA INGLESA**

**INFORME PREVIO  
DE  
AUTOEVALUACIÓN**

# ÍNDICE

Página

PRESENTACIÓN.....	1
<b>1. EL CONTEXTO DE LA TITULACIÓN.....</b>	<b>3</b>
1.1. Datos globales sobre la Universidad.....	3
1.2. Análisis de la Demanda y Empleo de la Titulación.....	8
1.3. Las decisiones sobre la titulación.....	9
1.4. Relaciones Externas de la Titulación.....	17
1.5. Puntos Fuertes, Puntos Débiles y Propuestas de Mejora.....	21
<b>2. METAS Y OBJETIVOS.....</b>	<b>23</b>
2.1. Análisis y valoración de los objetivos.....	23
2.2. Planificación Estratégica de la Titulación.....	26
2.3. Puntos Fuertes, Puntos Débiles y Propuestas de Mejora.....	27
<b>3. PROGRAMA DE FORMACIÓN.....</b>	<b>29</b>
3.1. Estructura del Plan de Estudios.....	29
3.2. Organización de las Enseñanzas Prácticas.....	35
3.3. Programas de las Asignaturas del Plan de Estudios.....	39
3.4. Planificación de la enseñanza.....	42
3.5. Puntos Fuertes, Puntos Débiles y Propuestas de Mejora.....	49
<b>4. RECURSOS HUMANOS.....</b>	<b>53</b>
4.1. Alumnado.....	53
4.2. Profesorado.....	59
4.3. Recursos Humanos Dedicados a la Gestión de la Titulación.....	73
4.4. Puntos Fuertes, Puntos Débiles y Propuestas de Mejora.....	75
<b>5. INSTALACIONES Y RECURSOS.....</b>	<b>77</b>
5.1. Infraestructura e Instalaciones.....	77
5.2. Recursos económicos.....	80
5.3. Puntos Fuertes, Puntos Débiles y Propuestas de Mejora.....	88
<b>6. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA.....</b>	<b>89</b>
6.1. Metodología docente.....	89
6.2. El trabajo de los alumnos.....	92
6.3. Evaluación de los aprendizajes.....	93
6.4. Atención tutorial.....	95
6.5. Coordinación de la enseñanza.....	97
6.6. Puntos Fuertes, Puntos Débiles y Propuestas de Mejora.....	99
<b>7. RESULTADOS ACADÉMICOS.....</b>	<b>103</b>
7.1. Indicadores de Graduación, Retraso y Abandono.....	103
7.2. Indicadores de rendimiento (curso 2000-01).....	104
7.3. Resultados a Corto Plazo.....	108

## ÍNDICE

### Página

7.4 Resultados a largo Plazo.....	109
7.5 Puntos Fuertes, Puntos Débiles y Propuestas de Mejora.....	110
<b>8. PROPUESTAS DE MEJORA Y AUTOEVALUACIÓN .....</b>	<b>111</b>
8.1. Síntesis de Fortalezas y Debilidades .....	111
8.2. Elaboración del Plan de Mejora.....	111
8.3. Valoración del trabajo realizado por la Comisión de Evaluación de la titulación .....	117
<b>APÉNDICE 1. DATOS SOCIOECONÓMICOS .....</b>	<b>119</b>
<b>APÉNDICE 2. TABLAS.....</b>	<b>131</b>
<b>APÉNDICE 3. EJEMPLOS DE PROGRAMAS .....</b>	<b>151</b>
<b>APÉNDICE 4. CONFECCIÓN DE INDICADORES .....</b>	<b>157</b>
<b>APÉNDICE 5. ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN DOCENTE 2002-03.....</b>	<b>167</b>

# PRESENTACIÓN

El borrador de este informe se realizó por una comisión de miembros del Departamento de Filologías Modernas de la Universidad de La Rioja. En su resultado actual recoge las aportaciones y sugerencias de otras personas.

Los trabajos de la citada comisión se extendieron de enero a octubre de 2002, sin apenas otro paréntesis que el del mes de agosto. En la tarea de recopilación documental fue eficazmente auxiliada por las personas del Gabinete de Planificación de la Universidad y, sobre todo, por el administrativo del Departamento citado, D. Jesús Plácido García Blanco.

Han colaborado también los estudiantes actuales de la titulación, los egresados y los profesores, que han contestado con paciencia a encuestas a veces prolijas. Si bien, por razones a veces fácilmente comprensibles, las respuestas no han sido numerosas, la colaboración de las personas que lo han hecho ha sido esencial. También se han realizado consultas particulares a aquellos profesores que podían proporcionar alguna información pertinente.

En la redacción se ha hecho evidente la necesidad de contar con información completa y clara acerca de las principales variables que definen la actividad universitaria. Sin embargo, nos tememos que en una universidad y en una titulación de escaso calibre cuantitativo, como es la que nos ocupa aquí, las magnitudes agregadas deben considerarse siempre con la precaución añadida de estarse moviendo en valores relativamente bajos. Así, por ejemplo, parece más difícil captar en este caso la evolución temporal de determinadas series y las tendencias subyacentes. Si una titulación sufre a escala global una oscilación grande, en esta universidad – que ofrece relativamente pocas titulaciones–, la oscilación no será tan visible como pueda serlo en otros lugares, sobre todo porque siempre recogerá un cierto número de estudiantes que no son atraídos o no han podido acceder a otros estudios. Por eso, las tendencias que a gran escala puedan afectar a una titulación determinada pueden no ser directamente visibles si uno mira a lo que sucede a una escala que es demasiado reducida y que no es, por tanto, representativa.

Se ha seguido fielmente la *Guía* publicada por la Secretaría General del Consejo de Universidades, de tal manera que la estructura de esta memoria refleja en detalle la que ha sido propuesta en ese documento.



## CAPITULO

## 1

# EL CONTEXTO DE LA TITULACIÓN

## 1.1. DATOS GLOBALES SOBRE LA UNIVERSIDAD

### 1.1.1. Introducción

La información de carácter general sobre la Universidad de La Rioja puede consultarse en las fuentes pertinentes, en particular por lo que hace a las series temporales de las variables más significativas se recogen en los correspondientes anuarios estadísticos. La información más general, de carácter descriptivo, así como la normativa propia, puede encontrarse en el sitio de Internet de la universidad, <http://www.unirioja.es>. No se trata en este apartado de ofrecer o comentar dicha información si no es en su relación con la presentación del contexto de la titulación que nos ocupa. Probablemente, conviene subrayar ante el lector, que la estructura de esta universidad corresponde a un modelo prácticamente inédito cuando se creó: por un lado se organizaba en departamentos y, por otro, en centros –existen dos únicamente–, a su vez, divididos en secciones. La Sección de Letras es la que acoge a esta licenciatura. Naturalmente, la misma es identificable en un grado muy alto con la actividad docente del Área de Filología Inglesa y del Departamento en que se incluye ésta, el de Filologías Modernas. Con todo, en el apéndice 1 se ofrece la información más relevante y en el capítulo 9 las tablas propuestas en la *Guía de Evaluación de la Titulación* aplicadas a esta titulación.

Baste aquí decir que la Universidad de La Rioja se crea en 1992 dentro de un proceso que pretendía, al tiempo que satisfacía demandas sociales existentes o postuladas, coordinar el mapa autonómico español con el universitario: hasta ese momento los centros universitarios presentes en la ciudad de Logroño pertenecían a la Universidad de Zaragoza, la cual evidentemente corresponde a otra comunidad autónoma.

Tras una primera etapa en que se vio regida por una Comisión Gestora, en diciembre de 1994 se procedió a la elección de un segundo rector: el primero, presidente de la Comisión Gestora, no había surgido lógicamente de un proceso electoral. Antes, en el mismo año el Claustro Constituyente había aprobado los correspondientes estatutos, los cuales, por cierto, en el momento de escribirse estas líneas, esperan ser sustituidos por otros nuevos tal como señala la LOU.

Esta universidad pública pasó a depender del Gobierno de La Rioja en 1998 con el traspaso de las competencias en materia de educación. Se cerraba así el enlace entre la entidad autonómica y la universidad.

Como puede verse, en un plazo de apenas diez años la Universidad de La Rioja ha acompañado el proceso de culminación autonómica del mapa universitario español y se ha enfrentado a los cambios en que los contextos sociales, económicos, culturales y políticos de la década han sido ricos.

### **1.1.2. Contexto socioeconómico y calidad de la titulación**

Probablemente, postular una relación directa entre el contexto socioeconómico de la región y la calidad de la titulación sería algo demasiado mecanicista y grosero, sin perjuicio de las determinaciones que puedan darse. Como es sabido, la Rioja ocupa posiciones de relativo privilegio a escala nacional en lo que se refiere a los indicadores más conocidos de renta personal y calidad de vida. Con todo, puede decirse que la calidad de una universidad –y de una universidad pública en particular– no se deriva sin más mediación de la situación que esos indicadores describen. Es claro, por ejemplo, que los indicadores en que La Rioja ocupa posiciones destacadas a escala nacional son relativos, per cápita generalmente, y disimulan el hecho de que en términos absolutos es ésta una comunidad autónoma minúscula. El apéndice 2 ofrece algunos datos de interés, bien conocidos por otro lado. Si se multiplica cualquiera de esos índices por la población, se obtienen cifras muy indicativas de esa capacidad económica global que se plasma en iniciativas como la de la creación y mantenimiento de una universidad. Puede todo esto expresarse en unas pocas palabras: La de la Rioja es la universidad de una comunidad de 270.000 ciudadanos, lo que no quita naturalmente que a ella, como a cualquier otra puedan acudir personas de otras procedencias geográficas. Compárese demográficamente, como acabamos de sugerir, la cifra que se acaba de proporcionar con las que ofrecen otros territorios. Incluso, si se apura más, nos encontramos con que la ciudad de Logroño ha sido siempre una ciudad pequeña –y hasta hace poco tiempo, y si se permite la simplificación– ha sido La Rioja una región de marcado perfil rural y sin ningún núcleo de población destacable de carácter nítidamente urbano.

Pero se da además otro hecho que resulta fundamental. La universidad de La Rioja carece de una historia que se cuente por décadas, no digamos por siglos, y La Rioja como tal no posee una tradición universitaria mínimamente sólida. Afirmar lo contrario es optimismo injustificado. De esta manera, ni el tejido social ni la relación entre éste y la comunidad universitaria han precipitado el cúmulo de expectativas, relaciones y responsabilidades que pueden constatarse en otros lugares.

No creemos que debamos detenernos más en este tipo de consideraciones. Diremos, en cambio, en línea con nuestra última observación y tal y como desarrollaremos en este informe, que la Licenciatura en Filología Inglesa surge de la práctica docente habida en el Colegio Universitario

de La Rioja, pero que ha de crecer rápidamente ante la responsabilidad de impartir una licenciatura y un doctorado. En el año académico 1992-93 comienza a impartirse el primer curso de la licenciatura, al tiempo que se mantienen los segundos y terceros años del plan por entonces aún vigente en la Universidad de Zaragoza. En el curso 1994-95, un año antes de que se gradúe la primera promoción de licenciados, comienzan a impartirse estudios de Tercer Ciclo. Sin embargo, no puede decirse que las exigencias a que han de responder los docentes se vean particularmente apoyadas ni por la sociedad ni, tal vez, por la misma universidad. Así, puede recordarse que los primeros presupuestos extraordinarios que intentaron paliar las deficiencias consiguientes a una puesta en marcha olvidaron al Departamento de Filologías Modernas, no se sabe todavía con qué justificación. En cualquier caso, y aun concediendo que el reparto se hiciera correctamente de acuerdo con algunos criterios no publicados, se evidenciaba que las titulaciones dependientes del Departamento de Filologías Modernas no se encontraba entre las priorizadas en aquella época inicial.

### 1.1.3. La titulación en el contexto general de la Universidad

En referencia cuantitativa al número de estudiantes y titulados, la titulación tiene una importancia cuantitativa muy baja en el contexto de la universidad. Ha de pensarse que entre un 1 y un 2 por ciento de los estudiantes de la universidad lo son de esta titulación, cifra especialmente significativa dado que el número de titulaciones no es demasiado alto. Los datos relevantes pueden verse en la siguiente tabla<sup>1</sup>:

	1997-98	1998-99	1999-00	2000-01
Alumnos totales titulación	175	191	180	155
Alumnos de primer año titulación	43	51	31	30
Alumnos totales universidad *	7.342	7.431	7.440	7.479
Ratio primer año/total titulación	0,24571429	0,26701571	0,17222222	0,19354839
Porcentaje	24,57	26,70	17,22	19,35
Ratio titulación/universidad	0,02383547	0,02570314	0,02419355	0,02072470
Porcentaje	2,384	2,570	2,419	2,070

\* Incluyendo tercer ciclo

Número total de alumnos de la licenciatura y totales de la universidad por años.

Es importante subrayar esto porque el número de titulaciones impartidas es pequeño y, por otro lado, es cierto que la importancia del área de Filología Inglesa rebasa los límites de la correspondiente licenciatura y eso pese a que la inserción de la lengua inglesa en otros planes de estudios no alcance los niveles que se encuentran en otras universidades.

<sup>1</sup> Algunas de las notas insertadas en el texto han sido extraídas de las tablas proporcionadas a la titulación. Otras han sido elaboradas por la comisión a partir de otras fuentes.

Si tradicionalmente, la universidad ha recibido sobre todo estudiantes en los estudios de Derecho y en las Ingenierías, la licenciatura de Filología Inglesa, por su parte, ha liderado casi siempre las cifras relativas a las licenciaturas en materias humanísticas, justificando quizá de esta forma que se incluyera en el exiguo catálogo de titulaciones con las que inició su historia esta universidad.

#### **1.1.4. Breve resumen histórico de las evoluciones de la titulación**

Ya hemos adelantado algunas fechas y datos capitales, que ahora sometemos a breve recapitulación. La licenciatura nace con el curso 1992-93, al mismo tiempo que la universidad. Esto se realiza sobre la base de los estudios de primer ciclo ya existentes, impartidos en el Colegio Universitario de La Rioja, por profesores que entonces pertenecían, como dicho centro, a la Universidad de Zaragoza.

En el curso 1994-95 empiezan los estudios de Tercer Ciclo, que se vienen manteniendo hasta la fecha, lo cual se hizo al mismo tiempo que en las demás licenciaturas.

La licenciatura, por lo que hace al profesorado del Área de Filología Inglesa, cubrió su primera etapa con un número reducido de profesores fijos. Sin embargo, desde el principio, el número de profesores doctores era comparativamente alto (ver más abajo el apartado 4.2). El segundo quinquenio de los noventa asistió a la consolidación de buena parte del profesorado, con el resultado de que en la actualidad predomina el profesorado doctor integrado en plantilla.

Tras los primeros años, en que se estableció la rutina propia de un Plan de Estudios en marcha, los últimos cursos están asistiendo a la puesta en marcha del proceso de virtualización parcial de los estudios, en el llamado modelo mixto. Por otro lado, la titulación y el departamento responsable en buena medida de la misma, están a la espera de las consecuencias que la LOU y su desarrollo normativo puedan tener en la licenciatura en todos sus aspectos.

#### **1.1.5. La percepción interna de la importancia de la titulación**

Se pide aquí dar cuenta objetivamente de algo bien subjetivo. Lo cierto es que entre el profesorado predomina una actitud que sólo podría calificarse de realista, apoyada por las cifras de estudiantes y presupuestos. Naturalmente, si la cuestión se presenta con un matiz epistemológico o académico, es preciso reconocer que la importancia de estos es particularmente sentida y apreciada por profesionales que conocen bien su importancia social y científica.

No obstante, puede afirmarse que el profesorado de la licenciatura percibe también que el estudio de la lengua y la cultura inglesa rebasa los límites de aquélla y constituye un objetivo de interés para prácticamente todas las especialidades profesionales y académicas.

Desde el punto de vista de los estudiantes, que ha de considerarse también bajo este epígrafe, en cuanto miembros de la titulación, y sin perjuicio de los datos que las encuestas puedan aportar, cabe decir que es muy probable que su conocimiento de la realidad de estos estudios y de sus posibilidades profesionales se vea marcado por una situación que ya no está vigente. Nos referimos sobre todo a la conexión entre la licenciatura y la dedicación profesional a la enseñanza. Por suerte o por desgracia, parece ser que ésta es cada vez menos una titulación para hacer profesores y esa es una realidad de la que todos hemos de ser conscientes.

### **1.1.6. El grado de autonomía de la titulación con respecto a los órganos académicos**

El título propuesto ha de entenderse sobre todo, a efectos prácticos, como autonomía del Área y del Departamento en que es mayoritaria frente a otros órganos.

Como sucedió en general con los planes surgidos de la LRU, órganos como las Juntas de Centro o de Gobierno tuvieron una importancia fundamental, a través de su actuación política, en el resultado final de aquellos. Y es ésa la principal impronta que lleva la actividad de las personas dedicadas a impartir la titulación.

En general, ha de decirse que en el modelo de universidad en que nos situamos, la actividad docente se desarrolla en un marco perfilado por instancias externas o superiores al departamento: las decisiones estratégicas o los instrumentos de actuación proceden siempre de otros órganos universitarios distintos al departamento. Ahora bien, una vez puesto en marcha el plan de estudios, lo cierto es que –tal como indicaba la LRU– el departamento ha sido considerablemente autónomo y responsable de la enseñanza y la investigación, siempre dentro de los límites y opciones que proceden de instancias ajenas o superiores.

En cualquier caso, debe pensarse que la cuestión de la autonomía de la titulación ha de plantearse en el contexto de la estructura particular de esta universidad y de la división de funciones consiguiente.

Decisiones de trascendencia que han afectado a la licenciatura, en concreto la disminución de la oferta de asignaturas optativas de segundo ciclo, han partido de instancias superiores, las cuales se han guiado por las cifras de matrícula. El cuadro que se ofrece es, pues, el de una autonomía en las cuestiones internas, disciplinares o docentes –sin perjuicio del control que las encuestas sobre docencia suponen– y el de una dependencia total o muy grande en las cuestiones de mayor calado.

### **1.1.7. El prestigio de la titulación**

La cuestión del prestigio nacional e internacional de la titulación es difícil de valorar, especialmente si se distingue de la opinión que puedan tener o manifestar los egresados.

En cualquier caso, una universidad pequeña y joven tiene pocas posibilidades de hacerse notar, porque sus titulados son pocos. Cuestión diferente es la del prestigio científico de los profesores del departamento de referencia, el cual, dentro de su escala, es valorable muy positivamente, como se pondrá de manifiesto en el capítulo 4.

No se dispone, por otra parte, de indicadores referidos al "éxito" de sus titulados comparado con el de los procedentes de otras universidades en los mercados laborales o en el campo de los logros académicos.

Si se juzga por los alumnos que han comenzado a desarrollar una carrera investigadora, quizá sí sea posible afirmar que han hecho que el nombre de esta universidad aparezca frecuentemente citado en congresos y publicaciones. A este respecto, la productividad científica de bastantes titulados es alta cuantitativamente y de calidad a juzgar por los lugares de publicación. Igualmente, han ganado concursos de plazas docentes en ésta y en otras universidades.

## 1.2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y EMPLEO DE LA TITULACIÓN

Acerca de la existencia de estudios de demanda previos a la implantación, hay que reconocer que la misma pudo sobre todo basarse en la inercia de los estudios y recursos humanos existentes, en particular, en el Colegio Universitario de La Rioja. Piénsese además que la presencia de estudios de carácter humanístico constituía una excusa ideológica para conformar la imagen de la universidad como institución dedicada, entre otras cosas, al saber en cualquiera de sus ramas nobles. A ello se ha de añadir la percepción generalizada –probablemente compartida por la sociedad y por los responsables académicos– de que, dentro de las humanidades, la titulación en Filología Inglesa era una de las que encontraban más demanda profesional. Esta era efectivamente una percepción generalizada a finales de los ochenta y principios de los noventa, favorecida sobre todo por la institucionalización de los estudios de lengua inglesa en buena parte de los segmentos educativos. Ahora bien, por ello mismo, la titulación se ha revelado como excesivamente dependiente de una situación con mucho de coyuntural. Baste al respecto señalar el perfil general de la evolución del empleo público ofrecido a titulados en inglés en la última década, y la competencia que se produce desde otras titulaciones. En efecto, las plazas ofrecidas han descendido hasta niveles muy bajos. Por otro lado, la legislación existente, favorece a titulaciones como la de Maestro en Lengua Extranjera en la enseñanza primaria, a la cual no puede optarlos licenciados. Téngase presente, que son la Enseñanza Primaria y la Preescolar las etapas en las que se puede esperar un incremento del número de plazas, mientras que las necesidades de la ESO y del Bachillerato se halla cubiertas.

Desde su creación, el Plan de Estudios y otros parámetros relativos a los estudios, como pueda ser el cupo de estudiantes admitidos (no existe ningún límite), se han mantenido constantes. Así pues, además de no haber dispuesto de información exhaustiva sobre el empleo de los egresados, no ha tenido tal información el menor efecto sobre el cambio del Plan de Estudios. No obstante, si a algo apunta la información disponible no es precisamente al mantenimiento

del existente, como tendremos ocasión de argumentar más adelante (capítulo 8). Recuérdese, por otro lado, que la licenciatura ha existido durante diez años y la dificultad administrativa de cambio del Plan de Estudios no ha propiciado que éste se llevara a cabo, lo que tampoco habría sido prudente desde el uno de vista de la escasa experiencia temporal habida.

Con todo, existe la opinión entre el profesorado de que el cambio de la orientación de los estudios, o más bien de su organización, es conveniente. No obstante, quienes expresan esta opinión desde el ámbito universitario suelen aludir más bien a razones intrínsecas de carácter científico o disciplinario.

Hasta ahora no ha existido un seguimiento serio de la inserción profesional de los egresados, aparte de la Bolsa de Empleo de la Universidad y de algún intento fallido de algún profesor. Dentro del proceso de realización de este informe, se ha puesto en marcha una iniciativa con esta finalidad, a la que más tarde habremos de referirnos.

### **1.3. LAS DECISIONES SOBRE LA TITULACIÓN**

#### **1.3.1. Introducción**

El Primer Ciclo del Plan de Estudios de la Licenciatura en Filología Inglesa de la Universidad de La Rioja aparece publicado en el B.O.E. de 9 de enero de 1993 (resolución de 29 de septiembre de 1992); el Segundo Ciclo se publicó prácticamente dos años después, en el B.O.E. de 19 de diciembre de 1994 (resolución de 29 de noviembre de 1994). En una Resolución posterior, de 10 de enero de 1997 (B.O.E. de 7 de febrero), se modifican algunos criterios de secuencias entre asignaturas de lengua instrumental que no afectan sustancialmente al planteamiento general del citado plan.

El Plan de Estudios, que había sido elaborado previamente, bajo la dirección del Dr. Carmelo Cunchillos –Coordinador del recién creado Departamento de Filologías Modernas– por algunos de los profesores que formaban parte del extinto Colegio Universitario de La Rioja –en estos momentos profesores de la Universidad de La Rioja– pasó los últimos trámites y filtros por parte de los órganos de Gobierno de la Universidad (Junta de Centro y posteriormente la Comisión Gestora presidida por D. Pedro Campos) durante los meses de julio y agosto de 1992 para la implantación de su Primer Ciclo. La del Segundo Ciclo, aun cuando ya había sido elaborado y propuesto por el Departamento de Filologías Modernas a la vez que el primero, requirió nuevos trámites y revisiones hasta su aprobación definitiva por Consejo de Universidades y publicación en el B.O.E. en la fecha ya citada.

### 1.3.2. Comisiones existentes

El Plan de Estudios se gestó en un momento en el que la Universidad de La Rioja contaba únicamente con órganos provisionales de gobierno, elegidos por designación directa. No existía una vertebración estatutaria ni se habían establecido comisiones en ningún nivel (Departamento, Centro, Comisión Gestora). La primera Junta de Gobierno, precursora de la actual Comisión de Gobierno, no se constituiría hasta unos años 1994.

En la actualidad, la Universidad cuenta con comisiones de trabajo a todos los niveles. En los Estatutos de la UR figuran las siguientes:

- Comisión de Actividades Culturales
- Comisión de Convalidaciones
- Comisión de Doctorado
- Comisión de Investigación
- Comisión de Publicaciones
- Comisión de Reclamaciones de Concursos Docentes

Por su parte, el Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales cuenta con dos comisiones:

La Comisión de Convalidaciones, de la que forman parte los directores de los departamentos y subdirectores de sección.

La Comisión de Evaluación de la Docencia del Centro, que según la Normativa para la Evaluación Docente del Profesorado, aprobada por Junta de gobierno el 20 de febrero de 1997, está constituida por el Director del Centro, o persona en quien delegue, que actuará de presidente, por 4 profesores y por 5 alumnos elegidos de entre y por los miembros de la Junta de Centro.

Finalmente, de acuerdo con su Reglamento de Régimen Interno, el Departamento de Filologías Modernas, cuenta, de forma estable, con:

- Una Comisión Permanente
- Una Comisión de Ordenación Docente
- Una Comisión Económica y de Infraestructuras
- Recientemente, durante el curso 2001-02, se creó una Comisión Multimedia

La Comisión Ordenación Docente tiene entre sus objetivos explícitos informar y efectuar propuestas al Consejo de Departamento sobre planes de estudio. Esta comisión está formada por: el Director del Departamento, quien la preside; el Secretario del Departamento, que actúa como Secretario de la Comisión; dos profesores, uno del Área de Filología y uno del Área de Filología Francesa, las dos únicas áreas que integran en el Departamento, elegidos por y entre los profesores pertenecientes a cada una de dichas áreas; un alumno, elegido por y entre los miembros de su sector en el Consejo de Departamento.

Como se desprende de esta descripción, no existe, salvo en el nivel departamental, ninguna comisión en la UR entre cuyos objetivos se encuentre la revisión e informe sobre propuestas de Planes de Estudio. Dichas propuestas, de producirse, son debatidas directamente primero por Junta de Centro y finalmente por Comisión de Gobierno. La Comisión de Gobierno tiene en cuenta, para adoptar su decisión final, los informes previos de Junta de Centro y del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Planificación.

### **1.3.3. Nivel de autonomía o influencia de los diferentes niveles organizativos**

Aunque no contamos con suficiente documentación sobre este punto, hemos realizado consultas con los profesores que participaron en la gestión de nuestro actual Plan de Estudios. Entendemos que el mayor peso decisorio respecto a la propuesta departamental recayó sobre el Presidente de la antigua Comisión Gestora, a propuesta de su Vicerrector de Ordenación Académica, si bien en función de las recomendaciones efectuadas desde la Junta de Centro provisional.

En la actualidad, el mayor peso en la elaboración, supervisión y revisión de un plan de estudios recae sobre la Junta de Centro, pues figura directamente entre sus competencias fundamentales (art.62.2c). Este hecho contrasta con la ausencia de una comisión relativa a esta competencia. Si bien se hace necesario reconocer que el Reglamento del Centro deja abierta la vía para la creación, por parte de la Junta de Centro, de cuantas comisiones considere adecuadas (Art. 3.2), esta provisión no asegura el procedimiento de nombrar una comisión de planes de estudio. Su nombramiento puede depender de la idiosincrasia de la composición del equipo directivo y de la propia Junta. Por otra parte, la composición de la Junta de Centro es lo suficientemente heterogénea como para que resulte difícil a la mayoría de sus integrantes poder contribuir de manera eficaz a la configuración de un Plan de Estudios concreto. A este problema contribuye el hecho de que, debido a que el único representante de un departamento en Junta de Centro es el Director del mismo –podría haber profesores electos, pero no existe un cupo por Departamento– puede ocurrir que recaiga sobre éste toda la responsabilidad de aclarar y defender los planteamientos de un Plan de Estudios.

Resultaría muy conveniente que el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Planificación se asesorase con alguna comisión con competencias relativas a la elaboración y mejora de los planes de estudio. Esta situación sería paralela a la de Vicerrectorados como el de Profesorado, que cuenta con la Comisión de Reclamaciones de Concursos Docentes y con la de Convalidaciones, o el de Investigación, que cuenta con las comisiones de Doctorado, de Investigación, y de Publicaciones.

#### **1.3.4. Grado de información de los sectores implicados en la titulación**

Para nuestro actual Plan de Estudios el mecanismo de difusión fue canalizado por el Centro. La propuesta departamental estuvo, por lo menos, a disposición de todos los profesores de la Universidad, si bien carecemos de datos ciertos respecto hasta qué punto pudo haber otros sectores implicados (PAS, alumnos). En la elaboración de la propuesta sólo intervinieron los profesores del Departamento.

En la actualidad, debido a que los consejos de Departamento y la Junta de Centro incluyen representantes de todos los sectores, los planes de estudio están a disposición de los mismos a través de sus representantes electos. Aún es más, en lo que respecta al Departamento de Filologías Modernas, cualquier asunto relativo a Planes de Estudio es estudiado e informado previamente por la Comisión de Ordenación Docente, en la que hay un alumno.

#### **1.3.5. Procedimientos de elección y resultados en Junta de Centro (en los últimos años)**

Las elecciones a Junta de Centro se efectúan, de acuerdo con el Reglamento Electoral General de la UR (cap. IV, art. 39), por los sectores de representación estatutarios que se adscriban al centro: profesores permanentes, profesores contratados, alumnos, PAS. El Reglamento del Centro de CCHHJJSS, por su parte, establece la siguiente composición de miembros de su Junta:

- a) Veinte representantes de profesores: quince permanentes, a razón de tres por sección, y tres elegidos por y de entre sus pares del Centro; cinco contratados, a razón de uno por sección y el restante elegido por y de entre sus pares del Centro). Hay. Por otra parte, son miembros natos de la Junta de Centro el/la Director/a de centro, los/las Directores/as de los Departamentos que imparten docencia en el Centro, los/las Subdirectores/as el Centro, el/la Secretario/a del Centro.
- b) Ocho representantes de los estudiantes del centro, a razón de uno por sección y el resto elegidos por y de entre los matriculados en las correspondientes titulaciones.
- c) Tres miembros del PAS, elegidos por y de entre los asignados al Centro.

El mandato de los miembros electos es de tres años, excepto en el caso de los representantes de alumnos, que son renovados anualmente.

Las dos últimas Juntas de Centro han contado con cuatro miembros del Departamento de Filologías Modernas cada una de ellas. En la penúltima, dos de ellos eran natos por razón de cargo. En la última, actualmente los cuatro son miembros natos, pero uno de ellos fue elegido en su día. Sólo dos de ellos imparten docencia en la Licenciatura en Filología Inglesa.

En los dos últimos mandatos (el tercero está próximo a su conclusión), el equipo directivo (que son miembros natos de la Junta de Centro) ha contado con uno, dos, o más profesores de la titulación o del Departamento encargado del grueso de su docencia (Filologías Modernas). En el momento actual, se encuentran en la mencionada situación las siguientes personas: la Directora del Centro (área de Filología Inglesa), la Subdirectora de Magisterio (área de Filología Inglesa), y la Subdirectora de Letras (área de Filología Francesa). Este escenario es muy distinto de aquél en el que se gestó la titulación de Filología Inglesa en los primeros años de la UR, en el que la Junta de Centro únicamente contaba con la presencia del Coordinador (equivalente al Director actual) del Departamento de Filologías Modernas.

Como se puede apreciar por las circunstancias descritas, la suerte de una propuesta departamental de Plan de Estudios, teniendo en cuenta el actual sistema de representación en Junta de Centro, puede venir sujeta a avatares radicalmente distintos, producto de la mera coyuntura. Si además de la representación por sectores (o en lugar de la misma), se estableciera un mecanismo corrector que tuviera en cuenta las titulaciones, quizá se podría lograr un mayor equilibrio en lo tocante al diseño de planes de estudios. No podemos juzgar, sin embargo, en qué grado podría este tipo de medida tener efectos positivos o negativos sobre otros aspectos de la gestión del Centro.

### **1.3.6. Nivel de coordinación/comunicación entre Dirección del Centro y los Departamentos y Rectorado**

Como hemos señalado, no existe ningún sistema de representación intermedio entre la Junta de Centro y el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Planificación (por ej. en comisiones en las que participen miembros de la dirección del centro). En tal circunstancia, la capacidad de la dirección del Centro para reaccionar frente a cualquier asunto relativo a la titulación se reduce al contacto no reglamentado con el Vicerrector y al debate en Comisión de Gobierno, de la que el/la Director/a es miembro nato. La situación es similar en lo que respecta a la relación entre el Centro y el Departamento. El/la Director/a de Departamento es miembro nato de la Junta de Centro.

No existe un calendario de reuniones entre Directores de Departamento y Directores de Centro, o entre éstos y el equipo rectoral. Se llevan a cabo, en muy contadas ocasiones, a título informativo y sin convocatoria formal previa. Esto entraña el peligro potencial de que la coordinación de actuaciones se basa principalmente en el buen grado de entendimiento, más personal que institucional, entre dirección de centro y de departamentos. Se ha de tener en cuenta que, si bien corresponde a la Junta de Centro, según su reglamento, la responsabilidad de coordinación de actuaciones, es siempre conveniente que existan foros de debate previo a las escasas reuniones (en régimen ordinario, una vez al trimestre) de la propia Junta.

Los canales de difusión de información son correctos. Además de que toda la documentación relativa a las reuniones reglamentadas por la UR se encuentran a disposición de la comunidad universitaria en Secretaría General, y en las secretarías de los centros y de los departamentos, es

ya acostumbrado el uso, por parte de los órganos de gobierno, de los servicios de correo electrónico de la Universidad para proporcionar noticias sobre resoluciones, acuerdos, convocatorias, y noticias de interés. En lo que respecta a los planes de estudio, el centro somete, de manera oficial (Art. 5, Reglamento del Centro), los anteproyectos elaborados por los departamentos a información de los departamentos durante quince días, con el fin de que se puedan efectuar sugerencias que luego puedan ser debatidas por la Junta de Centro. Entendemos que este es un espacio de tiempo razonable para este tipo de actuación.

### **1.3.7. Valoración de la existencia de normas de funcionamiento interno**

Los Departamentos y cada centro poseen su propio reglamento de funcionamiento. Por su parte, las actas de las distintas comisiones son públicas y se encuentran a disposición de los miembros de la comunidad universitaria en las distintas secretarías. En dichas normas se especifican los distintos protocolos de actuación relativos a las diferentes funciones de cada órgano. Estas parecen suficientes.

### **1.3.8. Otros comentarios**

Concluimos este capítulo con algunas reflexiones en cuanto a las principales fortalezas y debilidades del Plan de Estudios de Filología Inglesa.

La Licenciatura en Filología Inglesa comenzó a impartirse en octubre de 1992 y su implantación fue progresiva, siguiendo los avatares de la creación, formación y progresiva consolidación de la propia Universidad de La Rioja, que a la fecha concluye su noveno curso académico. Hasta el momento actual, hemos tenido nuestras cinco primeras generaciones de Licenciados en Filología Inglesa y estamos a punto de dar origen a la sexta, por lo que se puede hablar de una cierta consolidación de nuestro Plan de Estudios, del que ya empezamos a conocer sus virtudes y sus carencias, motivo éste que nos llama a la reflexión.

En el momento en que se redactan estas líneas se plantea la necesidad de realizar modificaciones en los Planes de Estudio de las diversas licenciaturas de la Universidad de La Rioja. Esta necesidad surge de las sucesivas modificaciones parciales hechas al Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre (B.O.E. de 14 de diciembre), como son las de los Reales Decretos 1267/1994, de 10 de junio (B.O.E. de 11 y 14), 2347/1996, de 8 de noviembre (B.O.E. de 23), 614/1997, de 25 de abril (B.O.E. de 16 de mayo) y 779/1998, de 30 de abril (B.O.E. de 1 de mayo).

De forma globalizada, el Plan de Estudios de la Licenciatura en Filología Inglesa, en el momento actual, recoge las materias troncales y obligatorias que se especifican en el siguiente resumen, en el que incluimos su carga docente expresada en créditos:

• **Materias troncales y obligatorias de Primer Ciclo:**

- Lengua (española).....	12 créditos.
- Lengua inglesa.....	24 créditos.
- Lingüística (general).....	9 créditos.
- Literatura inglesa.....	24 créditos.
- Lengua francesa y su literatura.....	18 créditos.
- Teoría de la literatura (general).....	9 créditos.
- Teoría de la literatura (inglesa).....	6 créditos.
- Fonética inglesa.....	12 créditos.
- Lingüística inglesa.....	6 créditos.
<b>TOTAL (+18 de optativas + 12 de libre elección = 150 créditos) .....</b>	<b>120 créditos</b>

• **Materias troncales y obligatorias de Segundo Ciclo:**

- Gramática inglesa.....	24 créditos.
- Geografía e historia de los países de habla inglesa.....	9 créditos.
- Historia de la lengua inglesa.....	12 créditos.
- Literatura inglesa y norteamericana.....	18 créditos.
- Lengua inglesa.....	12 créditos.
- Variedades del inglés.....	6 créditos.
- Comentario de textos ingleses.....	12 créditos.
- Lingüística Aplicada y Traducción.....	24 créditos.
- Historia contemporánea de los países de habla inglesa.....	3 créditos.
<b>TOTAL (+12 de optativas + 18 de libre elección = 150 créditos).....</b>	<b>120 créditos.</b>

• **Materias optativas de Primer Ciclo:**

- Introducción a la lengua y literatura latinas (Filología Latina).....	9 créditos.
- Historia del pensamiento filosófico (Filosofía, Filosofía del Derecho, Moral y Política).....	4,5 créditos.
- Historia de la ciencia y de la técnica (Historia de la Ciencia, Lógica y Filosofía de la Ciencia).....	4,5 créditos.
- Formación de Europa a través de la historia I (Historia Antigua, Historia Medieval).....	4,5 créditos.
- Formación de Europa a través de la historia II (Historia Moderna, Historia Contemporánea).....	4,5 créditos.
- Inglés científico y técnico (Filología Inglesa).....	6 créditos.

• **Materias optativas de Segundo Ciclo:**

- Gramática Generativa del inglés (Filología Inglesa).....	6 créditos.
- Gramática Funcional del inglés (Filología Inglesa).....	6 créditos.
- Análisis del Discurso en inglés (Filología Inglesa).....	6 créditos.
- Teatro Isabelino (Filología Inglesa).....	6 créditos.

- Historia de la Crítica Inglesa (Filología Inglesa)..... 6 créditos.
- Formas poéticas en la Literatura Inglesa (Filología Inglesa)..... 6 créditos.
- Cine anglonorteamericano (Filología Inglesa, Historia del Arte) ..... 6 créditos.
- Historia del Arte Inglés (Historia del Arte, Filología Inglesa)..... 6 créditos.
- Historia de la Lengua Francesa (Filología Francesa) ..... 6 créditos.
- Literatura comparada (inglés-francés) (Filología Francesa, Filología Inglesa) ..... 6 créditos

La distribución global de materias en la licenciatura es la siguiente:

CICLO	CURSO	TRONCALES	OBLIGATORIAS	OPTATIVAS	LIBRE CONFIGURACIÓN	TOTAL
1 <sup>er</sup> CICLO	1 <sup>o</sup>	66	6			<b>72</b>
	2 <sup>o</sup>	24	24	18		<b>66</b>
					12	
2 <sup>o</sup> CICLO	3 <sup>o</sup>	39	21	12		<b>72</b>
	4 <sup>o</sup>	9	51			<b>60</b>
					18	

Como resulta evidente, el Plan de Estudios está configurado de forma que intenta cubrir, de la manera más equilibrada posible, las necesidades discentes del alumno de Filología Inglesa. Sin embargo, existe un problema evidente en la oferta de materias optativas. La situación es la siguiente: un alumno de Primer Ciclo debe cursar 18 créditos de materias optativas en Primer Ciclo y 12 créditos en Segundo Ciclo, pero prácticamente toda la oferta de materias optativas de Filología Inglesa se concentra en el Segundo Ciclo. Este problema se agrava por el hecho de que, en Primer Ciclo, el alumno encuentra dificultades para escoger la única optativa de Filología Inglesa que se le ofrece (*Inglés científico técnico*), sin excederse del número de créditos que debe realizar. Se puede considerar la situación a la luz de la lista de materias optativas de Primer Ciclo que hemos consignado en el apartado anterior, todas las cuales se han venido ofertando, sin excepción, cada año académico desde la entrada en vigor del Plan de Estudios. Un mero examen superficial nos revela que el alumno que quiera ajustarse al número exacto de 18 créditos, a tenor de esta oferta, deberá prescindir de escoger la única optativa del área de Filología Inglesa, si bien está claro que puede cursarla utilizando sus créditos de libre elección, opción que, de todas maneras, no solventa el problema que supone para un alumno de vocación filológica el tener que cursar asignaturas muy alejadas del perfil que se comienza a trazar. Cabe pensar, por tanto, que -aun cuando el Primer Ciclo de una licenciatura debe ser de carácter generalista- no se está prestando suficiente atención a las materias de Filología Inglesa (y ni siquiera a las de Filología en términos generales) en el grupo de optativas en favor de asignaturas que pueden ser de dudosa utilidad para quien inicia su andadura en el terreno de la Filología (como las que estudian la historia de Europa desde la antigüedad hasta nuestros días). En su comienzo, esta situación se generó en contra del sentir de los miembros del Departamento de Filologías Modernas; sin embargo, quizá pueda ser corregida cuando se acometa la reforma de los Planes de Estudios (véase Disposición Transitoria no. 1 del Real Decreto 779/1998, de 30 de abril; B.O.E. de 1 de mayo). No obstante, la citada reforma parece centrarse más en los

problemas relativos a los créditos troncales y el número de asignaturas troncales y obligatorias que se pueden cursar simultáneamente, que no excederá el de seis.

Se podría conseguir un mejor equilibrio si se retiraran 9 créditos de los actualmente ofertados por áreas distintas a la de Filología Inglesa y se introdujeran a cambio al menos 12 créditos adicionales a los 6 ya existentes de asignaturas optativas de Filología Inglesa. Lo normal sería que esto se tradujera en dos asignaturas cuatrimestrales de 6 créditos cada una, en consonancia con el sistema básico de relación entre número de créditos por asignatura, que es el adoptado como filosofía general de nuestro Plan de Estudios. La oferta global, de esta forma, sería de 36 créditos de materias optativas, de los que el 50% corresponderían a nuestra área, y se estaría cumpliendo con la normativa que establece una *ratio* de dos créditos de oferta por cada crédito que deba cursar el alumno. Sin embargo, el carácter generalista del Primer Ciclo aconseja que estos créditos de Filología Inglesa se orienten hacia asignaturas de prácticas de la lengua inglesa u otras de inglés específico distinto del técnico (se puede pensar en el inglés jurídico, el empresarial, el relacionado con la informática), así como de traducción, de conversación en inglés, de dialectología, y otras. Lo dicho tampoco impide que se propongan más créditos de materias optativas susceptibles de irse ofertando en sucesivos años con el fin de ver cuáles tienen más aceptación entre los alumnos según los índices de matriculación y de éxito académico.

También sería posible reducir de 18 a 12 el número de créditos de materias optativas que debe cursar el alumno de Primer Ciclo y aumentar a 18 el de las correspondientes al Segundo Ciclo. Esta filosofía no es desacertada, a nuestro juicio, si tenemos en cuenta que este cambio supondría un incremento en el número de créditos de libre configuración del Primer Ciclo, que es en el que se supone que el alumno no tiende todavía a la especialización dentro del perfil filológico general que ha escogido al decantarse por los estudios de Filología Inglesa. Esta medida permitiría a los alumnos cursar, mediante la libre elección, asignaturas de carácter filológico tradicional o asignaturas de inglés específico (como el empresarial o el técnico, que se ofrecen en esta universidad) de otros planes de estudio o de las acreditaciones. Por supuesto, debido a la todavía escasa (y poco explicable) presencia del inglés en otros planes de estudio de nuestra Universidad, suponemos y defenderemos que esta situación merezca un replanteamiento en los foros de debate adecuados al caso (como Junta de Centro y Comisión de Gobierno).

## **1.4 RELACIONES EXTERNAS DE LA TITULACIÓN.**

### **1.4.1. La relación con titulaciones semejantes en España o en el extranjero**

**España.** Se da la existencia de un convenio suscrito por el Grupo 9 de Universidades. El 16 de mayo de 1997 las Universidades de Cantabria, Islas Baleares, La Rioja, Oviedo, País Vasco, Pública de Navarra, Extremadura y Castilla-La Mancha y Zaragoza, firmaron un acuerdo marco de colaboración en actividades de tipo docente, investigador, de gestión y de servicios. En el

segundo de estos cuatro apartados, que es el que afecta directamente a la titulación, estas instituciones se comprometen a favorecer el intercambio de su personal docente, la movilidad de sus estudiantes, la realización de prácticas, a reconocer los créditos de materias optativas y de libre elección en posibles traslados de expediente, a suministrarse información sobre Planes de Estudios, intercambiar información en materia académica y docente. Existe también entre estas Universidades un convenio posterior (del 10 de septiembre de 2001) destinado a potenciar la movilidad virtual de alumnos y a crear una futura oferta educativa conjunta sobre la base de las nuevas tecnologías.

El Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales y el Departamento de Filologías Modernas atienden las solicitudes de convalidaciones de asignaturas realizadas por estudiantes procedentes otras universidades que han cursado titulaciones semejantes. En estos casos, se valora si procede o no incluir algunas de estas materias ajenas a la titulación en la tabla de convalidaciones automáticas.

**Extranjero.** En el terreno internacional, es importante mencionar el programa de movilidad estudiantil, coordinado por el Vicerrectorado de Proyección Externa. En él se incluyen los acuerdos *Erasmus*. En virtud de los mismos, los estudiantes de Filología Inglesa tienen la posibilidad de continuar sus estudios en varios países europeos. En el pasado curso (2000/01), fueron 11 los que pudieron realizar estancias en el Reino Unido, Alemania o Francia y 16 los alumnos extranjeros que estudiaron alguna asignatura de la titulación. El alumno de la Universidad de La Rioja ya conoce, en el momento de irse, qué asignaturas de esta misma institución le serán convalidadas, a su regreso, por la cursadas en la universidad en la que va a realizar su estancia. Existen además unos procedimientos para realizar el reconocimiento en la Universidad de La Rioja de las calificaciones obtenidas en el extranjero.

#### **1.4.2. Las relaciones regulares del profesorado de la titulación con otras universidades españolas y extranjeras**

La existencia de esta clase de relaciones depende sobre todo de la iniciativa individual del personal docente de la titulación. Se desarrollan sobre todo en dos campos, ajenos ambos, al menos en principio, a la titulación: la investigación y la docencia de nivel avanzado (Tercer Ciclo). Sin embargo, estos contactos han de tener, sin duda, alguna influencia positiva en la docencia de la titulación pues son, sobre todo, indicativos de que el profesorado de la misma no trabaja aisladamente y se mantiene en contacto con las innovaciones y corrientes que afectan a su área de estudios.

### 1.4.3. La importancia de los estudios impartidos en el desarrollo económico y social del entorno

Se considera que este punto ha sido suficientemente tratado en el apartado 1.2: Análisis de la Demanda y Empleo de la Titulación, De todas formas, se puede indicar que la Universidad de La Rioja dispone desde hace algún tiempo de la Oficina de Orientación Profesional y Empleo (OPE). Ésta se ha ocupado de gestionar la realización prácticas en distintas empresas por alumnos de la Universidad. Una revisión de este tipo de actividad en los últimos años, en relación con los estudiantes de Filología Inglesa, presenta los siguientes resultados:

Año académico	Nº alumnos de Filología Inglesa
1997/98	0
1998/99	0
1999/00	4
2000/01	4
2001/02	3

Sin duda, se trata de unas cifras muy bajas, sobre todo en comparación con las correspondientes a otras titulaciones como, por ejemplo, Ingeniería Técnica Mecánica, Ingeniería Técnica Electrónica o Ingeniería Técnica en Electricidad:

Año académico	Nº alumnos de ITI Mecánica	Nº alumnos de ITI Electrónica	Nº alumnos de ITI Electricidad
1997/98	11	12	6
1998/99	30	18	21
1999/00	34	36	13
2000/01	34	31	29

Por lo tanto, cabe pensar que la demanda de titulados en Filología Inglesa en el mercado de trabajo del entorno no puede ser realmente muy estimable. Existen sin embargo proyectos de innovación docente –a los que se hará referencia global más adelante– que se proponen mejorar en algo esta situación.

### 1.4.4. Las relaciones del profesorado de la titulación con entidades de su entorno

Esta clase de relaciones se integran en el contexto de la vinculación institucional entre la propia Universidad y el Gobierno Autónomo de La Rioja.

También puede ser tenida en cuenta la actividad investigadora de los docentes del Departamento de Filologías Modernas, al cual está vinculada la titulación. La valoración de la investigación se incluye, en realidad, dentro de la evaluación del Departamento. Sin embargo, su presencia aquí podría entenderse debido a que a partir de ella se genera conocimiento susceptible de ser difundido después en la enseñanza de la licenciatura.

Aquí es importante conocer el apoyo que a la investigación cercana a la titulación se proporciona desde el gobierno riojano. En el año 2001, el número de solicitudes de ayuda a proyectos solicitados desde el Departamento de Filologías Modernas a la Comunidad Autónoma de La Rioja (dentro del I Plan Riojano de I+D+I) asciende a dos, de los cuales se concedió uno.

#### **1.4.5. Aspectos positivos de lo anteriormente expuesto**

Existencia de acuerdos del Grupo 9 que pretenden influir en una mejora y en una modernización de las enseñanzas relativas a las titulaciones de Filología Inglesa o similares pertenecientes a las universidades que integran dicho grupo.

La continua actualización de las tablas de convalidación automática.

La alta participación de los alumnos de la titulación en el programa de movilidad estudiantil.

La presencia habitual de alumnos extranjeros para seguir la impartición de asignaturas de la titulación.

La existencia, desde hace poco tiempo, de una política de apoyo a la investigación desde el Gobierno Autónomo de La Rioja.

#### **1.4.6. Aspectos mejorables o negativos de lo anteriormente expuesto**

No parece que los acuerdos del Grupo 9 se hayan materializado en iniciativas concretas que puedan afectar directamente a la mejora de la enseñanza en la Universidad de La Rioja. Aunque probablemente será cuestión de tiempo.

En relación con el programa de movilidad estudiantil, tal vez sería de desear que hubiese una oferta mayor de universidades británicas y de países de habla inglesa. No quiere esto decir que sea inútil o perjudicial cursar estudios de Filología Inglesa en Francia o en Alemania. La calidad de la enseñanza en estas universidades no tiene por qué ser inferior a la de otros países, ni mucho menos. Pero parece claro que tener que dominar el francés o el alemán para poder seguir mejor las clases constituye, al menos en el inicio de la estancia, un inconveniente. No deja de ser cierto, por otra parte, que la actividad docente en estos países puede hacerse perfectamente en inglés, como ocurre en la propia Universidad de La Rioja. De todos modos, poder cursar una parte de la titulación en un país de habla inglesa puede ayudar mucho más al alumno a conseguir un mejor conocimiento del idioma inglés y de la civilización propia de los países donde ésta es la lengua oficial.

La escasa presencia de alumnos de Filología en las prácticas en empresas gestionadas desde la OPE.

LA política de investigación del Gobierno de La Rioja aún es incipiente, pero está abierta sin duda a los ámbitos propios de la Filología Inglesa, más allá de las líneas de investigación alejadas de temas locales. Otra cuestión es ver cómo la investigación del departamento se convierte o se liga a la investigación aplicada, que sin duda se ha de promocionar.

### **1.5. PUNTOS FUERTES, PUNTOS DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA**

En este capítulo nos hemos centrado sobre todo en aspectos que trascienden en buena medida las posibilidades de actuación de los integrantes de la titulación. Esto es cierto de lo tratado en los apartados 1.1 y 1.2. No lo es así del apartado 1.4, pues las relaciones externas de la titulación son promovidas en buena medida por los profesores de la titulación y apoyadas o encauzadas por otras instancias de la Universidad. En cuanto a las decisiones sobre la titulación, son varios los órganos de la Universidad que han de participar en la toma de decisiones, sin perjuicio de que corresponda al Departamento de Filologías Modernas en particular informar algunas de esas decisiones o proponer las líneas por donde debe desarrollarse la titulación.

La importancia relativa de la titulación dentro de la Universidad es, en cualquier caso, la que es. Su importancia en términos cuantitativos podrá crecer dependiendo sobre todo del atractivo que la titulación tenga o adquiera. Es, entonces, claro que el incremento de la calidad de la misma puede ser uno de los factores que muy indirectamente contribuyan al peso o importancia que la Licenciatura en Filología Inglesa pueda tener.

Si, en cambio, medimos el peso que la titulación pueda tener dentro de las especialidades humanísticas, la situación que aparece es diferente. Es ésta una titulación que aporta un porcentaje muy importante de alumnado y su importancia –considerada en esos términos, pero no sólo en éstos– es considerable. Por ello mismo, su permanencia en la Universidad, si se discute en relación con las titulaciones similares parece imperativa. De hecho, desde su creación, la Universidad de La Rioja apostó por esta licenciatura y la inversión sobre todo en profesorado señala un camino difícil de desandar. La piedra de toque del futuro de la titulación reside en cambio en la capacidad que se tenga de orientarla o reorientarla en la dirección que los tiempos demanden.

Para ello, será preciso tomar una serie de decisiones en torno a la misma seguramente más trascendentes que las habituales, de carácter prácticamente fundacional. Hemos visto cómo se efectúa la toma de decisiones. No podemos aquí predecir o prefigurar qué seguirá siendo válido cuando los nuevos estatutos estén redactados y hayan entrado en vigor.

Desde el punto de vista de las relaciones exteriores de la titulación, cabe decir que lo importante es que se mantengan las existentes y que se incrementen tanto en lo que se refiere al alumnado como al profesorado. Últimamente, la entrada en Planes de Movilidad y actividades como la organización de Congresos de nivel internacional ha permitido crear una tejido de relaciones que puede institucionalizarse.

Hemos de cerrar este apartado con una consideración sobre el impacto de la titulación en el entorno regional. Este sería probablemente uno de los puntos débiles de la titulación, que si se explica, en cierto modo, por la naturaleza de la misma, no ha de interpretarse como que los integrantes de la titulación estén completamente eximidos de la responsabilidad de hacer algo en este sentido.

Ciertamente, más allá de los profesionales que se han formado durante estos años, no se deriva fácilmente de estos estudios una actividad económica propia. Sería equívoco conectar una hipotética actividad en el terreno de las industrias de la cultura o de la lengua con esta titulación. Tal actividad no existe significativamente en la región. Sin embargo, aunque tal situación no pueda extrañar dada, entre otras cosas, la distribución geográfica que las mismas tienen en nuestro país –que corresponde a una gran concentración–, sí que puede relacionarse con la orientación de la licenciatura y con las expectativas con que los estudiantes se acercan a la misma, variables que pueden ser controladas en algún grado desde la titulación.

Por ello mismo, cualquier propuesta que se haga aquí en relación con los asuntos tratados en este capítulo puede rebasar los límites propios de la valoración de la titulación, pero lo que se ha señalado en el párrafo anterior es, desde luego, una característica que ha de cambiarse. La idea es que potencialmente esta titulación puede superar su realidad y su imagen habituales, y pasar de ser una carrera que sirve para formar enseñantes y que se ve como tal, a una carrera que si forma enseñantes, también prepara profesionales para segmentos nuevos del mercado del trabajo en la economía de la información y particularmente necesarios en un marco económico globalizado. Si eso corresponde a la realidad de los estudios que se amparan bajo la etiqueta de Filología Inglesa, la importancia de la titulación deberá ser acorde con lo mismo.

## CAPITULO

## 2

**METAS Y  
OBJETIVOS****2.1. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS OBJETIVOS**

No existe ningún documento publicado en el que se recojan las metas y objetivos específicos de la titulación en Filología Inglesa. Tampoco existe, hasta la fecha, un plan estratégico global para la Universidad de La Rioja que permita trazar los objetivos específicos de la titulación en función de intereses generales.

La Ley de Creación de la Universidad de La Rioja (16 de junio de 1992, BOE de 19 de junio de 1992) hacía referencia a la necesidad de implantar la titulación de Filología Inglesa (junto con otras) con el fin de "atender a la consolidación de estudios" que ya se impartían en el campus de La Rioja de la Universidad de Zaragoza. También se hablaba en dicha Ley de "continuar la tradición filológico-humanística de la región". Así pues, la implantación de la titulación no obedecía a ningún plan estratégico general para toda la Universidad sino simplemente a la necesidad de dar continuidad a una situación ya existente.

Sin embargo, la implantación de la titulación de Filología Inglesa no fue continuista en cuanto a sus objetivos específicos. Esto se debe principalmente a que se debía trabajar con las nuevas directrices para planes de estudios (atendiendo al Real Decreto 1442/1990, de 26 de octubre, BOE de 20 de noviembre de 1990) y al deseo, por parte de los integrantes de la comisión encargada de elaborar la propuesta del plan de estudios de Filología Inglesa, de que éste atendiera a las demandas de la sociedad en aquellos momentos. Dicha demanda se centraba en aquellos momentos en la provisión de plazas de profesor en educación secundaria, de las que el MEC, desde mediados de los ochenta, sacaba a concurso un nutrido número. No obstante, también se intentó dar cabida a la preparación para otras alternativas laborales en el entorno de la creación literaria, la traducción, el asesoramiento de empresas y la investigación. Respecto a este último aspecto, se intentó que el plan de estudios permitiera al alumno, si lo deseaba, trazarse una trayectoria lingüística o una literaria, con vistas a la futura implantación de un Tercer Ciclo, ya previsto en la propia Ley de Creación (Art. 2.1).

A continuación reconstruimos las líneas maestras de los objetivos que guiaron la elaboración del Plan de Estudios de Filología Inglesa:

### 2.1.1. Perfil del título

El Licenciado en Filología Inglesa debe disponer de una amplia formación intelectual en los ámbitos de la lengua instrumental, lingüística y literatura inglesas, así como en los aspectos culturales relacionados con las mismas.

Esta titulación le capacitará para desempeñar funciones en, al menos, los sectores profesionales siguientes:

- -Enseñanza y Administración educativa pública y privada.
- -Investigación en centros e institutos públicos y privados.
- -Administración pública en general.
- -Ejercicio libre de la profesión:
  - a) Traductor (instituciones europeas, empresas editoriales, etc.)
  - b) Crítico literario.
  - c) Asesor de empresas editoriales y servicios de documentación.
  - d) Asesor cultural en la administración pública y en la empresa privada, etc.

No se cuenta con instrumentos de rastreos o investigación que se hayan mostrado eficaces a este respecto.

### 2.1.2. Objetivos genéricos de la Licenciatura

Estos son:

- a) Formar titulados que dispongan de conocimientos amplios y profundos de la lengua inglesa, en sus distintas variedades y registros, así como de su desarrollo histórico y los distintos hechos y manifestaciones culturales relacionados con la misma, en particular la literaria y comunicativa.
- b) Formar titulados capaces de aplicar los referidos conocimientos en diversos entornos profesionales: el docente, el investigador, el creativo (composición literaria), el empresarial (traducción, asesoría lingüística y pedagógica)

### 2.1.3. Objetivos específicos de la Licenciatura

Los titulados deben conseguir:

- (i) Una alta competencia gramatical y comunicativa, oral y escrita, en lengua inglesa, incluyendo variedades regionales, registros lingüísticos y destrezas de traducción directa en inversa.

- (ii) Un conocimiento amplio y actualizado de:
- los orígenes y desarrollo histórico de la lengua inglesa, así como de la geografía, historia y cultura de los países de habla inglesa.
  - la literatura inglesa en todo el mundo, así como de los principios de la teoría literaria.
  - la descripción lingüística del inglés y las principales corrientes de teoría lingüística.
  - la enseñanza y el aprendizaje de la lengua inglesa

#### **2.1.4. Objetivos particulares de cada uno de los ciclos**

##### **Primer Ciclo:**

El alumno deberá adquirir un dominio avanzado de la lengua inglesa, oral y escrita, así como una formación humanística, filológica y lingüística básica que le capacite para poder seguir las líneas de especialización que se diseñen en el segundo ciclo de esta Licenciatura, así como para acceder, mediante la superación de los créditos que legalmente se establezcan, a otras licenciaturas filológicas o a aquellas que la ley autorice. En este sentido, el porcentaje de créditos obligatorios (troncales y obligatorios de Universidad) deberá ser muy amplio.

##### **Segundo Ciclo:**

Además de un profundo dominio de la lengua inglesa, el alumno adquirirá una formación especializada en literatura inglesa, teoría literaria, comentario crítico de textos, lingüística inglesa, adquisición y enseñanza de lenguas, historia de la lengua, historia, cultura y geografía de los países de habla inglesa. El alumno podrá optar por una especialización mayor en lingüística o en literatura.

#### **2.1.5. Nivel de definición, especificación y viabilidad de los objetivos**

Como ya hemos explicado más arriba, la formulación de objetivos de la titulación se hizo únicamente a nivel interno del Departamento de Filologías Modernas. No existían canales establecidos de comunicación con la comunidad universitaria, a excepción de las reuniones de Junta de Centro. En éstas reuniones se debatieron aspectos internos de los planes de estudio pero según propuestas realizadas sobre la marcha por los asistentes a las mismas. Debido a la urgencia de implantación de las titulaciones, no existía una definición de objetivos prioritarios globales para toda la universidad.

-Aspectos tenidos en cuenta en la definición de objetivos:

El hecho de que no existieran líneas estratégicas generales y de que la implantación de la titulación se planteara como una cuestión de continuidad no afectó al rigor con el que trabajo la comisión departamental en la confección del Plan de Estudios. Se contó con numerosos planes de estudios de otras universidades, con temarios de oposiciones a enseñanzas medias y se consultó a colegas de otras universidades. También se efectuó un análisis de posibles salidas profesionales para la titulación.

No se tuvieron en cuenta, de forma específica, cuestiones relativas a las infraestructuras, pues únicamente se contaba con los espacios (aulas, despachos, seminarios) del antiguo Colegio Universitario y quedaba pendiente el desarrollo, por parte de la Comisión Gestora, de un plan de construcción de nuevos edificios y de habilitación de los ya existentes.

En el capítulo de recursos humanos (en particular profesores y personal administrativo) se sabía que la implantación de la titulación conllevaría nuevas contrataciones y la convocatoria de concursos-oposición para consolidar una plantilla estable. Puesto que la implantación iba a ser progresiva, también lo sería la incorporación de nuevo personal docente, que pasaría de escasamente media docena de profesores de Filología Inglesa a una plantilla de tres a cuatro veces ese número. Siendo conscientes de esto, se trabajó en nuestra titulación, como en todas las demás de ciclo superior de la Universidad de La Rioja, con el módulo mínimo legal de 300 créditos por titulación. Los aspectos de contratación de personal de gestión administrativa, de organización de la gestión y de servicios no influyeron de manera particular en la definición de objetivos y confección del plan de estudios. En general, la comisión actuaba de acuerdo con peticiones concretas al Departamento por parte de la Comisión Gestora y la Junta de Centro y confiaba en que las cuestiones organizativas y de gestión se irían resolviendo, de forma adecuada, por parte de los citados órganos de gobierno.

## **2.2 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA TITULACIÓN**

Hasta ahora no ha existido ningún documento que recoja un Plan Estratégico para la Titulación y, como se ha apuntado, la creación y puesta en marcha de la misma se hizo atendiendo a diversas ideas no de demasiado integradas orgánicamente. En cualquier caso, si al Plan de Estudios en vigor subyacía un cuerpo de pensamiento caracterizado sobre la titulación, éste no se plasmado hasta la fecha en una formulación explícita.

La situación presente es que la Universidad se ha dotado de un Plan Estratégico –sobre el que se habla con algún detenimiento en el siguiente apartado– y con el que debe coordinarse un Plan Estratégico de la Titulación. Si esto se lleva a cabo, se alterará fundamentalmente el modo en que se ha gestionado estos estudios. En efecto, se pasará de una situación en que se combina una cierta inercia con iniciativas que difícilmente encuentran su cauce y que, por otra parte, se mueven sobre un relativo desconocimiento de la situación –pues hasta ahora no se habían manejado indicadores adecuados ni se contaba con procedimientos para conseguirlos–, a una

situación en que los objetivos estratégicos estén definidos y puedan enmarcar las iniciativas de menor escala.

Si esto es así, las decisiones tomadas sobre la titulación –como pueda ser la impartición de asignaturas optativas– se tomarán con un mejor fundamento que una situación coyuntural a la que parece que hay que responder. Si se permite el diagnóstico, se diría que decisiones relativas a problemas como el mencionado se han tomado siempre sin considerar la marcha a medio o largo plazo de la titulación, con lo que se corre lógicamente el riesgo de moverse en contra de la dirección en que se debieran mover las cosas.

### **2.3. PUNTOS FUERTES, PUNTOS DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA**

La titulación de Filología Inglesa cuenta con profesorado cualificado, implicado a nivel personal en la mejora de sus tareas docentes e investigadoras. También cuenta con una relativamente buena infraestructura en lo relativo a equipamiento informático, laboratorio de idiomas, fondos bibliográficos, y otros servicios de apoyo. Adolece de falta de mecanismos externos de gestión de iniciativas y de planes estratégicos que guíen la reforma de los distintos aspectos, si bien la Universidad de La Rioja ha acometido en el año 2002 la elaboración de dichos planes y de iniciativas de mejora de las titulaciones que contribuirá, en gran medida, a llenar este vacío. La medida general más importante es el Plan Estratégico (2002-2005), cuyo primer año se articula en cuatro fases: 1) organización y lanzamiento; 2) análisis de la Universidad de La Rioja en su entorno; 3) análisis de tendencias y determinación del modelo estratégico; 4) directrices estratégicas del futuro de la Universidad. Del trabajo en torno a los resultados preliminares de este estudio han comenzado a derivarse iniciativas significativas a nivel de campus. Podemos destacar dos, por su importancia para nuestra Titulación:

- 1) La Convocatoria de Apoyo a Actividades de Mejora e Innovación Docente (2002/03), del recientemente creado Vicerrectorado de Innovación Pedagógica. Este programa propone nueve áreas prioritarias para el curso 2002/2003, cuyos enunciados ofrecemos a continuación de manera adaptada y/o simplificada:
  - a) Adaptación de al crédito europeo.
  - b) Itinerarios curriculares para perfiles profesionales .
  - c) Programa de acogida a estudiantes (para su adaptación al entorno de la Universidad).
  - d) Habilidades curriculares en inglés, informática, comunicación y habilidades directivas.
  - e) Comunicación y captación de futuros alumnos.
  - f) Tutorías curriculares para orientación hacia perfil profesional.
  - g) Iniciativas de apertura e inserción laboral.
  - h) Movilidad estudiantil.

- i) Actividades de mejora propuestas por profesores o grupos de trabajo.
- 2) Las distintas acciones formativas para la enseñanza en red, así como para preparar materiales en red para las distintas asignaturas (programas de semi-virtualización).

Los profesores de la titulación participan ampliamente en ambas iniciativas. Quedamos a la espera de ver resultados concretos para las de la convocatoria de innovación pedagógica, pues se desarrollarán a lo largo del curso 2002/2003. Las relativas a la colocación de materiales en red también están programadas, de forma global, para el mismo curso académico. Sin embargo, el Departamento de Filologías Modernas ha estado trabajando durante el curso 2001/2002 en la preparación de un plan de acreditaciones en inglés específico que, por el momento, sólo afecta a una asignatura de la titulación (*Inglés Científico-Técnico*), pero que en el futuro invitará a la reforma de la oferta de asignaturas optativas de la misma. El mencionado plan ha supuesto la creación de materiales didácticos para la impartición de un 50% de los créditos de las distintas asignaturas a través de la red. Cabe esperar que, en un futuro cercano, se amplíe el programa de acreditaciones a la lengua francesa y a las asignaturas de inglés y francés no específicos. Esto requeriría una reorganización de contenidos y una reorientación metodológica (hacia el entorno semi-presencial) de las asignaturas de lengua instrumental impartidas en la titulación, así como una labor meticulosa de coordinación de este tipo de docencia.

La elaboración de un Plan Estratégico para la Universidad de La Rioja terminará de proporcionar otras líneas de desarrollo de aspectos concretos de la titulación.

## CAPITULO

## 3

**PROGRAMA  
DE FORMACIÓN****3.1 ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS****3.1.1. El perfil de formación**

Cualquier análisis del Plan de Estudios vigente en la licenciatura y, en particular, de su perfil o impronta particular, entendiéndolo por tal aquello que ha resultado del desarrollo particular en esta Universidad de las propuestas generales y de la troncalidad de la Titulación en un sentido o en otro, debe comenzar por considerar el carácter general de la Licenciatura en Filología Inglesa y lo que, durante bastantes años, se ha considerado la identidad profesional de tales titulados y, aun más que ello, la identidad disciplinaria de la especialidad, todo lo cual –dicho sea aquí de paso– ha sufrido cambios muy importantes en los últimos años y se diría que no dejan de anunciarse más para lo próximos. Piense el lector, como reflexión a la que aquí nos vamos a dedicar más que unas líneas, que los últimos diez años han asistido al nacimiento de bastantes titulaciones de segundo y primer y segundo ciclo que, por decirlo de alguna manera, compiten con la que aquí nos ocupa e intersectan su campo disciplinario. Puede comprenderse que no es lo mismo una licenciatura en Filología Inglesa en una universidad o en un medio social donde además se ofrecen y cursan las licenciaturas en Traducción e Interpretación, Lingüística y Teoría de la Literatura o Maestro en Lengua Extranjera, junto con algunas otras no completamente diversas, no es lo mismo, decimos, que la misma licenciatura sola y llamada a cubrir las demandas existentes por sí sola, ya considerando éstas desde el punto de vista de quien desea recibir conocimientos como de quienes desean contar con alguien con determinados conocimientos.

Aunque ciertamente aquella situación responde a una realidad nueva, sigue siendo cierto que ha de tenerse en cuenta que el Plan de Estudios vigente se diseñó más según las coordenadas de esta situación que de aquella, por más que el horizonte en que ahora nos movemos no dejase de advertirse.

En cualquier caso, la nueva distribución del conocimiento que se está operando nos obliga a reactualizar lo que podían ser las condiciones en que se gestó el Plan de Estudios, las que existían a comienzos de los noventa, y en especial, no en una universidad pequeña, sino en una

universidad que lo iba a ser y que todavía no se había creado, en un medio en que eran simultáneos el proceso de creación de la Universidad, el de todas las titulaciones con que iba a contar ésta de partida y también, el proceso de implantación de los nuevos títulos de acuerdo con el esquema surgido de la LRU.

En esas condiciones es fácil comprender que las apuestas por los perfiles académico y profesional del futuro licenciado se vieran acusadamente determinadas por una cierta inercia, al tiempo que las constricciones propias de la nueva organización de los Planes y el hecho de que fueran novedosas también resultaron importantes en los resultados finales, en no pocas ocasiones porque no se sabía demasiado bien cuál era la realidad tras la nueva terminología y los nuevos procedimientos.

Además, nótese que de las titulaciones mencionadas, la nuestra era la única con un cierto grado y años de implantación –dejamos aparte el caso de los estudios de Magisterio– y que, por tanto, respondía menos a una posible nueva conformación de los saberes.

Si se permite, en este sentido, una apreciación acerca de las subjetividades, era sentimiento compartido entre quienes entonces trabajaban en el diseño del Plan que había demasiadas cosas que enseñar y que era difícil hacerlo.

Vemos este sentimiento subjetivo correlacionado con el dato objetivo de que era y es muy difícil cuadrar un Plan de Estudios generalista que atienda a todos los sectores que han acabado por conformar lo que se entiende por Filología Inglesa. Nótese, en este sentido, que un factor importante, era la restricción de no establecer más especialidades que las que muy oficiosamente vinieran marcadas por la optatividad.

El objetivo marcado fue, pues, establecer un único *cursus* que condujese a una formación correcta, suficiente y adecuada en el campo de la Filología Inglesa en general, siendo la limitación fundamental la de las posibilidades económicas de la Universidad y el número de alumnos de la titulación. Siendo éste previsiblemente bajo en términos absolutos y relativos –tanto si se compara con el de otras titulaciones como con el existente en la misma titulación en otras universidades–, este objetivo era perfectamente razonable y, de hecho, tenía más implicaciones para la estructura del Plan de Estudios de las que podría parecer a primera vista. Así, por ejemplo, no se trata sólo de que la obligatoriedad fuera alta y, por así decir, ecléctica; era el caso también que tal cosa permitía una continuidad en el desarrollo de las materias entre los ciclos (véase más abajo, sobre todo las conclusiones del capítulo 8), sin perjuicio de que esto fuera o no aconsejable.

No hará falta decir que el perfil profesional en que se pensaba era el clásico. Básicamente se pensaba en un enseñante de lengua inglesa que supiera todo lo que un licenciado debía saber. Esto es, la mentalidad propia de la época era la de respetar el *corpus* de saberes consensuados como integrantes de la disciplina (lo que era mero espejismo pues las discusiones sobre los límites y alcance de ésta son y eran irresolubles).

La idea tenía la ventaja, teórica al menos –otra cosa es que se lograsen los objetivos– de que se podía formar un profesor universitario o un investigador y, al tiempo, alguien capaz de aprobar las oposiciones entonces del Estado a los cuerpos docentes no universitarios.

Sobre esto último, las críticas no suelen andar totalmente desencaminadas cuando señalan que el licenciado no sale demasiado bien preparado para aprobar tales oposiciones. Debe tenerse en cuenta que, aunque la observación sea descriptivamente adecuada, sería inadecuada una formación universitaria sólo volcada a tal finalidad –cuyo absurdo se pone de manifiesto si se compara la Licenciatura en Derecho con los no pocos cuerpos funcionariales que se nutren de tales licenciados–. Quedan fuera de lugar en el marco de un Plan de Estudios Universitarios las técnicas encaminadas a mejorar el rendimiento en ocasiones tales como una oposición.

### **3.1.2. La adecuación del perfil de formación a las directrices propias del título**

Por lo dicho, no puede decirse que el perfil de formación supusiera una línea de fuerte especialización con respecto a las directrices propias.

De hecho, como corresponde a una titulación con ya unos cuantos años de existencia y a un campo disciplinar que puede considerarse clásico, el de los estudios ingleses, los planteamientos en cuanto al diseño de las directrices encajaban más con lo establecido que con las nuevas conformaciones del mercado del trabajo y de las nuevas demarcaciones disciplinares y científicas. Significa esto que tanto en la teoría como en la ejecución, los planteamientos eran, y han seguido siendo, más bien conservadores, por cuanto se trata de una titulación que no requiere un capital no humano demasiado importante, por lo menos dentro de un perfil tradicional de la misma. Un perfil más técnico podría obligar a cambiar esta apreciación, si bien seguiría siendo cierta si se hace por contraste con lo que sucede en titulaciones técnicas o científicas.

De cualquier modo, es importante subrayar que en el contexto en que surgen los nuevos Planes de Estudios, son las propias directrices ministeriales las que parecen sortear el problema de la reubicación disciplinar de la Filología Inglesa –tomando el término como abarcador de una pluralidad un tanto heterogénea–, y, de hecho, evitan también el problema que se anuncia de la nueva conformación del mercado de trabajo y la saturación a que estaba llegando el existente.

### **3.1.3. El proceso interno de elaboración del Plan de Estudios**

Como se ha dicho más arriba, el proceso de elaboración de los planes de estudios, el de la Licenciatura en Filología Inglesa en particular, y el de la puesta en marcha de la Universidad de La Rioja fueron simultáneos.

Básicamente, el borrador inicial del Plan surgió del grupo de trabajo de los profesores del área, quienes consultaron con colegas de otras áreas o departamentos sobre todo para perfilar las asignaturas que, por su naturaleza, habían de adscribirse a otras áreas. Nos referimos a las relativas a lengua española, teoría literaria, historia y otras lenguas.

Las ideas que se manejaron y que inspiraron el Plan han quedado enunciadas en alguna medida en el apartado anterior. El aspecto más novedoso fue el de la articulación de las enseñanzas de literatura, algo que sin duda merece una consideración detallada en su debido lugar.

### **3.1.4. La aportación de la propia Universidad**

Los cambios que se llevaron a cabo por los diversos órganos, en especial por la Junta de Centro, fueron:

- 1) Eliminación de Historia de la Lengua Inglesa III
- 2) División de la asignatura de Historia de Lengua Inglesa II y segregación de una asignatura práctica.
- 3) Catálogo definitivo de las asignaturas optativas de Primer Ciclo.

El resultado final apareció en BOE de 9 de enero de 1993 y de 19 de diciembre de 1994. Los datos principales pueden verse en la tabla 4.

Sobre las asignaturas obligatorias hay que señalar y éste es probablemente el punto central del Plan de Estudios que la obligatoriedad imprime un carácter generalista, que ya se ha mencionado, a la titulación. La obligatoriedad incluye un desarrollo de todas las líneas señaladas en la troncalidad: lengua, lingüística, literatura, cultura.

Será preciso, no obstante, añadir una serie de comentarios que estructuraremos en los siguientes puntos:

#### **A) Naturaleza de los créditos prácticos.**

Hay que hacer constar que los créditos prácticos son, en la inmensa mayoría de los casos, impartidos en el aula, sin el recurso de materiales o medios especiales. Son la excepción los créditos de las asignaturas de fonética o de lenguas inglesas que se imparten en la llamada Sala de Audiovisuales.

#### **B) División de las asignaturas en cuatro grandes subáreas:**

Lengua instrumental

Literatura

Lingüística

Cultura británica y americana

A esto han de añadirse las asignaturas que pertenecen a otras áreas.

### **C) Distribución entre Ciclos.**

Existe un esquema de continuidad en Literatura entre Primer y Segundo Ciclo. Significa esto que las asignaturas de Literatura Inglesa, que son el medio fundamental para que el estudiante acceda a los conocimientos que se le requieren en las Historias de la Literatura Inglesa y Norteamericana, no presenta un hiato, y tampoco una reproducción más ampliada o en profundidad, en el segundo ciclo.

En lingüística, en cambio, el esquema es de otra naturaleza. Dentro de los niveles alcanzados en la licenciatura, el segundo ciclo ofrece una profundización mayor que el que se obtiene en el primer ciclo.

### **D) Ordenación peculiar de las materias**

Literatura inglesa y americana: Se estudia cronológicamente de manera retrógrada, esto es, se parte de la época actual y se va remontado hacia la Edad Media. Esto que puede tener gran interés también causa problemas. Por otro lado, no se da una estructura bicíclica en que se vuelva sobre los mismos contenidos con mayor profundidad. La distribución de créditos entre literatura inglesa y norteamericana ha sido también discutida.

Existe una corriente de opinión asentada entre los profesores de estas materias, basada además en la experiencia de estos diez años, para la cual la organización de estas asignaturas en particular debe ser revisada, no sólo en lo que hace a la distribución en cada asignatura de la materia a impartir y a la proporción entre sus contenidos, sino también en lo que se refiere al carácter retrógrado de la impartición. Sin duda, esta cuestión será uno de los temas centrales en el debate acerca de un nuevo plan de estudios, no tanto por la dificultad de lograr un consenso, sino por encontrar fórmulas docentes adecuadas.

Las asignaturas adscritas a otras áreas, que debieran corresponder al área de Filología Inglesa: esto afecta a Teoría Literaria y las materias afines.

### **E) Cursos en el extranjero.**

Los alumnos que, gracias a una beca de intercambio, realizan parte de su segundo ciclo en una universidad extranjera siguen en parte un plan de estudios diferente. Se les convalida lo estudiado fuera.

## **3.1.5. Especializaciones e itinerarios**

No hay que comentar nada en particular porque no existen especializaciones formales. El estudiante puede optar por un perfil con asignaturas optativas y de libre elección de carácter más bien lingüístico o literario. O bien puede seguir un perfil más ecléctico. Sin embargo, como es sabido, no se constata tal perfil en el título.

### **3.1.6. Distribución total de créditos del Plan de Estudios**

Se encuentra en la tabla 4 y se ha comentado ya en el capítulo 2.

### **3.1.7. Prerrequisitos y asignaturas llave**

Fundamentalmente esto afecta a las asignaturas de Lengua Inglesa, que van escalonada de manera que para aprobar una de ellas se deben tener aprobadas las anteriores. Se ha sugerido en ocasiones aplicar este mecanismo de incompatibilidad a las asignaturas de literatura, pero la propuesta no ha pasado del debate informal entre profesores.

### **3.1.8. Grado de factibilidad del Plan en el tiempo previsto**

Se optó por el Plan de cuatro años. Hay que decir que circulaba la idea de que la posibilidad de obtener la licenciatura en un tiempo total menor era un atractivo notable para los estudiantes.

Lógicamente, es cierto que cada alumno puede optar por el ritmo marcado por el Plan o por uno más sosegado de acuerdo con sus circunstancias.

Sin embargo, la información existente indica que la distribución de la duración presenta un grupo que acaba los estudios en los cuatro años marcados y otro grupo que prolonga los mismos en un número importante de años, sin duda por razones externas al plan. Una tasa de graduación en torno al 25% –que es la observada para la cohorte de la que se dispone de datos– señala a un grupo de alumnos que se desempeña brillantemente y no necesita sino cuatro años para finalizar sus estudios. En el capítulo 7 se ofrecen más datos y argumentos sobre este particular.

La conclusión, con todas las precauciones necesarias, es que, se haga lo que se haga con la duración del Plan de Estudios, sería deseable que los estudiantes estuviesen en condiciones de programarse su ritmo personal de estudios de manera óptima. Se trata de evitar que aquellos alumnos que no se encuentran en situación óptima para desarrollar sus estudios planifiquen su trabajo de una manera irrazonable o poco eficaz. Para ello, se han de articular los mecanismos de tutorización adecuados.

## **3.2. ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS PRÁCTICAS.**

### **3.2.1. La dimensión práctica de la titulación y su concreción en el Plan de Estudios**

Se podría considerar que la dimensión práctica de la titulación depende de la naturaleza de sus asignaturas (contenidos), del planteamiento que les quiera dar el profesor responsable de su impartición y, en última instancia, de la orientación profesional que se quiera dar a la propia licenciatura en Filología Inglesa.

El Plan de Estudios de Filología Inglesa (BOE de 9 de enero de 1993 y BOE de 19 de diciembre de 1994) refleja el apartado práctico de las distintas materias en el número de créditos que se le dedica en cada una de ellas. La proporción de créditos prácticos es del 50% en buena parte de las asignaturas. De todas formas, la tabla 4 muestra que el total de créditos prácticos de la titulación es de 112 créditos sobre un total de 300. La descripción de los contenidos de las asignaturas en este Plan de Estudios, dada su necesaria brevedad, no es muy detallada en lo concerniente a las prácticas.

Por lo tanto, se hace necesario consultar los programas concretos de las asignaturas de la titulación e, incluso, hablar con los profesores responsables para obtener información más concreta sobre las prácticas.

### **3.2.2. Adecuación del tipo de prácticas a los objetivos y perfil profesional de la titulación**

El perfil profesional de la titulación está recogido en la Guía del Estudiante de la Universidad de La Rioja. En él se incluyen la labor editorial, la traducción, el turismo, la docencia y la investigación como actividades para las que se requiere a los licenciados en Filología Inglesa. Sin embargo, en el momento de la elaboración del Plan de Estudios de esta titulación, se tuvo en cuenta un abanico más amplio y detallado de posibles salidas profesionales (véase el informe sobre el punto 2 de la Guía de Evaluación: Metas y Objetivos): enseñanza y administración educativas, investigación, administración pública, profesiones liberales (traducción, crítica literaria, actividad editorial, servicios de documentación).

Como se recoge en este mismo informe, cuando se llevó a cabo implantación de la titulación, la demanda social que entonces había de profesores de inglés para educación secundaria era muy notable. La enseñanza ha sido durante años la principal orientación profesional de los licenciados en Filología Inglesa, sobre todo en el ámbito público. Esto determinó en gran medida los contenidos y la orientación de la titulación. El conjunto de las asignaturas destinadas (de una u otra forma) a la obtención por parte del alumno de un alto grado de dominio de la lengua inglesa, así como a su capacitación para la docencia, tiene una presencia superior a las materias de otro tipo (literarias o estrictamente lingüísticas). Se puede considerar, por lo tanto, que hay adecuación entre el planteamiento de la licenciatura y el rasgo

predominante de su perfil profesional, pues conocer bien el inglés es condición previa indispensable para poder enseñarlo. Este hecho afecta, indudablemente, a las prácticas de las asignaturas de Lengua Inglesa. Como se puede comprobar en los programas, tal aspecto tiene en ellas una importancia enorme, hasta el punto de constituir su elemento de contenido principal. No se puede llegar a gozar de un buen manejo de ningún idioma si en su aprendizaje no se da una cabida importante a la práctica oral y escrita. Es algo evidente.

Otra condición previa necesaria para enseñar inglés es la adquisición de una formación pedagógica específica. Este objetivo se tuvo en cuenta en el momento de la creación de los Planes de Estudio de Filología Inglesa. De hecho, con la creación de las asignaturas de Lingüística Aplicada I y Lingüística Aplicada II se pretendió cumplirlo. Pero no se consiguió de manera totalmente satisfactoria, debido a la limitación de 300 créditos para la titulación, impuesta por la Comisión Gestora de la Universidad de La Rioja. Esto ha implicado que las enseñanzas prácticas en materia pedagógica (cómo enseñar inglés) no tengan una presencia mayor. Cuestión muy pertinente sería la de utilizar la optatividad y la libre elección para plantear itinerarios formales como puedan ser los de docencia, investigación, actividades liberales o para la industria de la cultura) (traductor literario, crítico, editor), traductor e interprete, o especialista en tecnologías de la lengua. En el actual Plan de Estudios faltan en cualquier caso asignaturas para completar estos itinerarios.

Por otra parte, la adquisición de un nivel elevado de competencia en inglés es sin duda útil en otro de los campos profesionales mencionados: traducción, ámbito turístico, administración y gestión.

En relación con el terreno de la traducción, también se tuvo en cuenta, al crear los Planes de Estudio de la titulación, la posibilidad de ofrecer unas enseñanzas orientadas hacia el mundo empresarial, con las correspondientes prácticas. Este es uno de los terrenos en que más ha de mejorar la titulación. Pero la mencionada limitación de 300 créditos constituyó aquí también un impedimento.

De todas formas, aunque en menor medida, también hay licenciados en Filología Inglesa por la Universidad de La Rioja que buscan su orientación profesional en la docencia e investigación universitarias. Para esta actividad se precisa un tipo de formación previa que también se contempla en la titulación, aunque, lógicamente, no de manera excesivamente especializada.

Las asignaturas dedicadas al estudio de las literaturas inglesa y norteamericana, junto con las que abordan la crítica literaria y la teoría de la literatura, proporcionan al alumno conocimientos aprovechables posteriormente en la investigación literaria. En especial, este segundo grupo de materias incluyen prácticas de comentario y análisis literarios sobre la base de fundamentos teóricos adquiridos previamente.

Las materias más específicamente lingüísticas también proporcionan una base teórica desde la cual es posible abordar la profundización práctica en el estudio de la lengua. La investigación de corte lingüístico tiene aquí sus primeras bases.

### 3.2.3. Distribución entre posibles tipos de prácticas (aula, laboratorio, campo, clínicas...)

El establecimiento de los tipos de prácticas depende de la naturaleza de las asignaturas y del criterio del profesor.

Para las asignaturas de Lengua Inglesa son necesarias prácticas de aula consistentes en la realización de ejercicios escritos (gramática, redacción) y orales (conversación, exposición, audición). Pero es evidente que el laboratorio de idiomas constituye un recurso cuyo aprovechamiento para este segundo tipo de ejercicios es algo necesario.

Las asignaturas de orientación literaria y lingüística tienen en el aula el lugar habitual para sus prácticas.

Pero no hay que olvidar la importancia innegable que, fuera del horario de clases, tiene la biblioteca como útil indispensable para la realización de actividades prácticas de cualquier tipo de asignatura incluida en la licenciatura. Allí puede el alumno realizar la lectura y consulta de la bibliografía recomendada por el profesor para la realización de los trabajos que haya considerado necesarios. Es importante señalar aquí que las condiciones de trabajo en biblioteca han mejorado notablemente desde la creación de la Universidad de La Rioja. Anteriormente, había una situación de mayor penuria en cuanto a dotación de fondos. Sin embargo, en la actualidad, ha habido un gran progreso en este aspecto. Además, se han incorporado los avances de la informática. Se dispone también de un servicio de hemeroteca de gran calidad.

Asimismo, es digna de tenerse en cuenta la importancia creciente de la informática y de la red para estas actividades. Con lo cual, las salas que la Universidad de La Rioja destina al uso de ordenadores por parte de los alumnos constituyen otro espacio de realización de prácticas.

### 3.2.4. Existencia de prácticas externas y de convenios para prácticas en otros organismos, instituciones, empresas, etc.

Este aspecto ya ha sido tratado parcialmente en el informe relativo a las relaciones externas de la titulación (punto 1.4).

De todas formas, conviene tener en cuenta aquí la proporción de alumnos que han realizado en los últimos años prácticas externas en empresas, en relación con el número total de alumnos de Filología Inglesa matriculados cada curso:

Año académico	Número de alumnos de Filología Inglesa en prácticas externas	Número total de alumnos matriculados en Filología Inglesa
1998/99	0	186
1999/00	4	185
2000/01	4	155

La proporción no es muy estimable, a pesar de una muy leve tendencia al alza, motivada más por el descenso de estudiantes matriculados en la titulación que por un gran aumento de los alumnos en prácticas.

También podría tenerse en cuenta aquí el número de alumnos de la titulación que a lo largo de los cursos más recientes han cursado el Curso de Aptitud Pedagógica (CAP) y que, por lo tanto han realizado algún tipo de práctica docente en centros de Enseñanza Secundaria y Bachillerato. Ésta no deja de ser una actividad que constituye una anticipación de la que, al menos de momento, sigue siendo la principal salida profesional de los licenciados en Filología Inglesa:

Año académico	Número de licenciados en Filología Inglesa que han cursado el CAP.	Número de licenciados de la promoción de procedencia.
1998/99	24	1997/98: 23
1999/00	19	1998/99: 25
2000/01	11	1999/00: 21
2001/02	12	2000/01: 20

Se supone que los alumnos de Filología Inglesa que desean realizar el CAP se matriculan en él al año siguiente de haber obtenido la licenciatura. Por este motivo, para cada uno de los grupos de estudiantes que han realizado el CAP en los cursos contemplados se toma como referencia el número de licenciados del curso inmediatamente anterior. Se aprecia una tendencia a la baja tanto en los alumnos de CAP como en los licenciados. Sin embargo, el descenso en éstos es menos pronunciado que en aquéllos. Esto podría interpretarse como muestra de un creciente desinterés de los estudiantes de la titulación por la enseñanza como salida profesional, ya que la demanda de profesores de inglés en la educación pública no es tan alta como en décadas anteriores. Es posible incluso que los titulados cursen el CAP "por si acaso", por si se presenta la opción, no porque consideren a ésta probable.

### 3.2.5. Adecuación de la organización temporal de las prácticas

Como se ha anticipado al comienzo, la impartición de las enseñanzas prácticas depende en gran medida de los profesores responsables. Ellos son quienes deciden, según su propio criterio, cómo organizar esta parte de su actividad docente.

Tras una consulta realizada a los distintos profesores que imparten materias de la titulación de Filología Inglesa, se ha podido comprobar que la gran mayoría de los que han respondido distribuyen las prácticas de modo paralelo al apartado teórico. Esto significa que, o bien dedican una parte de cada hora de clase a teoría y otra a práctica, o bien alternan una hora (o dos) de teoría con otra (u otras dos) de práctica. Esto implica una gran proximidad en el tiempo entre un aspecto y otro. Parece claro que la asimilación de los contenidos teóricos por parte del alumno es mejor si éstos van seguidos muy de cerca por su aplicación práctica.

De todas formas, hay asignaturas en las que por su naturaleza el elemento práctico es predominante. Es el caso ya mencionado de las concernientes a Lengua Inglesa. En otras, como Gramática Funcional, el peso de lo teórico es especialmente considerable, aunque no carece de apartado práctico. Esto, indudablemente, determina también la organización temporal de las prácticas.

Algunos profesores, condicionados sin duda por los contenidos literarios de las asignaturas que imparten, prefieren distribuir el tiempo docente en bloques relativamente amplios de enseñanzas teóricas, seguidos por las correspondientes prácticas. Ven indispensable dedicar un mayor número de horas a la teoría antes de pasar a los comentarios y análisis de textos literarios.

Las respuestas de los profesores consultados muestran igualmente que es sobre todo la naturaleza de las distintas asignaturas la que determina dónde se tienen que desarrollar sus prácticas. Las correspondientes a las materias de Lengua Inglesa, de Fonética o de Cine se desarrollan en el aula y en el laboratorio de idiomas. Las propias de asignaturas literarias tienen lugar en el aula, aunque el laboratorio también es mencionado como espacio para ver representaciones teatrales. El aula es también el espacio elegido para las prácticas de asignaturas de tipo lingüístico.

No carecen en absoluto de interés las observaciones que el profesorado consultado ha formulado en relación con problemas de infraestructura que afectan a las clases prácticas. Los que con más frecuencia se ha mencionado son los relativos al laboratorio de idiomas. Éste presenta como deficiencia más importante el que la mitad de sus puestos no funcione y el que la otra mitad no lo haga a plena satisfacción. Esto, según los técnicos, no es subsanable, lo que hace pensar en una inversión dedicada a un laboratorio de nueva planta. Asimismo, se afirma que podría contar con un equipamiento más moderno. En las aulas también se han detectado fallos, como la escasa calidad de las pizarras y de la iluminación, el tipo de pupitres y de asientos que impiden la movilidad de los alumnos, la acústica o el aislamiento sonoro.

### **3.3 PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS**

#### **3.3.1. Procedimientos de elaboración**

Son responsabilidad individual del profesor que imparte la asignatura. Las únicas excepciones son las asignaturas impartidas por más de un profesor y las asignaturas de lenguas cuya gradación implica cierta coordinación entre varios profesores.

El único mecanismo de control o más bien de uniformización es el esquema básico para todas las asignaturas en el que se reserva un apartado para la información básica sobre período de impartición, número de créditos, etc. y después apartados específicos para el temario, el sistema de evaluación y la bibliografía.

### **3.3.2. Divulgación**

Los programas aparecen publicados en forma impresa en las correspondientes guías y también en el sitio de internet de la universidad, cuya dirección es [http://www.unirioja.es/Información/Planes\\_Estudio/Finglesa.html](http://www.unirioja.es/Información/Planes_Estudio/Finglesa.html). Como se deduce de lo dicho en el apartado anterior, cada asignatura tiene un documento propio en que se expone su programa, lo que viene siendo tradicional en esta y en muchas otras universidades.

En ocasiones, los profesores acostumbran a repartir fotocopias del programa a comienzo del curso, lo que es una práctica innecesaria, y también a dedicar una de las primeras clases a comentar el programa en sus puntos principales.

En este momento, sólo dos profesores de la titulación ofrecen información extra en páginas web propias colocadas en el sitio del propio departamento.

### **3.3.3. Coordinación entre programas y objetivos de la titulación**

La cuestión que da título a este apartado no resulta fácil de contestar y, en cualquier caso, conviene siempre distinguir entre la adecuación programas-objetivos y la que eventualmente se dé entre éstos y la ejecución real de la docencia de las asignaturas. Y conviene también tener presente la cuestión quizá más básica de la relación entre objetivos y plan de estudios.

Con todo, parece razonable sostener en una primera aproximación que, dados los objetivos de la licenciatura y su plasmación en el Plan de Estudios, los programas son en líneas generales razonables y, por expresarlo de otro modo, no demasiado distintos de los que cabría esperar de asignaturas dedicadas a las materias de las que se trata.

### **3.3.4. Adecuación de la extensión**

Las asignaturas de la titulación, en su gran mayoría, tienen una extensión de seis créditos, esto es, incluyen en teoría sesenta horas de clases teóricas o prácticas, son cuatrimestrales y pro tanto se explican a razón de cuatro horas semanales. En la mayor parte de los casos y siempre para asignaturas troncales y obligatorias, esas cuatro horas corresponden a cuatro sesiones de una hora.

Algunas asignaturas de la titulación son de menos créditos por razones relacionadas con el ajuste de las ratios de los tipos de asignaturas en el Plan de Estudios en su conjunto.

Lo dicho tiene alguna otra excepción en algunas asignaturas que son impartidas por otros departamentos.

Otra cuestión es la de la proporción de tiempo dedicado a cada materia de las que contempla el Plan de Estudios. En otras palabras, las asignaturas de la titulación forman grupos como pueden ser Lengua Inglesa, Lengua Francesa, Historia de la Lengua Inglesa, Literatura Inglesa, ... y puede ser objeto de debate si las respectivas proporciones de tales materias dentro del Plan de Estudios son las adecuadas, lo cual a su vez enlaza con lo visto en el apartado anterior, es decir, con los objetivos de la titulación.

En la medida en que la titulación no plantea una orientación específica en conjunto –aunque sí, gracias a la optatividad y la libre elección, concede al estudiante la posibilidad de perfilar su propio título– ha de ponerse el énfasis en la existencia de un cierto equilibrio entre las diversas materias.

### **3.3.5. Organización y secuencia interna del programa. Adecuación al número de créditos**

En el apéndice 3 se recogen varios programas hechos de acuerdo con el documento modelo que se sigue para su elaboración.

En la práctica se observan estrategias distintas. Así, en algunos el temario es más detallado –seguramente por la misma naturaleza de la materia o la asignatura– y otros han de entenderse dentro del conjunto formado por varias asignaturas.

Por lo que se refiere al número de créditos, la cuestión en principio ha de plantearse en los términos en que se ha planteado en el apartado anterior. En segundo lugar, dentro de cada área, sí que hay que examinar si todos los componentes de la materia reciben una atención proporcionada. Aquí es posible observar algunos desequilibrios, que en cualquier caso son materia opinable y sujeta a discusión entre los docentes.

### **3.3.6. Nivel de actualización científica y contenido y fuentes del programa**

Parece razonable en general y es un parámetro anejo a la formación y puesta al día del profesorado. Por otro lado, hay que señalar que las bibliografías y otros materiales proporcionados a los alumnos se hallan en general jerarquizados de acuerdo con su nivel de dificultad y orden de lectura.

### **3.3.7. Tiempo de estudio semanal**

El caso de las asignaturas de lenguas inglesa o francesa es especial pues la dedicación a las mismas quizá deba ser especialmente sistemática dada la dificultad intrínseca al aprendizaje de una lengua extranjera.

Por otro lado, las lecturas en las asignaturas literarias consumen necesariamente gran cantidad de tiempo. En ocasiones y de manera particular, los profesores han intentado facilitar de antemano a sus futuros alumnos las listas de lecturas. O, por mejor decir, se las han intentado recordar, puesto que son públicas al incluirse en los programas. La medida es interesante, si bien depende lógicamente de la voluntad y vocación de los estudiantes.

Estas dos actividades son las que probablemente consumen más tiempo de los estudiantes.

Para el estudio propio de los aspectos teóricos y prácticos de esas y otras asignaturas ha de plantearse una dedicación bastante variable en relación con el desarrollo del curso.

Una queja frecuentemente oída es la de que, al pasarse los estudiantes buena parte del día en clase, no disponen de demasiado tiempo restante para su estudio personal.

Esta es una paradoja que debe corregirse en un futuro modelo –de acuerdo con el crédito europeo y también con el modelo mixto– en que un menor número de horas de clase teórica presenciale al alumno para organizarse mejor su tiempo.

### **3.3.8. Variabilidad entre grupos**

No se plantea dadas las cifras de matrícula. Sólo existe un grupo por asignatura

## **3.4. PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA.**

### **3.4.1. Planificación del periodo de docencia**

La titulación de Filología Inglesa tiene un volumen total de 300 créditos. El máximo legal es de 340; sin embargo, no fue posible sobrepasar la primera cifra por decisión de la antigua Comisión Gestora que gobernó la Universidad de La Rioja en sus primeros años de existencia. Estos 300 créditos están distribuidos en 4 cursos académicos y en dos ciclos, cada uno con una duración de dos años.

La organización de la docencia de Filología Inglesa a lo largo de sus cuatro cursos de duración es responsabilidad del Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales.

Distribución de las asignaturas por ciclos:

**1er Ciclo:** 21 materias troncales/obligatorias (120 créditos: 64,5 teóricos y 55,5 prácticos).  
6 materias optativas ofrecidas para 18 créditos (12 teóricos y 6 prácticos).  
12 créditos de libre elección  
**TOTAL: 150 créditos.**

**2º Ciclo:** 23 materias troncales/obligatorias (120 créditos: 75,5 teóricos y 44,5 prácticos).  
 7 materias optativas ofrecidas para 12 créditos (6 teóricos y 6 prácticos).  
 18 créditos de libre elección.  
**TOTAL: 150 créditos.**

Distribución de las asignaturas por cursos:

**1º curso:**

1<sup>er</sup> cuatrimestre: 7 asignaturas: 39 créditos (21 teóricos y 18 prácticos).  
 2º cuatrimestre: 6 asignaturas: 33 créditos (19 teóricos y 14 prácticos).

**2º curso:**

1<sup>er</sup> cuatrimestre: 7 asignaturas: 42 créditos (22,5 teóricos y 19,5 prácticos).  
 4 tronc./obl.: 24 créditos. (12 teor. y 12 prác.).  
 3 optativas: 18 créditos. (10,5 teor. y 7,5 prác.).  
 2º cuatrimestre: 7 asignaturas: 39 créditos (22,5 teóricos y 16,5 prácticos).  
 4 tronc./obl.: 24 créditos. (13,5 teor. y 10,5 prác.).  
 3 optativas: 15 créditos. (9 teor. y 6 prác.).

**3º curso:**

1<sup>er</sup> cuatrimestre: 9 asignaturas: 54 créditos (31,5 teóricos y 22,5 prácticos).  
 5 tronc./obl.: 30 créditos. (19,5 teor. y 10,5 prác.).  
 4 optativas: 24 créditos. (12 teor. y 12 prác.).  
 2º cuatrimestre: 9 asignaturas: 42 créditos (26 teóricos y 16 prácticos).  
 7 tronc./obl.: 30 créditos. (20 teor. y 10 prác.).  
 2 optativas: 12 créditos. (6 teor. y 6 prác.).

**4º curso:**

1<sup>er</sup> cuatrimestre: 6 asignaturas: 36 créditos ( 21 teóricos y 15 prácticos).  
 2º cuatrimestre: 6 asignaturas: 36 créditos (20 teóricos y 16 prácticos).  
 5 tronc./obl.: 30 créditos. (17 teor. y 13 prác.).  
 1 optativa: 6 créditos. (3 teor. y 3 prác.).

Cada cuatrimestre tiene una duración de 15 semanas. El primero comienza al final de septiembre y termina al final de enero. El segundo se inicia a mediados de febrero y termina en la primera semana de junio, aproximadamente.

Como puede comprobarse, las cifras muestran una distribución general de asignaturas y créditos bastante equilibrada, a lo largo de los cuatro años de la licenciatura. La planificación cronológica de toda su docencia se basa en la estructura cuatrimestral de los cursos. Ésta es sin duda la más adecuada para el tipo de asignatura de 6 créditos, que es el predominante. Tales elementos (cuatrimestre y materia de 6 créditos) fueron instrumentos básicos en la configuración del Plan de Estudios de la titulación, llevada a cabo a principios de la pasada

década, de acuerdo con la reforma general de los estudios universitarios que entonces se implantó en España. Mayor problema presentan en este sentido aquellas materias con un número de créditos diferente (9, 4,5, 3 e incluso 1,5), la mayor parte de las cuales pertenece a Áreas de Conocimiento distintas de la de Filología Inglesa. Llama también la atención el hecho de que de las 6 asignaturas optativas para primer ciclo sólo hay una asignatura de 6 créditos, Inglés Científico-Técnico.

En un principio, no era obligatorio que la licenciatura fuese de 4 años. Sin embargo, en su diseño definitivo se impuso esta duración. La consecuencia principal de tal decisión para el alumno ha sido la generación de una mayor presión sobre él. El volumen de contenidos de la titulación sigue siendo el mismo que en la época en que ésta duraba 5 años, pero ahora hay que impartirlo en 4. Por lo tanto, el número de créditos que hay que cursar por año es mayor.

### **3.4.2. Planificación del horario semanal de docencia**

La organización del horario semanal de impartición de la docencia de Filología Inglesa corre a cargo de la Subdirección de Letras. Hacia el final de cada curso, una vez aprobados el POD (Plan de Ordenación Docente) y el POP (Plan de Ordenación del Profesorado) por la Junta de Gobierno, se pide a los profesores que señalen sus preferencias en lo concerniente a la colocación de sus horas de clase. El responsable de la Subdirección elabora después un horario provisional que es comunicado los docentes para que éstos hagan sus últimas indicaciones y sugerencias. Finalmente, justo antes del comienzo del curso siguiente, se les distribuye el horario definitivo. Éste es, además, expuesto en el tablón de informaciones destinado al alumnado, junto con el horario de tutorías de los distintos profesores. Así, los estudiantes disponen, con anterioridad a la apertura del período de matrícula, de unas informaciones de esencial importancia.

Distribución del volumen semanal de horas de clase de la titulación:

1<sup>er</sup> curso: 48 horas:

1<sup>er</sup> cuatrimestre: 26 horas: 24 horas de mañana y 4 horas de tarde.

2<sup>o</sup> cuatrimestre: 22 horas, todas de mañana.

2<sup>o</sup> curso: 54 horas:

1<sup>er</sup> cuatrimestre: 28 horas: 26 horas de mañana y 2 horas de tarde.

2<sup>o</sup> cuatrimestre: 26 horas 22 horas de mañana y 4 de tarde.

Estas 54 horas no coinciden exactamente con el total que cursa el alumno, pues hay algunas que corresponden a asignaturas optativas.

3<sup>o</sup> curso: 64 horas:

1<sup>er</sup> cuatrimestre: 36 horas: 20 horas de mañana y 16 horas de tarde.

2<sup>o</sup> cuatrimestre: 28 horas 20 horas de mañana y 8 de tarde.

Estas 64 horas no coinciden exactamente con el total que cursa el alumno, pues hay algunas que corresponden a asignaturas optativas.

4º curso: 44 horas:

1º cuatrimestre: 20 horas, todas de mañana.

2º cuatrimestre: 24 horas, todas de mañana.

Estas 44 horas no coinciden exactamente con el total que cursa el alumno, pues hay algunas que corresponden a asignaturas optativas.

Según la norma emanada desde el Vicerrectorado de Profesorado para los dos Centros de la Universidad de La Rioja, las sesiones de clase tienen, en principio, una duración de 55 minutos, deben comenzar a la hora en punto y terminar 5 minutos antes de la hora en punto siguiente. Sin embargo, en la práctica se mantiene la inercia de la costumbre tradicional, por la cual las sesiones de clase duran 50 minutos, comienzan 10 minutos después de la hora en punto y terminan a la hora en punto siguiente. En consecuencia, las pausas son más largas; pero si se tiene en cuenta que los alumnos asisten por las mañanas habitualmente a 5 y 6 sesiones seguidas, parece necesario concederles, entre unas y otras, unos descansos de 10 minutos para no fatigarles en exceso. Por otra parte, hay que señalar que esta costumbre se mantiene, a pesar de que constituye un incumplimiento de la mencionada norma, dado que nunca ha generado reclamaciones ni protestas.

En la organización del horario semanal se mantienen, de manera general, las siguientes pautas:

- Se trata de un horario fundamentalmente matutino.
- La mayor parte del volumen de sesiones de clase están situadas entre el lunes y el jueves.
- Las horas de una misma asignatura no se distribuyen entre la mañana y la tarde, sino que se sitúan en su totalidad en una u en otra banda horaria. No es extraño que se coloquen en el horario dos horas seguidas de una misma materia. Pero se produce siempre a petición del profesor responsable y sobre todo con optativas.
- Las troncales y las obligatorias, al ser cursadas por un mayor número de alumnos, gozan de una situación mejor en el horario. Aparecen sobre todo en lo que se podría denominar la parte central de la mañana, entre las 9 h y las 13 h.
- Las optativas tienen un menor índice de matrícula. Por ello, su situación en el horario no es tan buena como la de las troncales y obligatorias. Suelen impartirse, a petición del profesor responsable, al principio o al final de la mañana, o también por la tarde.

Las sesiones de prácticas (o, si se quiere, la parte del tiempo de impartición de las asignaturas dedicada a prácticas) se desarrollan sobre todo en el aula. La distribución de este tiempo a lo largo de la semana y del cuatrimestre se hace según el criterio de cada profesor.

De todas formas, hay que tener en cuenta que:

- en las asignaturas de Fonética Inglesa I y Fonética Inglesa II (de 2º curso) se da el desdoblamiento del alumnado en dos grupos (A y B) para prácticas impartidas en la Sala de Audiovisuales. A cada uno de estos grupos se le dedican dos horas semanales de prácticas;
- en la optativa de 2º ciclo denominada Cine Anglonorteamericano se dan dos horas semanales de prácticas en la Sala de Audiovisuales;
- la totalidad de las horas de la materia Variedades de Inglés I se imparte en la Sala de Audiovisuales.

Se da la existencia de solapamiento de horarios en ciertas materias presentes también en los Planes de Estudios y en los horarios de las titulaciones de Humanidades y Filología Hispánica. Tales materias son las siguientes:

- Conocimiento y Uso de la Lengua Española I (1º curso, 1º cuatrimestre).
- Conocimiento y Uso de la Lengua Española II (1º curso 2º cuatrimestre).
- Historia de la Literatura Francesa (1º curso 1º cuatrimestre).
- Teoría del Lenguaje y Lingüística General I (1º curso, 1º cuatrimestre).
- Teoría del Lenguaje y Lingüística General II (1º curso 2º cuatrimestre).
- Teoría de la Literatura I (1º curso 1º cuatrimestre).
- Teoría de la Literatura II (1º curso 2º cuatrimestre).

### 3.4.3. Planificación de exámenes finales

La elaboración del calendario de exámenes es también responsabilidad de la Subdirección de Letras. Se suele llevar a cabo junto con la preparación del horario de clases y se hace público al mismo tiempo, es decir, antes del comienzo de curso y del periodo de matrícula. De esta forma, tanto los profesores como los alumnos se informan también sobre este extremo con antelación más que suficiente.

Oficialmente se distinguen cuatro momentos o épocas destinadas a la celebración de exámenes:

- 1ª época: situada entre finales de enero y mediados de febrero. Convocatoria para asignaturas del primer cuatrimestre.
- 2ª época: situada, aproximadamente, entre el diez y el treinta de junio. Convocatoria para asignaturas del segundo cuatrimestre.
- 3ª época: situada en los diez primeros días de julio. Convocatoria para asignaturas del primer cuatrimestre.
- 4ª época: situada entre el uno y el veinte de septiembre. Convocatoria para asignaturas del primer y del segundo cuatrimestre.

En esta planificación de la épocas destinadas a los exámenes se aprecia un desequilibrio. Se dispone de tres convocatorias para las asignaturas del primer cuatrimestre (aunque el

estudiante sólo puede presentarse a dos, que puede elegir libremente) y solamente de dos para las del segundo. Esto podría solucionarse de dos maneras:

- Creando una tercera convocatoria para las materias de segundo cuatrimestre, que podría situarse en el mes de diciembre. Pero esto entrañaría interrumpir las clases del primer cuatrimestre, cuya duración quedaría muy reducida.
- Suprimiendo la convocatoria de julio, exclusiva de las asignaturas de primer cuatrimestre. Esta solución parece la más aconsejable, dado que en esa época, tras el esfuerzo de la convocatoria de junio, el número de alumnos que deciden examinarse es muy bajo. Por lo tanto, se podría ofrecer una primera convocatoria exclusiva para cada cuatrimestre (febrero y junio) y una segunda compartida por ambos (septiembre).

Se da también la existencia de otro problema, que viene propiciado por el hecho de que los alumnos suelen, por así decirlo, “diseñar” su propio período de exámenes. Dejan de asistir a clase una semana o 10 días antes de que finalice el periodo lectivo, para poder estudiar y preparar con más tiempo las pruebas cuatrimestrales. De este modo, se puede decir que son ellos los que ponen fin al cuatrimestre. Esto implica una reducción no desdeñable del tiempo de docencia. No parece que se pueda encontrar a esta cuestión una solución fácil.

No existe una normativa sobre la elaboración de los períodos de exámenes. Éstos son, además, poco flexibles para casos especiales, como los de alumnos que sufren la coincidencia de dos pruebas en un mismo día y hora, o los de aquellos estudiantes que van a cursar o que ya han cursado estudios en el extranjero, gracias a los acuerdos *Erasmus*. Una posible solución para evitar solapamientos podría estar en la adopción del sistema de exámenes existente en la UNED. Según éste, en cada convocatoria se da la repetición del mismo calendario de exámenes con dos semanas de distancia. Se establecen así dos series de exámenes idénticas. De este modo, el alumno que no quiera o no pueda examinarse en la primera tanda puede hacerlo en la segunda, unos días más tarde.

#### **3.4.4. Distribución del alumnado**

No parece que haya grandes problemas en cuanto al tamaño de los grupos de alumnos. Entre las observaciones que el profesorado hizo sobre problemas de infraestructura cuando se le consultó acerca de la organización de sus prácticas (véase apartado 3.2), no se incluye ninguna que haga relación a aglomeraciones de alumnado o a falta de espacio. Este hecho se puede hacer extensivo a la docencia teórica, pues hay que tener en cuenta que las prácticas de la mayor parte de las asignaturas se desarrollan en el aula. Por otra parte, el número de alumnos que asiste a las clases suele ser menor que el del total de matriculados en las distintas materias. Tampoco hay que olvidar que la tendencia descendente de la natalidad se está haciendo notar también en la universidad en estos últimos años, con una afluencia cada vez menor de estudiantes a los primeros cursos de las distintas titulaciones, incluida la de Filología Inglesa.

Es llamativo el hecho de que sólo en las mencionadas materias de Fonética Inglesa (I y II), Cine Anglonorteamericano y Variedades del Inglés I se utilice la Sala de Audiovisuales para la impartición de clases prácticas. Cabe añadir también Literatura Inglesa I, pues el visionado de adaptaciones teatrales se hace en este mismo lugar. La titulación tiene 7 asignaturas de Lengua Inglesa, cuyas prácticas (según lo indicado en los programas, en los horarios y en los comentarios de los profesores consultados) se dan únicamente en el aula. El mal estado en que se encuentra la Sala de Audiovisuales ejerce sin duda un efecto disuasorio en los profesores de estas materias, que se ven frustrados en su propósito de aprovecharla para sus prácticas. Además, condiciona la formación y el trabajo de los mencionados grupos (A y B) de Fonética Inglesa, ya que la mitad de los puestos no funciona y la otra mitad no lo hace de manera totalmente satisfactoria. Parece claro que hay que solucionar este serio problema técnico, ya señalado. Esto permitiría crear grupos de prácticas para las asignaturas de Lengua Inglesa, aunque habría que comprobar de qué manera afectaría a la confección de los horarios y a la plantilla y dedicación de los profesores.

#### **3.4.5. Normas académicas establecidas**

Los órganos universitarios que, de una u otra manera, intervienen en la planificación de la enseñanza de la titulación y ejercen, por lo tanto, alguna responsabilidad en relación con la misma, son:

##### **A) El Departamento de Filologías Modernas:**

Se encarga de realizar la distribución entre sus profesores de la mayor parte de la docencia perteneciente a la titulación. Este reparto constituye la parte cuantitativamente más importante de su propuesta anual de P. O. D.

En su caso, propone la contratación de profesores que pudieran encargarse de materias de la titulación.

Hay que tener en cuenta, en relación con estas dos tareas, que la indicación de los docentes responsables de las materias de la titulación forma parte de las informaciones incluidas en los horarios de cada curso.

De todas formas, la posible repercusión de estas propuestas está siempre supeditada a las decisiones finales de la Junta de Gobierno.

##### **B) El Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales:**

Como ya se ha dicho, la Subdirección de Letras elabora los horarios de clases y los calendarios de exámenes de Filología Inglesa.

Esta Subdirección ejerce otra responsabilidad de gran importancia, como es la adecuada asignación de aulas para la impartición de las clases y la celebración de los exámenes de la titulación.

También se encarga del mantenimiento del buen estado de estos espacios.

Se puede decir que la labor organizadora de la Subdirección de Letras tiene una mayor importancia en lo concerniente al desarrollo cotidiano de la vida académica de la titulación.

### **C) La Junta de Gobierno:**

Establece las normas que se han de seguir anualmente para la elaboración del P. O. D. Esto afecta a aspectos relacionados directamente con la organización de las enseñanzas de Filología Inglesa: cargas y descargas docentes, posibles desdoblamientos de grupos, mantenimiento o supresión de asignaturas optativas en función de su nivel de matrícula, posible contratación de profesores.

Por lo tanto, se puede afirmar que las decisiones de la Junta de Gobierno en relación con estos aspectos tienen un mayor calado, una mayor influencia en la calidad de la enseñanza de la titulación de Filología Inglesa, pues pueden afectar seriamente a su configuración y a las condiciones laborales del personal docente responsable (perteneciente en su mayoría al Departamento de Filologías Modernas).

## **3.5. PUNTOS FUERTES, PUNTOS DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA.**

En el análisis del programa de formación de Filología Inglesa se han apreciado las siguientes virtudes:

- 1) Adecuación entre el planteamiento de la licenciatura y su orientación profesional predominante, que sigue siendo la enseñanza.
- 2) La existencia en licenciatura de unas enseñanzas que sirven también como inicio a las labores docentes e investigadoras de corte universitario, tanto en la vertiente literaria como en la lingüística.
- 3) La alta calidad de los servicios de biblioteca y hemeroteca de la universidad.
- 4) Buena coordinación entre los programas de las asignaturas y los objetivos de la titulación.
- 5) Distribución equilibrada de las materias y créditos de la licenciatura a lo largo de sus cuatro años de duración.
- 6) Correcta difusión, tanto a profesores como a alumnos, de la información sobre horarios de asignaturas y calendario de exámenes.
- 7) La longitud de las sesiones de clase, así como de los descansos entre una y otra, es razonable.

- 8) La distribución de las horas de clase de materias troncales, obligatorias, y optativas en distintas bandas horarias está bien diseñada.
- 9) La correcta organización, por parte de los profesores, de su docencia teórica y práctica.
- 10) La inexistencia de problemas de espacio en las aulas, producto (no hay que olvidarlo) de la baja matrícula (vid. puntos 5.1 y 6.6).

También se han constatado las siguientes debilidades:

- 11) El mercado de trabajo está cambiando para la licenciatura, pues el ámbito de la Enseñanza Secundaria está llegando a la saturación.
- 12) Existencia de asignaturas de 1,5 créditos, de muy corta duración.
- 13) Escasa presencia en la titulación de enseñanzas prácticas de tipo pedagógico.
- 14) Escasa presencia en la titulación de enseñanzas relativas a la traducción en el ámbito empresarial.
- 15) Estado deficiente de la Sala de Audiovisuales (vid. puntos 5.1 y 6.1).
- 16) Existencia de ciertas deficiencias en las aulas (vid. punto 6.1).
- 17) Existencia de una considerable presión de trabajo sobre el alumnado, al tener que cursar en cuatro años el mismo volumen de enseñanzas que cuando la titulación duraba 5 (vid. punto 6.2).
- 18) Reducción del tiempo de docencia, debido a que, hacia el final del cuatrimestre, los estudiantes dejan de asistir a clase para preparar los exámenes. Problema de muy difícil solución (vid. punto 6.6).
- 19) Desequilibrio en la planificación de las convocatorias de exámenes a lo largo del curso.
- 20) Inexistencia de una normativa sobre organización de los períodos de exámenes.

A la vista de todo lo anterior, se proponen las mejoras siguientes:

- 1) Adaptar las enseñanzas de la titulación a la transformación del mercado de trabajo.
- 2) Replantear la organización de las enseñanzas de literatura inglesa y norteamericana.
- 3) Replantear la adscripción a áreas de algunas materias que debería depender del Área de Filología Inglesa.
- 4) Suprimir materias de 1,5 créditos y aumentar así el número de asignaturas de 6, que se adaptan mejor a la organización cuatrimestral de los cursos.
- 5) Introducir enseñanzas prácticas en materia pedagógica y relativas a la traducción en el terreno empresarial.
- 6) Mejorar las deficiencias de las aulas y de la Sala de Audiovisuales (vid. punto 6.6).
- 7) Reorganizar las enseñanzas de la licenciatura, con el fin de restar presión de trabajo al estudiante (vid. 6.2).

- 8) Crear una normativa de planificación de exámenes que sirva para resolver o paliar los problemas detectados en este aspecto.



## CAPITULO

## 4

**RECURSOS  
HUMANOS****4.1. ALUMNADO****4.1.1. Demanda y Tipología de Acceso**

Cuando estaba definido un límite o *numerus clausus*, no se llegaba nunca a éste, por lo que era puramente nominal. En cualquier caso, desde el curso 1998/99 éste no existe, todo lo cual indica que el interés despertado por la titulación no es excesivo. Las cifras de ingresos nuevos en primer curso son para los últimos cuatro años las siguientes:

1997/98	1998/99	1999/00	2000/01
43	51	31	30

La serie completa muestra lo que parece un máximo en el curso 1998/99. Tras él la caída ha sido considerable, en torno al cuarenta por ciento. Naturalmente, ha de tenerse en cuenta que otras consideraciones externas explican parte de esta evolución. Sí ha de admitirse que algunos recursos están infrautilizados si se piensa en estas bajas cifras, las cuales por otro lado contribuyen al incremento habido en gasto corriente por alumno.

En esta situación no se plantea fijar una nota mínima de entrada o una medida restrictiva similar. Sin embargo, una consecuencia de esto es el descenso del nivel de los estudiantes y de su interés y vocación. Existe la opinión de que ésta es una licenciatura "refugio" de personas que no pueden o no quieren acceder a otras que, en principio, les resultarían más interesantes. No contamos con datos referidos a la preinscripción, pero incluso ellos no pondrían de manifiesto la verdad de esa situación.

La tipología de acceso es homogénea. En su inmensa mayoría los estudiantes de nuevo ingreso rondan los 18 años y proceden del COU o del bachillerato LOGSE ahora. No es infrecuente una proporción testimonial de estudiantes de más edad que inician estos estudios es de suponer que con perspectivas diferentes, quizá más informadas, que las del estudiante típico.

La titulación ha intervenido en las tareas generales de captación de estudiantes de COU como visitas a centros y las llamadas Jornadas de Puertas Abiertas. Sin embargo, nunca ha existido una política de captación de estudiantes cualificados. Sí la habido, aunque informal, en lo que se refiere a alumnos de tercer ciclo. Puede comprenderse que tal política en relación con la licenciatura no parece, en las condiciones actuales, especialmente pertinente. Los estudiantes de secundaria más capacitados, siempre con las debidas excepciones se encaminan hacia titulaciones bien diferentes de la nuestra.

#### **4.1.2. Políticas de Información y orientación de alumnos.**

El alumno que accede por primera vez a la Universidad de La Rioja cuenta con una información variada y adecuada a sus intereses. Por una parte se le ofrece una información por escrito con *La Guía del Estudiante*, guía en la que el alumno es informado sobre el Organigrama de la U.R. (Órganos de Gestión y Dirección, Servicios, Procedimientos administrativos, y, sobre todo, las diferentes titulaciones que se pueden estudiar). En el caso concreto del alumno de *Filología Inglesa*, éste encontrará todo lo relativo a dicha titulación, es decir, cómputo total de créditos a cursar, distribución de asignaturas por curso académico y por cuatrimestre, listado de oferta de asignaturas optativas, etc. Esta guía se completa con la *Guía de Asignaturas de Libre Elección* donde aparece toda la oferta de libre elección del Campus de la U.R., así como las asignaturas ofertadas por las universidades que forman el grupo del G-9 (U. de Cantabria, Islas Baleares, U. de Navarra -UPNA-, U. de Oviedo, U. del País Vasco, U. de Zaragoza, U. de La Rioja, U. de Extremadura y U. de Castilla-La Mancha). Es importante señalar que además de la oferta de asignaturas, el estudiante encuentra en esta guía las asignaturas de libre elección *no permitidas* para cada titulación y, en nuestro caso, para la titulación de Filología Inglesa que incluye, además, la secuenciación obligatoria de ciertas asignaturas de lenguas.

Por otro lado, el estudiante recién llegado encuentra en la *Página Web de la U.R.* la bienvenida a la Universidad y todo tipo de información: estudios, pruebas de acceso, admisión, becas, movilidad, servicios (deportes, salas de informática, sala de audiovisuales...), alojamientos, transporte, etc. En esta medio informático el estudiante puede ir siguiendo las novedades, ofertas, y todo tipo de información concerniendo la vida universitaria. Otra fuente de información, que no siendo primaria, logra, en este sentido, buenos resultados es la *Agenda* que el estudiante recibe. En ella se compagina el calendario/dietario con informaciones puntuales de índole distinta que sirven al alumno de recordatorio (teléfonos útiles, fechas de exámenes, plazos de inscripción, etc.)

Finalmente, debemos señalar un nuevo Programa que se ha puesto en marcha este curso académico 2002/03. Se trata del *Programa de Acogida Cuatrimestre 0* para el alumno de nuevo ingreso. Los Departamentos de la U.R. han colaborado con esta nueva experiencia implicándose en ella profesores de todas las áreas de conocimiento. Hasta las aulas se desplazaron también especialistas de los distintos servicios de la Universidad (Actividades Deportivas, Informática y Biblioteca). En el Departamento de Filologías Modernas 4 profesores

de las áreas de Filología Inglesa y Filología Francesa coordinados por una profesora de Filología Francesa han acogido a los alumnos dándoles una información general sobre la Universidad y orientándoles sobre los estudios específicos de la Titulación. El Programa, aunque siempre mejorable en su coordinación (no olvidemos que este primer año ha supuesto una “puesta en rodaje”), ha sido elogiado por los alumnos pues, como ellos mismos reconocen, están al principio desorientados y esta acogida con cierto “calor humano” les es reconfortante.

Sin embargo, también es justo que señalemos que aún queda camino por andar y, siguiendo con la pauta de otras muchas universidades españolas y extranjeras está en proyecto la implantación de la figura del profesor TUTOR que se responsabiliza de un número determinado de alumnos sirviéndoles de guía y consejero. Este tutor debería asumir tareas tales como orientar al alumno sobre su futuro en el mercado de trabajo, sobre la especialización de su curriculum –si la oferta de asignaturas de la titulación lo permite–, sobre el interés de los Programas *Erasmus*, etc. En ausencia de esta figura, cada profesor se responsabiliza, a través de las tutorías, de atender, orientar e informar al alumno en la medida de sus posibilidades. Los alumnos matriculados en condiciones especiales (becarios, alumnos a tiempo parcial, repetidores, etc.) no tienen ningún problema en seguir con el programa de las asignaturas, ya que los profesores tienen en cuenta su situación particular, acomodándoles las tutorías a su horario, facilitándoles la documentación entregada en el aula, estableciendo plazos especiales para la entrega de trabajos, etc.

#### 4.1.2.1. Planificación de exámenes

Los exámenes oficiales se realizan exclusivamente durante el periodo recogido para tal efecto en el calendario académico aprobado por la Universidad. En el curso 2002-03, los exámenes del 1er cuatrimestre se realizan del 24 de enero al 11 de febrero (2,5 semanas) y los del 2º cuatrimestre tienen lugar del 7 de junio al 28 de junio (3 semanas). La 2ª convocatoria del primer cuatrimestre se desarrolla del 30 de junio al 8 de julio (actualmente cada alumno puede realizar 2 convocatorias como máximo a lo largo del curso académico. Los del primer cuatrimestre pueden elegirlas entre las convocatorias de febrero, julio y septiembre. Los exámenes de septiembre tanto del 1º como del 2º cuatrimestre están comprendidos entre el 1 y el 20 de septiembre, ambos inclusive (prácticamente 3 semanas).

Esta desigualdad de tratamiento entre asignaturas de un cuatrimestre y otro es criticable. Por un lado, se penaliza a los profesores que imparten asignaturas en primer cuatrimestre, ya que se les obliga a la preparación y a la corrección de un examen más, y se alarga el período de exámenes/correcciones/entrega de actas hasta mediados de julio. Por otro lado, el escaso éxito de la convocatoria, tanto en lo que se refiere a resultados como a número de alumnos que la utilizan, no justifica la existencia de esta tercera convocatoria.

Por otra parte, en los últimos años, cada vez más profesores se ven implicados en la realización durante las dos últimas semanas de marzo de una convocatoria extraordinaria de examen para aquellos alumnos que les queda una asignatura de 2º cuatrimestre para acabar sus estudios. Se trata de una convocatoria de gracia que concede el Rector, difícilmente justificable si

consideramos las fechas en que se realiza, ya que sólo permite adelantar 2 meses la realización del examen y con carácter asimétrico, sólo para el segundo cuatrimestre.

La fijación de los exámenes de todo el curso se realiza desde la Subdirección de Letras. Generalmente se configuran a finales de junio del curso anterior al que se refiere, una vez conocido el POD. En su distribución se tiene siempre presente que el alumno pueda descansar y repasar entre examen y examen; así en las convocatorias de febrero y junio, sobre todo, se evita poner dos exámenes el mismo día (mañana/tarde) para un mismo curso. Además, se envían las fechas programadas a los profesores para que se planifiquen, evitando que coincidan con Congresos, viajes, etc. por los que se deba ausentar temporalmente.

Las fechas correspondientes a los exámenes, al igual que los horarios de clases se publican oficialmente antes de que los alumnos comiencen a matricularse de las asignaturas. Dicha información se encuentra expuesta tanto en los tablones de los distintos edificios y Centros, como en la web de la universidad. Esta información previa garantiza que se pueda realizar una correcta matrícula en base a la estructura de estudios que va a seguir el alumno a lo largo del curso. Normalmente no se modifican las fechas de exámenes por las razones antes mencionadas, pero si se produce por causas extraordinarias, nunca se adelantan sino que se retrasan, de manera que todos los alumnos puedan acudir. En ese caso, los profesores informan a la Subdirección, que comunica la nueva fecha y hora a los estudiantes afectados con una antelación mínima de 10 días.

#### 4.1.2.2. Movilidad estudiantil

Los alumnos de Filología inglesa –al igual que los alumnos de otras titulaciones de la U.R.– pueden acceder al *Programa de Intercambio Erasmus* que la universidad mantiene con universidades europeas y americanas. Como requisito para beneficiarse del programa se necesita tener superados un 30 % del total de los créditos de la titulación; es por ello que los estudiantes que lo solicitan son alumnos matriculados en 3º o 4º. La fecha de la convocatoria de plazas suele hacerse pública a finales de febrero o primeros de marzo. En dicha convocatoria se especifican los requisitos necesarios y las pautas para la adjudicación de plazas en relación con el expediente académico.

La Subdirección de Letras es la encargada de coordinar los estudios *Erasmus* de los alumnos de Filología Inglesa: preparar el programa de estudios que el alumno cursará en el extranjero y que dada su importancia constituye un auténtico contrato que firman ambas partes: profesor y alumno. También se encarga de hacer un seguimiento de su estancia (alojamiento, estudios) y de convalidar las asignaturas en su expediente académico. Generalmente, cursan un año entero, raras veces un cuatrimestre.

La Subdirección ha detectado en el último año (curso 2001-2) un estancamiento en la oferta de plazas de movilidad estudiantil y en el número que se vienen cubriendo; de hecho un número considerable de plazas quedaron sin cubrir a pesar del esfuerzo informativo desarrollado por el

Vicerrectorado de Proyección Externa, por el Servicio de Relaciones Internacionales y por la propia Subdirección. La causa fundamental es la falta de convenios bilaterales entre universidades de habla inglesa y la U. R. En efecto, la oferta de universidades extranjeras se reduce a Nottingham en Inglaterra, cuyo convenio ha quedado en suspenso para el curso 2003-04), Galway (Irlanda), Clermont-Ferrand (Francia), Münster y Bochum (Alemania). Como se puede comprobar sólo dos universidades son de habla inglesa, lo que produce un justificado desencanto en el alumno que es consciente del desembolso económico que supone cursar estudios fuera de España. Para paliar esta situación, profesores del área de Filología Inglesa del Departamento Filologías Modernas se han acogido al Programa de Movilidad de la Universidad dentro del Plan de Mejora de la Calidad para establecer contactos personales con universidades extranjeras, lo que permitirá en un futuro ampliar la oferta.

La presencia del Programa *Erasmus* plantea a los coordinadores, es decir, a los Subdirectores del Centro, numerosos problemas tanto en la gestión como en la adaptación del programa de estudios. En la gestión ya que por lo general no se cuenta con información previa de la universidad de destino sobre las asignaturas que ofrecen, su desglose por cuatrimestres o semestres, etc. Además, la recepción de notas se dilata en el tiempo de manera injustificable con el consiguiente perjuicio para el alumno que en algunos casos (cuando está en 4º) no puede obtener el título para matricularse en el CAP o iniciar otros estudios. Se ha dado el caso lamentable de recibirse las notas con un año de demora. Otro problema lo plantea la adaptación del crédito ECTS europeo al sistema del crédito español. Se observa la necesidad urgente de una reflexión profunda y un estudio serio del tema por toda la universidad española. Parece injusto que el crédito europeo valga más que el español toda vez que nuestros alumnos además de asistir más horas presenciales a clase deben preparar trabajos y exposiciones en clase contando decisivamente esta nota en la nota final de la asignatura. De esta manera, los alumnos que no se acogen al programa *Erasmus* se consideran, como ellos mismos señalan, académicamente “penalizados”. La adaptación al ECTS exigirá, por lo tanto, modificar los temarios insistiendo más en la calidad que en la cantidad.

En general, la experiencia *Erasmus* es muy positiva para los alumnos y así lo reconocen: amplían horizontes, perfeccionan el idioma (hecho este fundamental para un alumno de Filología Inglesa), comparan otros métodos de estudio, conocen otras mentalidades lo que les lleva a relativizar y contextualizar los contenidos adquiridos y demuestran poseer iniciativa. Todo ello será valorado positivamente en futuras entrevistas de trabajo.

Para dejar constancia de toda experiencia, el Vicerrectorado de Proyección Externa está contemplando la posibilidad de incorporar en el futuro un *Suplemento al Diploma* donde se especifiquen la universidad de destino en el extranjero, los estudios cursados y sus calificaciones.

### 4.1.3. Participación del Alumnado

Los estudiantes participan en el gobierno de la Universidad, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de La Rioja, por lo tanto tienen sus cotas de representación en los distintos órganos de gobierno de la U.R.: Junta Electoral (por sorteo), Consejo Social, Junta de Gobierno, Junta de Centro con sus distintas Comisiones (evaluación de la docencia, convalidaciones, etc.), Consejo de Departamento y Delegados de curso. En las elecciones a Junta de Centro, a Consejo de Departamento y a Delegados de curso, la Dirección del Centro a través de su unidad administrativa facilita a los alumnos las instancias formalizadas para poder presentarse, así como la información general necesaria (obligaciones/deberes de la representación, plazos de inscripción, calendario electoral, etc.).

Su representación en el Consejo de Departamento y su elección como delegados de curso les permite participar activamente en las enseñanzas teóricas y prácticas correspondientes a los estudios de la titulación de Filología Inglesa. A través de estos cauces, el estudiante hace llegar al Consejo de Departamento y a los profesores sus intereses, preocupaciones, quejas, etc.

Otro canal o instrumento que posee el alumno para expresar sus opiniones sobre la calidad de los estudios que recibe es la *Encuesta de Evaluación de la Docencia* que se lleva a cabo en los dos cuatrimestres. Esta Encuesta en la que el alumno se expresa libremente amparado en la anonimato es, posiblemente, el cauce más directo y detallado que tiene para evaluar la docencia que recibe y al profesor que la imparte. Desde la Subdirección de Letras se informa a los estudiantes sobre la importancia de dicha encuesta ya que los resultados tienen su efecto en el docente, en el Departamento y en la propia comunidad universitaria; de ahí que se les inste a una valoración basada en la ponderación y en la responsabilidad.

En el Departamento de Filologías Modernas la participación estudiantil es aceptable aunque no cubre por completo su cota de representación que queda por debajo de la mitad. No obstante, su presencia permite –como ya se ha señalado– contar con un canal permanentemente abierto entre docentes y discentes, contribuyendo al intercambio siempre enriquecedor de diferentes puntos de vista y a una visión más completa y realista del hecho académico. Respecto a los delegados de curso cabe señalar que todos los cursos tienen su representación. La Subdirección tiene por costumbre reunir una vez al cuatrimestre a los delegados de los distintos cursos de los estudios de Letras. En estas reuniones se les informa sobre aspectos concretos y, fundamentalmente, se escucha sus opiniones, quejas y recomendaciones, y se responde a sus preguntas. Cómo es lógico se muestran muy interesados por el buen funcionamiento de servicios como la biblioteca, el acceso a las salas de informática y el aula de audiovisuales. Con estas reuniones periódicas se logra pues solucionar los conflictos o desajustes que se producen en el transcurrir de la vida académica.

La labor de participación de los alumnos en los distintos órganos de gobierno es reconocida por parte de la Universidad con la concesión de un crédito de Libre Elección. Además, la figura del becario está presente en el Departamento en becarios de investigación adscritos a determinados profesores y becarios colaboradores en tareas relacionadas con determinados servicios de la

Universidad. Tal es el caso del becario del Aula de Audiovisuales. Aunque dicha sala y su becario son responsabilidad directa de la Subdirección de Letras, y aunque se trata de un servicio de interés para toda la comunidad universitaria, lo cierto es que los servicios que ofrece esta sala son utilizados mayoritariamente por los profesores (clases, prácticas) y estudiantes de la titulación de Filología Inglesa. También se cuenta con un becario de colaboración para la elaboración de las Revistas Científicas que gestiona el Departamento, ya sea porque es específica de los estudios de Filología inglesa (Revista *JES*), ya sea porque recae en algunos de sus miembros la dirección y la secretaria de la revista de Filologías de la Universidad (*Cuadernos de Investigación Filológica*). Una y otra Revista han servido, en ocasiones, de plataforma de lanzamiento a los trabajos de investigación de los alumnos más sobresalientes de tercer ciclo.

## 4.2. PROFESORADO

### 4.2.1. Tipología del profesorado implicado en la docencia

#### 4.2.1.1. El profesorado de la Titulación

El profesorado que imparte la titulación pertenece en su gran mayoría al Departamento de Filologías Modernas. De los créditos troncales, obligatorios u optativos impartidos por el departamento corresponden al área de Filología Inglesa un elevado porcentaje y unos pocos a la de Filología Francesa –ambas áreas integran el departamento citado.

En la medida en que las asignaturas de otras áreas poseen una cierta genericidad y carácter básico (casi todas son, además, de primer ciclo y de primer año), los datos más relevantes son los del área de Filología Inglesa. La siguiente tabla ofrece esta información referida al curso académico 2002-03. Ahora bien, los profesores de otras áreas que imparten docencia en la titulación son todos doctores y en su mayoría PTU, así los dos de Filología Francesa.

El profesorado del departamento y del área que imparte docencia en la titulación puede caracterizarse por los parámetros principales de grado académico, categoría profesional y años de docencia universitaria y en la UR. Se ofrece a continuación los datos relativos a los dos primeros parámetros a fecha de 31/12/2001 y en el momento de contratación por la universidad de cada individuo. Los parámetros 3 y 4 se dan con respecto a la fecha citada.

	Grado académico a 31/12/01	En el momento de su incorporación
Doctor	11	6
Licenciado	4	9

Por lo que hace a la categoría profesional nos encontramos a la fecha citada con:

- CU : 2
- TU: 8

- TEU doctor:
- TEU: 0
- Asociado doctor: 1
- Asociado: 4

Hay que señalar también que de los citados impartieron docencia en otra universidad distinta que la UR seis personas, haciéndolo todos ellos en la Universidad de Zaragoza. El número de profesores que tras impartir docencia en la UR la han abandonado es de 1.

En cuanto a los parámetros 3 y 4, que complementan lo que acabamos de decir, tenemos que:

Menos de 2 años	En la UR	En la universidad
2 a 4 años	0	0
4 a 6 años	2	2
6 a 8 años	4	4
8 a 10 años	9	5
10 a 12 años	0	0
Más de 12 años	0	4

Los datos para el profesorado de la titulación no perteneciente al Dpto. de Filologías Modernas son relativamente homogéneos, como quedó dicho y pueden consultarse en la tabla general ofrecida en el apéndice.

#### 4.2.1.2. Adecuación del perfil del profesorado

Resulta evidente que la adecuación del profesorado a la docencia prevista en el Plan de Estudios es en buena medida la del profesorado del área de Filología Inglesa. Por otro lado, el profesorado que proviene de áreas de historia, geografía o lengua española poseen una excelente adecuación. Vamos, pues, a proporcionar información fundamentalmente sobre la misma. Hay que señalar que es ésta un área académica muy amplia que incluye multitud de especialidades académicas que van desde la lingüística teórica a los estudios culturales, pasando por la historia de la literatura o el mismo inglés instrumental. Esta pluralidad se refleja en importante medida en el Plan de Estudios.

En consecuencia, la adecuación puede medirse sobre la base de que en el profesorado existan personas que se hayan especializado en cada una de las materias o subáreas que se imparten. Como es lógico, esta especialización resulta una cuestión de primer orden en el segundo ciclo.

El criterio seguido tradicionalmente en el departamento ha sido el de considerar que existe una primera división en el profesorado entre especialistas en lingüística y especialistas en literatura. En principio, la enseñanza de la lengua inglesa no se adscribe a ninguna de estas dos grandes subáreas por cuanto se supone que el dominio de la lengua ha de caracterizar a todo el profesorado. Sin embargo, las asignaturas de lengua de mayor nivel se asignan a profesorado angloparlante.

Además, los profesores del área de lingüística se clasifican en aquéllos que se pueden adscribir más bien a la lingüística teórica y aquéllos que se han especializado en las diversas direcciones de la lingüística aplicada. En relación con esto, es también preciso señalar que las asignaturas de fonética no se han adscrito de costumbre a profesores con una especialización en lingüística.

Los profesores de la subárea de literatura, algunos se dedican sobre todo a la historia de la literatura, otros a la teoría literaria y otros al cine. Por otro lado hay anglistas, americanistas, algún especialista en estudios canadienses, etc.

No obstante, antes de seguir adelante, tratemos de sistematizar y completar esta información. El método seguido para esto es ligar a cada individuo su principal actividad como investigador y sus principales especializaciones docentes. No consideramos al profesorado con contratos eventuales que rellenan los huecos producidos por descargas debidas a cargo académico externo al departamento. En la siguiente tabla, las columnas dan la especialización docente y las entradas por filas la investigadora. En cada casilla, se indica cuántos profesores se caracterizan por ambas. Se consideran hasta dos especializaciones docentes por profesor.

	Lingüística teórica	Ling. aplicada	Historia Lit.	Teoría Lit.
Lingüística teórica	6			
Ling. aplicada		2		1
Historia Lit.			6	
Teoría Lit.			1	

El sentido de esta tabla es que la suma total de primeras especializaciones suma una cantidad cercana al número total de profesores del Área que imparten la licenciatura. Como puede verse, el número de profesores para los que se registra coherencia es muy alto y coincide con el número total si se considera la segunda especialización.

#### 4.2.1.3. Idoneidad de la plantilla de profesores

La ratio doctores/no doctores es de 10/4, si se considera sólo el Área de Filologías Inglesa, 12/4, si se incluye el Área de Filología Francesa y 17/4 si se añaden las asignaturas troncales y obligatorias de otras áreas. En la docencia en segundo ciclo, se produce el hecho de que sólo hay dos profesores no doctores. Si se calcula esta ratio sobre los créditos impartidos por doctores y no doctores, crece significativamente.

Cualquiera que sea el valor que se dé a estas cifras, parece interesante aquí mencionar cuáles son las perspectivas de los profesores no doctores. En efecto, una cosa es que alguien no haya leído todavía su tesis doctoral y otra que no investigue y no esté inmerso en el proceso de adquirir el máximo grado académico. En este sentido, todos los profesores no doctores de la titulación con una excepción, que corresponde a un profesor nativo de lengua, se encuentran realizando sus tesis doctorales, además de hallarse integrados en equipos de investigación.

En cuanto a la categoría profesional las ratios entre funcionarios/ no funcionarios es de 16/4 y funcionarios /total es 4/5. Hay que mencionar que dos profesores incluidos entre los no

funcionarios son, en realidad, funcionarios de cuerpos docentes no universitarios. Esta condición fue compartida por al menos otros cuatro que unen a la su pertenencia a cuerpos docentes universitarios el haber conseguido en su día plazas de enseñanza media por oposición.

Los profesores funcionarios han adquirido esa condición, con una excepción, en la UR mediante las correspondientes oposiciones durante el período de vigencia de la LRU.

#### **4.2.1.4. Asignación de profesores al Primer Ciclo**

En general, y antes de entrar en este asunto concreto, se ha buscado siempre que una parte de la docencia de cada profesor se halle cercana o lo más cercana posible a su línea investigadora y que el resto de aquella no disuene en demasía de ésta. Ya se ha visto que este objetivo ha sido plenamente logrado. Ahora bien, si se consideran microespecializaciones no siempre se logra este objetivo a la perfección -lo que sería imposible en la práctica y hasta quizá indeseable- pues, por ejemplo, ciertos períodos de la historia de la literatura o algunas corrientes o campos de la lingüística no son objeto de la investigación de ningún profesor. Esto puede llegar a ser un inconveniente, pero, en principio, esta es una situación inevitable y que no ha de causar demasiados problemas docentes.

#### **4.2.1.5. Potencial de calidad del profesorado y distribución de materias**

En principio no se observa ningún sesgo entre el potencial de calidad del profesorado y la distribución de materias. Por otro lado, como se ha indicado, el nivel del profesorado es notablemente parejo lo que excluye la heterogeneidad en esta relación.

Incluso en la distribución entre primer y segundo ciclo no se observan sesgos importantes y menos si se atiende a la situación a lo largo de varios años. Incluso las asignaturas instrumentales de lengua inglesa, habitualmente evitadas por los profesores más veteranos o de mayor categoría, son impartidas aquí tanto por asociados como por profesores titulares.

#### **4.2.1.6. Continuidad y rotación del profesorado**

Distinguimos entre continuidad y rotación en la docencia y continuidad y rotación en el sentido de llegada y permanencia en el departamento. Sobre lo segundo no hay mucho que decir, puesto que los profesores que han llegado al departamento han permanecido en él.

Para lo primero, el dato más interesante es el de créditos totales distintos que los profesores han impartido en la titulación comparado con el número medio de créditos que han de impartir cada curso académico. Parte de la diferencia corresponde a asignaturas optativas que han dejado de ofrecerse. Información similar la proporciona el número de profesores que han impartido cada asignatura. Por último es interesante dar las cifras y datos que indican qué

asignaturas han sido impartidas por un sólo profesor y cuántas asignaturas han sido fijas para cada profesor.

Aunque se han intentado recopilar datos exhaustivos en torno a estas cuestiones, sólo se dispone de información parcial, por lo que nos limitaremos a proporcionar algunos rasgos generales.

Ha de decirse que, por razones científicas bien comprensibles, los profesores tienden a permanecer en asignaturas del mismo perfil. No obstante, los profesores del departamento han cambiado con cierta frecuencia de asignaturas entre otras razones porque los ajustes del POP han llevado a movimientos generales. En otras palabras, un pequeño cambio ha motivado alteraciones más generales. El caso típico es el del profesor que ha impartido más de cuatro asignaturas distintas del Plan de Estudios. Esto es posible gracias a la capacitación del profesorado. Por otro lado, la rotación que se ha producido es positiva tanto desde el punto de vista de la renovación de métodos y contenidos, como desde el punto de vista del profesorado que accede de esta forma a una mayor experiencia profesional.

#### **4.2.1.7. Criterios de gestión de plantillas**

En lo que es responsabilidad del Departamento de Filologías Modernas, éste ha solicitado aquellas plazas exigidas para la impartición de la docencia según cada Plan de Ordenación Docente, las cuales han surgido de acuerdo con las líneas generales en que, en cada momento ha sido la política de la universidad.

Por otro lado, el Departamento ha solicitado también la creación y convocatoria de plazas en plantilla según el criterio de preparación de las personas encargadas interinamente de la docencia correspondiente. Esta creación ha sido progresiva y no se han producido saltos en la misma. De este modo, se ha consolidado buena parte de la plantilla, sobre todo a partir de 1995.

#### **4.2.1.8. Interacción entre docencia e investigación**

Es éste un tema de particular interés que seguramente merece consideraciones detenidas. Desde un punto de vista subjetivo, inorgánico, es probable que cada profesor obtenga una cierta realimentación entre docencia en la licenciatura y la titulación. Puede incluso considerarse cómo determinadas líneas de investigación se apoyan sobre experiencias docentes.

Desde un punto de vista más general, en cambio, no han existido políticas organizadas de gestión de plantillas que vayan más allá de promover la investigación. No se ha atendido especialmente a la interacción entre docencia e investigación o a la promoción de una determinada línea de investigación.

## **4.2.2. Cualificación del profesorado de la titulación.**

### **4.2.2.1. Cualificación académica y potencialidad investigadora del profesorado de la titulación**

Estos dos aspectos podrían ser tratados de modo conjunto. En primer lugar, habría que proceder a definirlos. La cualificación académica viene a ser la formación y la competencia del profesor para el desempeño adecuado y provechoso de sus tareas docentes. La potencialidad investigadora es la capacidad del docente para realizar labores de generación de nuevos conocimientos, avalada por una trayectoria anterior y orientada y encauzada por líneas y proyectos de trabajo en el futuro.

Es muy importante tener en cuenta aquí la situación profesional de los docentes. Los que imparten asignaturas de la licenciatura en Filología Inglesa se distribuyen en tres Departamentos: Ciencias Humanas y Sociales, Filologías Hispánica y Clásicas y Filologías Modernas. La gran mayoría de ellos pertenece a los cuerpos docentes universitarios y está en posesión del grado de doctor, lo cual permite atribuirles un alto nivel académico y una buena capacidad investigadora. Su condición de profesores permanentes, pertenecientes sobre todo al grupo de P. T. U. garantiza su experiencia en la enseñanza y en la investigación. Además, el hecho de haber superado con éxito las pruebas de acceso a dichos cuerpos es demostración de que se les ha sometido a una valoración externa que ha reconocido su aptitud para seguir desarrollando en el futuro estas actividades.

Pero la cuestión no termina aquí. Hay que tener en cuenta, en segundo lugar, que el acceso a los cuerpos docentes universitarios por parte de muchos profesores de la titulación tuvo lugar hace bastantes años y, sin embargo, no parece que hayan caído en el estancamiento. La revisión de las memorias de actividades de los tres Departamentos en los últimos tres cursos (1998/99, 1999/00 y 2000/01) permite comprobar que los profesores con docencia en Filología Inglesa no han seguido este camino. Este hecho es aún más claro y patente si se tiene en cuenta que las memorias de actividades de los Departamentos no suelen ser exhaustivas y, por lo tanto, no siempre reflejan todo el trabajo investigador de los docentes. La práctica totalidad de ellos participa en proyectos de investigación, como directores o como colaboradores. Esto es prueba a su vez de que su implicación en equipos de trabajo es algo frecuente. La actividad de publicación es intensa (artículos, capítulos de libros y libros), así como la presentación de comunicaciones en congresos.

Podría parecer que el número de tesis defendidas vinculadas a la titulación es bajo. Pero esto podría explicarse por el escaso número de licenciados (en las titulaciones superiores de los tres Departamentos) que suelen mostrar interés y, sobre todo, perseverancia, en la realización de una labor prolongada como es la preparación de una tesis doctoral. Por otra parte, sería injusto dejar de lado a los becarios de investigación (y de colaboración en investigación), cuyo número es cada vez mayor (hasta 9), sobre todo en el Departamento de Filologías Modernas.

#### 4.2.2.2. Diferencias en la cualificación científica del profesorado, según las Áreas de Conocimiento y los Departamentos implicados en la titulación

Todas estas consideraciones llevan a comprobar que, de modo general, no existen grandes diferencias en la preparación y en la intensidad de trabajo investigador entre los profesores de los Departamentos implicados en la titulación. Este tipo de comparación resulta más justa y creíble si se hace a partir solamente de la distinción entre Departamentos. La mayor parte de la docencia de la titulación pertenece al Área de Filología Inglesa, que acoge a un número mayor de profesores. Si se descendiera a la diferenciación entre Áreas de Conocimiento, se vería que en varios casos un Área está representada por un solo docente o dos, como mucho. No parece que tenga mucho valor indicativo comparar a un solo individuo con un Área mucho más numerosa, como la de Filología Inglesa.

#### 4.2.2.3. El reconocimiento externo de la cualificación investigadora del profesorado

La consulta de las memorias de actividades de los tres Departamentos implicados en la titulación permite conocer aquí una serie de datos que no carecen de interés.

Los seis profesores del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales participaron en el curso 1998/99 en siete proyectos, cinco de ellos tuvieron financiación nacional (CICYT, Ministerio de Educación y Cultura, Fundación Dávalos-Fletcher). En el curso siguiente, el número de proyectos subió a nueve, de los que 5 obtuvieron ayudas nacionales o de la Unión Europea (CICYT, Ministerio de Educación y Cultura, Fundación Ortega y Gasset, fondos FEDER). En el curso 2000/01 trabajaron en 7 proyectos, 2 de ellos contaron con apoyo nacional (Dirección General de Investigación, Ministerio de Educación y Cultura). Publicaron 5 libros y 4 artículos en el primero de estos tres cursos, 2 libros y 8 artículos en el segundo y 4 libros y 16 artículos en el tercero, dos de ellos internacionales. Presentaron en el primer curso 5 comunicaciones a congresos, 3 de ellas internacionales; en el segundo presentaron 6, dos de ellas internacionales, y en el tercero en 7, una de ellas internacional.

Los cinco profesores del Departamento de Filologías Hispánica y Clásicas participaron durante el curso 1998/99 en siete proyectos de investigación, de los cuales uno contaba con financiación nacional (Ministerio de Educación y Cultura). El número de proyectos en los que trabajaron en el curso 1999/00 es también siete, aunque los que contaron con ayuda económica nacional ascendieron a tres (Ministerio de Educación y Cultura). En el curso 2000/01 tuvieron en marcha tres proyectos, dos de ellos con financiación nacional (Ministerio de Ciencia y Tecnología). En lo concerniente a publicaciones, en el curso 1998/99 publicaron 6 libros (uno de ellos en el extranjero) y 9 artículos (uno de ellos internacional); en el curso 1999/00 publicaron 4 libros y otros tantos artículos (uno de ellos internacional); en el curso 2000/01 salieron a la luz 1 libro y 9 artículos (cuatro de ellos internacionales). Presentaron, en el curso 1998/99, en 9 comunicaciones a congresos, 6 de ellas internacionales; en el curso 1999/00 presentaron 5 comunicaciones, 3 de ellas internacionales; en el curso 2000/01 presentaron 9 comunicaciones, 3 de ellas internacionales.

Los quince profesores del Departamento con docencia estable en la licenciatura participaron en el primer curso en 7 proyectos, de los cuales dos contaron con apoyo económico de nivel nacional (Ministerio de Educación y Cultura). En el segundo curso participaron en seis y uno de ellos contó con financiación nacional (Ministerio de Educación y Cultura). En el tercer curso trabajaron en 7, de los que 3 gozaron de ayuda nacional (Ministerio de Educación y Cultura Ministerio de Ciencia y Tecnología, Dirección General de Universidades e Investigación de Canarias). Publicaron en el primer curso 21 artículos, 5 de ellos internacionales; en el segundo publicaron 33, 6 de ellos internacionales; en el tercero publicaron 30, 6 de ellos internacionales. Presentaron en el primer curso 23 comunicaciones, de las que 14 fueron internacionales; en el segundo las comunicaciones fueron 26, 12 de ellas internacionales; en el tercero presentaron 20, 14 de ellas internacionales.

En el mencionado trienio, se leyeron 2 tesis doctorales dirigidas por el profesorado de la titulación.

En el apartado de sexenios de investigación obtenidos, son dos los profesores de la titulación pertenecientes al Departamento de Ciencias Humanas y Sociales que tienen uno concedido, al igual que los docentes de Filologías Hispánica y Clásicas. En Filologías Modernas son siete los profesores con un sexenio. No hay nadie que, por el momento, supere esta cifra, lo cual se explica fácilmente por la juventud de la Universidad de la Rioja (creada hace 10 años) y del personal docente e investigador.

A la vista de estas cifras, cabe pensar que el profesorado de la titulación, como se ha anticipado más arriba, ha mantenido en los últimos tiempos una actividad investigadora muy estimable desde el punto de vista cuantitativo. Además, si hay que medir su calidad por el reconocimiento exterior, más allá del ámbito universitario y geográfico riojanos, es preciso destacar que los proyectos con financiación ministerial, las publicaciones internacionales y las comunicaciones en congresos internacionales tienen una presencia permanente a lo largo del trienio revisado. La proporción de sexenios concedidos es también considerable. Por todo ello, se puede afirmar que el trabajo investigador de los profesores merece una valoración de conjunto positiva.

#### **4.2.2.4. Importancia de la Universidad de La Rioja en la actividad investigadora del profesorado de la titulación**

El grado de dependencia del profesorado de la titulación con respecto a la Universidad de la Rioja en la realización de sus iniciativas de investigación se puede comprobar revisando los proyectos de investigación en los que estos docentes han participado en los últimos tres años.

En el curso 1998/99, los profesores de Ciencias Humanas y Sociales participaron en 3 proyectos financiados por fondos de la Universidad de La Rioja. Este número bajó a 2 en el curso siguiente, aunque aumentó a 3 en el curso 2000/01.

Los docentes de Filologías Hispánica y Clásicas trabajaron en el primer curso en 5 proyectos apoyados por la Universidad de La Rioja, y en otros 5 en el curso siguiente.

El profesorado de Filologías Modernas participó en el primer curso en 7 proyectos financiados por la Universidad de La Rioja. Esta cifra descendió a tres en el siguiente curso y se mantuvo igual en el 2000/01.

Si se comparan estos números con la cantidad total de proyectos en que han participado los docentes de los tres Departamentos (vid. *supra*), se puede afirmar que es mucha la importancia que para ellos tiene la Universidad de la Rioja como soporte de su investigación. De todas formas, como se ha visto más arriba, la tendencia a buscar financiación externa es también una actividad consolidada.

#### **4.2.2.5. Relaciones entre grupos de investigación y su vinculación con los contenidos de la titulación**

La revisión de los grupos vinculados a los distintos proyectos de investigación estudiados muestra que en ellos hay, de modo general, una proporción considerable de miembros procedentes de diversos departamentos de la propia Universidad de La Rioja y también, en menor medida, de otras universidades. Esto podría explicarse por las relaciones y contactos profesionales de los investigadores, por la naturaleza de las convocatorias de ayudas económicas (donde se valora positivamente el carácter interdisciplinar de los equipos de trabajo) y también por el escaso número de profesores en muchos de los perfiles de investigación vinculados con la titulación (tal circunstancia les obliga a establecer relaciones profesionales con docentes de otras áreas, departamentos o universidades). Esto excluye que en un Área relativamente más numerosa, como la de Filología Inglesa, los grupos de investigación que se formen tengan una presencia importante de miembros de la propia Área. Sin embargo, semejante situación no tiene por qué ser negativa con respecto a la titulación, aunque quizá pueda parecerlo, ya supone también que el profesorado del Área de Filología Inglesa está muy repartido entre distintas líneas de investigación. Lo cual a su vez implica que la actividad en este sentido es intensa y muy variada. De todas formas, no deja de ser cierto que la participación de algunos docentes en proyectos resididos fuera de la Universidad de La Rioja no es lo más deseable para ésta, desde el punto de vista económico. Sin duda es preferible disponer del mayor número posible de proyectos dirigidos por personal de la propia institución, con ayudas que irían destinadas a ella.

La vinculación entre los grupos de investigación y la titulación ha de valorarse viendo la temática de los proyectos en los que trabajan.

En lo que concierne a los profesores de la titulación de los Departamentos de Ciencias Humanas y de Filologías Hispánica y Clásicas, los proyectos en los que trabajan presentan un alto grado de distanciamiento con respecto a la titulación. Esto implica que el aprovechamiento de sus resultados para enriquecer las asignaturas que imparten en la licenciatura es muy difícil, ya que

éstas tienen un carácter fundamentalmente panorámico, formativo y complementario de los contenidos más específicos de la licenciatura en Filología Inglesa.

Esta situación no se da en los proyectos de investigación propios del Área de Filología Inglesa. Las líneas de trabajo que presentan se caracterizan por una considerable correlación con los contenidos de la licenciatura. Lo cual implica que las aportaciones que puedan hacer en materia de lingüística, literatura o enseñanza/aprendizaje de lenguas extranjeras pueden ejercer una influencia positiva en la impartición de distintas materias de la titulación.

#### **4.2.2.6. Relación entre cualificación y prestigio del profesorado y la calidad de la enseñanza**

Si se mide la valía del profesorado por su actividad investigadora, cabe pensar que el profesorado de la titulación no carece de calidad y de reconocimiento. Sin embargo, como se acaba de anticipar, unos buenos resultados de investigación pueden no ser necesariamente aprovechables para determinado tipo de docencia (básica, amplia, formativa). Además, la calidad de la investigación no garantiza forzosamente la calidad de la docencia (al menos, no de un modo inmediato): un buen enseñante no tiene por qué ser un buen investigador y viceversa. Ambas actividades están en parte unidas, pero también hay entre ellas una diferencia y una divergencia inevitables.

Por lo tanto, entrar aquí en valoraciones acerca de la calidad docente del profesorado de la titulación, a partir de su categoría en el ámbito investigador, presenta, por una parte, una dificultad que se antoja insalvable. Aunque, por otra, permite asimismo conjeturar que unos buenos resultados de investigación pueden ser aprovechables para mejorar la calidad de la docencia, la cual se mide además por indicadores como los proporcionados por las encuestas.

#### **4.2.3. Políticas de innovación y ayudas a la docencia**

El curso 2001-2002 en que nos encontramos ha asistido a un gran esfuerzo en la Universidad de La Rioja de implicar al profesorado en actividades relacionadas con la innovación docente, fundamentalmente movidos desde el Vicerrectorado de Innovación Pedagógica.

Esto contrasta con la situación en años previos. No es ajeno a esto, por un lado, el reto que la introducción de nuevas tecnologías docentes supone y, por otro, el hecho de que ciertos méritos docentes vayan a estar económicamente incentivados en un futuro próximo.

En el apéndice 5 se recogen las actividades relacionadas con la docencia realizadas por el profesorado de la titulación, que se han constituido en proyectos formales aprobados por el Vicerrectorado de Innovación Docente.

Por otro lado, varios profesores del Departamento de Filologías Modernas se encuentran encuadrados en proyectos relativos a la docencia y a la didáctica, aunque algunos de ellos

tienen su dedicación en otras titulaciones. Este terreno es uno en los que profesores de esta Universidad están integrados en grupos de investigación con profesores de otras universidades.

Prácticamente, todos los profesores de la titulación han participado y participan en cursos y seminarios dedicados a cuestiones didácticas y organizativas y en cursos relacionados con las nuevas tecnologías.

El Departamento de Filologías Modernas fue mayoritario en la última convocatoria de virtualización de asignaturas en el modelo mixto.

Esto prueba, en nuestra opinión, el interés del profesorado por su formación en el terreno docente.

#### 4.2.3.1. Programas de actuación y participación del profesorado

La Biblioteca de la Universidad de La Rioja viene organizando desde hace varios años unos programas destinados a la formación de usuarios. Se componen de varios cursos destinados a PDI, PAS y alumnos de 3º Ciclo. Estos cursos son los siguientes:

- *La Hemeroteca electrónica.* Su objetivo fundamental es dar a conocer formas de acceso a publicaciones periódicas por medio de Internet.
- *Cómo localizar legislación en Internet.* Aquí se enseña a localizar legislación por medio de los buscadores y criterios propios del formato electrónico y las fuentes existentes.
- *Crea tu propia página web.* Destinado a dar a conocer el lenguaje HTML y a realizar una página web.

El nivel general de participación del profesorado de la titulación en estos cursos se puede considerar más bien variable, según el interés que suscitan.

El Vicerrectorado de Nuevas Tecnologías, en coordinación con la Fundación de la Universidad de La Rioja, ha preparado para el presente curso 2001/02 un plan de formación de usuarios de Internet. Este plan se compone de una serie de cursos, seminarios y talleres de distintos niveles (básico, intermedio y avanzado), destinados a formar al profesorado en el desempeño de la labor docente por medio de Internet. Estas actividades se centran en las siguientes áreas: creación de material didáctico para la red, sistemas de evaluación, tutoría virtual y plataforma de teleformación WebCT 3.1. La relación de cursos por niveles es la que sigue:

- Nivel básico: *Teleformación.*
- Nivel intermedio: *WebCT 3. 2.*  
*Iniciación a HTML.*
- Nivel avanzado: *Prototipos multimedia.*  
*Innovación docente.*  
*Tratamiento de recursos multimedia.*  
*HTML para el diseño de web educativa.*

El nivel general de participación del profesorado de la titulación en este plan de formación se puede considerar notable, pues han participado todos con un par de excepciones.

#### 4.2.3.2. Directrices para la formación docente del profesorado

Podría afirmarse que los criterios fundamentales seguidos por la Universidad de la Rioja para la formación docente del profesorado en general (se incluye, obviamente, el de la titulación de Filología Inglesa) son tres:

- Formación y reciclaje en nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza por Internet.
- Integración en el entorno europeo de las enseñanzas universitarias españolas.
- Desarrollo de una iniciativa de innovación docente en diversos aspectos.

Las ayudas que la Universidad de la Rioja proporciona a sus docentes para que éstos puedan formarse según las directrices que se acaban de exponer están en clara correspondencia con ellas:

- Oferta de cursos en nuevas tecnologías.
- Oferta de cursos sobre la convergencia universitaria europea.
- Convocatoria de apoyo a actividades de mejora e innovación docente, que incluye descargas de asignaturas para poder prepararlas y desarrollarlas.

#### 4.2.4. Profesorado y gestión de la docencia

En este apartado intentaremos valorar el nivel de eficacia de los mecanismos de gestión de la docencia de la titulación en Filología Inglesa. Estos mecanismos se articulan a nivel departamental. Así, corresponde principalmente al Departamento de Filologías Modernas, encargado de la mayor parte de la docencia en la titulación la concesión a los profesores de permisos por ausencia, la designación de sustitutos (en coordinación con el Vicerrectorado de Profesorado) y la actuación en caso de cumplimiento inadecuado o incluso incumplimiento por parte del profesor de sus deberes docentes. Describimos a continuación los distintos procedimientos:

- **Ausencias.** Éstas pueden producirse por distintos motivos, que el profesor debe declarar en un impreso normalizado. Pueden ser de uno a seis días, de siete a treinta días y de más de treinta días. Los permisos de uno a seis días son autorizados por el director del Departamento. Los permisos de siete a treinta días deben ser autorizados por el Vicerrector de Profesorado, previo informe favorable del director del Departamento. Los permisos de más de treinta días deben ser autorizados por resolución rectoral, previo informe favorable del director del Departamento. Si la ausencia es previsible, el profesor debe solicitar el permiso con antelación (de 48 horas para los permisos de uno a seis días, de 10 días hábiles para los permisos de siete a treinta días, de 1

mes para los permisos de treinta y uno a noventa días, y de 3 meses para los permisos de más de 90 días). En el caso de permisos de uno a seis días, si no ha sido previsible, el Director de Departamento debe valorar, para la concesión de un permiso, el tipo de actividad por la que se solicita (asistencia a congresos, reuniones científicas, consultas médicas, etc.) y puede exigir un justificante de la misma tras su realización. Debe asimismo evaluar en qué medida afecta a la impartición de clases y atención de tutorías. Los permisos breves se conceden siempre que exista el compromiso por parte del profesor de recuperar las clases perdidas. No obstante, no se ha establecido un mecanismo de control explícito para confirmar si se cumple con la recuperación de clases, si bien es cierto que existe una pregunta al respecto en las encuestas de evaluación docente.

- **Sustituciones.** Corresponde al Director de Departamento, oída el Área, nombrar suplentes por procedimiento de urgencia. El tipo de contrato es el fijado por el Vicerrector de Profesorado una vez conocida la necesidad de suplencia.

- **Actuación** ante cumplimiento docente inadecuado. Ante una falta leve, se puede apercibir al profesor de manera informal. En situaciones más serias, que pudieran significar incluso la incoación de un expediente disciplinario, se informa al Vicerrector de Profesorado con el fin de iniciar las actuaciones necesarias.

A la vista de lo descrito, resulta evidente que el seguimiento de incidencias corresponde al Director del Departamento. También le corresponde la solución de las de menor calado, recayendo la mayor responsabilidad sobre el Vicerrector de Profesorado. Se trata, a nuestro juicio, un procedimiento lógico y operativo. Resultaría poco práctico sobrecargar al Vicerrectorado de Profesorado con la concesión de permisos menores, pues suelen ser éstos los más frecuentes y de fácil solución (por ejemplo, siempre que no cause trastornos graves al ritmo docente y que se recuperen las clases no hay razón por la que no conceder permisos para actividades de formación del profesorado). Por otra parte, sería absurdo que recayera la responsabilidad de los casos serios directamente sobre el Departamento o su director, dado que éstos implican necesariamente el asesoramiento de los servicios jurídicos de la Universidad y afectan al cumplimiento de las condiciones contractuales o funcionariales que el profesor mantiene con la Universidad.

En la UR se realiza la evaluación docente, de forma ininterrumpida, desde 1995. La evaluación se hace desde el Centro con la colaboración de los Departamentos (ha habido una única excepción a este procedimiento muy reciente, en el primer cuatrimestre del curso 2001/2 en la que el trabajo de evaluación ha sido realizado por una empresa consultora). Existen dos comisiones que intervienen en el proceso de evaluación. Una trabaja a nivel de centro y la otra a nivel de la universidad. La Comisión de Evaluación de la Docencia de Centro se ocupa de implementar las directrices que emanan de la Comisión de Evaluación de la Docencia de la Universidad. Esta última determina, bajo la dirección del Vicerrector de Profesorado, que la preside, los calendarios y procedimientos. La primera determina la forma de aplicar dichos procedimientos y calendario, resuelve incidencias menores e informa de todos los pormenores al Vicerrector de Profesorado.

La existencia de las dos comisiones citadas y la implicación activa de la dirección del Centro y del Vicerrectorado de Profesorado en el proceso de evaluación redundan en gran medida en la calidad del proceso. En el curso pasado se pidió a los Departamentos que llevaran sus reflexiones sobre el proceso de evaluación de la docencia al Vicerrectorado de Profesorado. Se ha trabajado con varios modelos de encuesta y se sigue revisando el sistema. Existe un cierto grado de descontento o desconfianza en parte del profesorado respecto a la objetividad de las encuestas docentes. En algunas ocasiones sólo se trata de aspectos concretos de la encuesta, pero en otras se trata de una cuestión global sobre el hecho de tener que ser evaluados. Resulta difícil valorar si las encuestas son no sólo objetivas sino también eficaces, pues el objetivo último no es tanto "castigar" al profesor mal evaluado sino lograr que los profesores reflexionen sobre su propia actuación docente y la mejoren de forma continua.

Cuando un profesor recibe una evaluación negativa puede remitir una justificación por escrito de los factores que, a su juicio, han incidido en el resultado y solicitar, si lo desea, que se desestime el resultado negativo. El Vicerrector de Profesorado lleva estos casos ante la Comisión de Evaluación de la Docencia, la cual, expuesto cada caso de forma anónima, informa sobre los mismos. El Vicerrector envía la propuesta al Rector, quien resuelve el recurso.

#### **4.2.5. Participación en los órganos de gobierno**

El grado de implicación de los profesores de la titulación en la gestión del Centro y Departamento del que depende es relativamente alto. En primer lugar, la dirección del Departamento (es decir, los cargos de director y secretario) han recaído siempre en profesores de la titulación de Filología Inglesa. En lo que respecta al Centro, la actual Subdirectora de Letras es también profesora de la titulación. De forma en apariencia menos directa, pero importante a efectos prácticos, es necesario mencionar que la directora del Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales, del que depende nuestra titulación, es miembro del Departamento de Filologías Modernas, aunque con docencia principalmente en Magisterio. La Subdirectora de Magisterio también es miembro del Departamento de Filologías Modernas. Esta situación es ventajosa desde el punto de vista de la capacidad de entendimiento entre Centro y Departamento, pues los responsables de ambos órganos comparten numerosos criterios y objetivos. No obstante, la ausencia de un listado institucional de objetivos de la titulación -como ya se mencionó en un apartado anterior de este informe (cf. 2.2)- no redundan en un aprovechamiento óptimo del nivel de entendimiento existente entre cuadros directivos. Esto no significa que no existan iniciativas de mejora de muchos aspectos de la titulación. Nos remitimos en este punto a las observaciones hechas en este informe en lo que respecta a la política de intercambios ERASMUS, de la que se hace un amplio uso por parte de los alumnos, y a la constante implicación del profesorado en la organización de jornadas, encuentros, seminarios, ciclos de conferencias y congresos. Dentro de este panorama de esfuerzos, queda en un muy segundo plano la práctica en empresas, sobre la que no existen planes específicos. es cierto que cada año tutorizamos entre dos y cuatro alumnos en prácticas empresa, pero se trata de solicitudes hechas a iniciativa de los propios alumnos, quizá porque su relevancia no es

evidente de manera inmediata en el contexto de la Filología Inglesa, tradicionalmente decantada hacia la docencia en Enseñanzas Medias. Sin embargo, esta orientación empieza a ser objeto paulatino de cambio.

No existe descontento constatado sobre la eficacia de la gestión que realiza el Centro en todo lo relativo a política de horarios, tramitación de convalidaciones, control de intercambios de alumnos entre universidades. Existe más descontento en lo relativo a la falta de procedimientos de coordinación de algunas asignaturas. A este respecto, el Departamento, a través de la Comisión de Docencia, ha trabajado este año (2001/2002) en el primer estadio de una iniciativa de homogeneización y coordinación de las asignaturas de lengua inglesa y francesa dentro de la titulación y en relación con asignaturas del mismo nivel en otras titulaciones (Filología Hispánica, Humanidades, Maestro Lengua Extranjera).

Ya se señaló más arriba que el Departamento cuenta con cuatro miembros en la Junta de Centro, los cuatro natos porque son el Director del Departamento, la Directora del Centro, la Subdirectora de Letras y la Subdirectora de Magisterio.

Como se ve el Departamento se encuentra también presenta de algún modo en dichos cargos o, dicho de otra manera, hay una implicación a ese nivel del profesorado del Departamento.

Un profesor del Departamento es en la actualidad Vicerrector. Él y el Director del Departamento como tal son miembros de la última Junta de Gobierno antes de la LOU.

En el Claustro hay cuatro profesores del Departamento, todos electos, tres de ellos de la titulación.

En las comisiones del Departamento participan con mayor o menor grado de compromiso y dedicación prácticamente todos los profesores de la Titulación. Ello, junto con la también alta participación en proyectos de innovación y en seminarios y cursos, muestra el grado de identificación de los mismos con las líneas por las que está comenzando a moverse el desarrollo de esta Universidad.

Sin embargo, no parece que este grado de participación pueda mantenerse si la misma no fructifica de alguna manera en beneficio de la titulación y de las carreras profesionales de los implicados.

### **4.3. RECURSOS HUMANOS DEDICADOS A LA GESTIÓN DE LA TITULACIÓN**

#### **4.3.1. El equipo directivo de la Titulación**

La gestión de todos los aspectos de la titulación de Filología Inglesa corresponde oficialmente al Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales. Dichas gestión se distribuye de la manera que sigue:

- -Responsabilidad del equipo directivo, en particular de la Directora del Centro y de la Subdirectora de la Sección de Letras, dentro de la cual se inscribe nuestra titulación, junto con Filología Hispánica y Humanidades.
- -Trabajo de las comisiones Permanente, de Evaluación de la Docencia y de Convalidaciones.

La Directora del Centro se ocupa de dirigir la gestión administrativa y presupuestaria del mismo, de su Personal de Administración y Servicios, así como todos los aspectos organizativos generales. Cada subdirector del Centro se asigna a una sección, siendo responsable principalmente de fijar y organizar los horarios, los calendarios de exámenes, la distribución de aulas y cualquier otro aspecto relacionado con las actividades docentes. También se encargan de coordinar los procedimientos de convalidaciones y en especial de las relativas a los programas de intercambio de alumnos con otras universidades. En los momentos en que se han confeccionado planes de estudio, éstos han sido debatidos en Junta de Centro tras su elaboración o bien por una comisión de planes de estudio (caso de la licenciatura en empresariales), o bien directamente por una comisión de expertos designada por la Junta de Gobierno (caso de Ciencias del Trabajo y Ciencias de la Música). En el caso de Filología Inglesa, cuyo plan de estudios se hizo en la época de la creación de la UR, no tenemos constancia de que se creara ninguna comisión al efecto.

No parece existir ninguna comisión ni ninguna asignación específica respecto a planes estratégicos y a la definición de objetivos de la titulación que no sean los que en su momento emanaron, de forma tácita, desde el Departamento de Filologías Modernas. Una vez implantados los planes de estudio, las funciones del Centro parecen haberse limitado a los aspectos más relacionados con la gestión de las infraestructuras, la evaluación del profesorado (aplicando la normativa que emana directamente de rectorado, que cuenta con una Comisión de Evaluación de la Docencia) y las convalidaciones. Es decir, las funciones del Centro no han sido tanto de toma de decisiones en el terreno estratégico como de aplicación de las normativas emanadas de instancias superiores. Quizá por tal razón, no se puede decir que exista un alto grado de implicación de los miembros de la Junta de Centro en la toma de decisiones de tipo político sobre objetivos y metas de las titulaciones. Su función ha sido, más bien, la de velar por la correcta aplicación de las normativas existentes.

#### **4.3.2. El personal de administración y servicios**

Con fecha de 31 de diciembre de 2001 había 19 miembros del PAS adscrito al Centro, frente a 14 en los cursos 1997/98, 1998/99 y 13 en el 1999/00. En la actualidad, la mayoría de los miembros del PAS son personal laboral (12 laborales frente a 7 funcionarios). En el pasado la proporción de laborales era inferior, estando repartida prácticamente al 50%. La gran mayoría de los miembros del PAS gozan de contrato fijo y ninguno trabaja a tiempo parcial.

#### **4.4. PUNTOS FUERTES, PUNTOS DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA**

Muy sintéticamente, nos parece que sobre el alumnado que acude a la titulación hay pocas posibilidades directas de actuación.

El punto fuerte del capítulo es seguramente el de la buena disposición del profesorado a mejorar su capacitación científica y docente. Queda ésta probada por la respuesta que las iniciativas de los Vicerrectorados de Innovación Docente y de Nuevas Tecnologías han tenido.

El reto está, desde luego, en dar continuidad a estas iniciativas y en hacer que el profesorado activo se vea recompensado en todos los sentidos.

Otro reto es el de integrar de algún modo los esfuerzos docentes, organizativos y de gestión. Se debe hacer al profesorado partícipe y protagonista principal del desarrollo e innovación de la titulación, así como de las iniciativas estratégicas que puedan emprenderse.

La gestión administrativa de la titulación se encuadra en un modelo de universidad que puede registrar cambios de hecho. Pese a su gran nivel de preparación y voluntad de trabajo, ha de incrementarse el número de administrativos asignados al Departamento y, por tanto, a la titulación.



## CAPITULO

## 5

**INSTALACIONES  
Y RECURSOS****5.1. INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES****5.1.1. Las Instalaciones del Centro vinculadas a la titulación**

En principio, el número de aulas resulta suficiente a los efectos de la titulación y, especialmente, dado el bajo número de estudiantes, la capacidad de aquéllas es más que suficiente.

Hay que hacer notar que la titulación de Filología Inglesa se imparte junto con las de Filología Hispánica y Humanidades en un edificio independiente y dedicado en buena parte a las mismas. De hecho, a los efectos necesarios faltan más espacios reducidos para escaso número de alumnos –el que corresponde a las optativas– que espacios amplios.

Los despachos, que es donde tienen lugar, por lo que hace a la docencia, las tutorías, son suficientemente amplios para uso individual, lo cual ha de entenderse como referido a los Departamentos de Filología. Unos cuantos profesores comparten despacho con los inconvenientes que esto puede suscitar.

El edificio que acoge la titulación ofrece espacios de transición suficientes para el número de usuarios. Entre las carencias principales ha de mencionarse la inexistencia de espacios adecuados para el descanso o la convivencia separados de los espacios de transición e intercambio, y también la inexistencia de tales espacios y servicios separados para trabajadores.

En los últimos tiempos el edificio ha llegado al límite de su ocupación, no por las necesidades propias de la docencia o la investigación, sino, sobre todo, por la ubicación en el mismo de servicios administrativos. Este fenómeno ha supuesto importantes cambios en el edificio. Este fue inaugurado en el año 1989 y sufrió una importante reforma en 1999, pasando a albergar a las titulaciones de Filología. Con posterioridad se ha procedido a eliminar espacios comunes y de intercambio, al objeto de obtener nuevos espacios, lo que ha redundado en perjuicio de la calidad arquitectónica general.

En cuanto al equipamiento nos referiremos a los siguiente elementos:

- Aulas.
- Despachos.
- Aulas informáticas.
- Laboratorio de Idiomas.

Dejamos para después las instalaciones de biblioteca, salas de estudio y otras. No diremos demasiado acerca de los despachos pues éstos resultan funcionales y el principal inconveniente, como se ha apuntado más arriba, puede ser que resulten insuficientes en número. Los dos últimos puntos se tratarán en (b) y (c) respectivamente.

Las aulas son suficientemente capaces. El mobiliario es relativamente antiguo y en muchas las pizarras convencionales han sido sustituidas por pizarras de *vileda*. Cada aula dispone de una pantalla de proyección, pero no todas de retroproyector. Ninguna dispone de cañón de vídeo ni de ordenador.

En cambio, en las aulas existen rosetas para toma de red, pero no están activadas. Desde este punto de vista, se hace evidente que la generalización de los recursos multimedia en la docencia no se enfrenta con un problema infraestructural, sino más bien con el de la simple dotación de aparatos. Ahora bien, tal cosa exigiría mejorar la seguridad de las aulas.

Nos referimos ahora a otras instalaciones que no hemos contemplado hasta ahora.

#### Salas de estudio

No existen como tales en el Edificio de Filología y se utilizan de manera informal las aulas cuando éstas se hallan libres. Los alumnos utilizan salas de estudio de otros edificios y, sobre todo, las salas de lectura de la biblioteca.

#### Servicios culturales:

No existen restaurantes ni cafeterías propios de la titulación. En esta universidad los estudiantes no hacen un uso masivo del restaurante de la misma. Sí se hace uso de las cafeterías, pero estas resultarían insuficientes de no existir bares y cafeterías en las cercanías. Por otro lado, cada vez es mayor el uso de dispensadores automáticos de café.

Aunque en la ciudad existen algunas residencias universitarias, ninguna depende de la universidad.

La concesión de los servicios de reprografía de la universidad cuenta con un establecimiento en el edificio, comúnmente utilizado por los alumnos. Los profesores hacen más bien uso de la fotocopidora que la Universidad ha puesto a su disposición a cargo del presupuesto correspondiente.

Deportivas.

Ya se han mencionado algunas carencias de las instalaciones, que en alguna medida, no son directamente carencias imputables a la infraestructura arquitectónica. Otras sí lo son y no parece que se puedan solucionar fácilmente.

Por lo que hace a la adecuación entre espacios, fines y usuarios, es determinante el número de estudiantes, que es, por desgracia, bastante bajo.

**5.1.2. La dotación de laboratorios y equipos informáticos**

Tenemos el que hemos llamado, sin ser propiamente tal, Laboratorio de Idiomas, el cual supuso una inversión de cierto volumen hace años y otra más reciente. Desde el punto de vista técnico el funcionamiento del mismo dista de ser óptimo y sólo se utiliza en algunas asignaturas. Por otro lado, se trata de unas instalaciones que se dirigen más a la exhibición de material audiovisual que a clases regladas de lenguas extranjeras. Parece recomendable separar ambas funciones y dedicar a cada una un espacio propio.

Por lo que se refiere al profesorado, la dotación de material informático ha crecido de manera considerable. Los datos se recogen en la siguiente tabla.

	<b>Despachos Individuales</b>	<b>Espacios Comunes</b>	<b>Administración</b>
Ordenadores Mac	16	3	
Ordenadores PC	3	1	1
Impresoras	3	2	1
Scanners		3	
Otros		1	

De hecho, el reto que se plantea es el de la integración de las enseñanzas virtuales y presenciales. Los problemas tienen que ver con el *know how* y con las disponibilidades de los estudiantes, no con la dotación de que disponen los profesores.

La ratio general de alumnos por ordenador en la universidad es de 25,94. En el edificio de Filología se encuentran dos aulas con un número total de 39 ordenadores. En cierta medida, estas se dedican a cursos y actividades regladas, de modo que no están completamente accesibles a los alumnos a tiempo completo. Además, no puede decirse que estos ordenadores sean para estudiantes de una titulación determinada. En cualquier caso, una mayor virtualización de las enseñanzas y las actividades de estudio llevará sin duda a poner de manifiesto las insuficiencias actuales en este capítulo.

### 5.1.3. Dotación y funcionamiento de la biblioteca.

La situación es satisfactoria en cuanto a fondos bibliográficos. Lo mismo puede decirse en lo que se refiere a instrumentos de búsqueda, consulta, bases de datos, hemeroteca y otros servicios. Una queja recurrente de los alumnos es la falta de puestos de lectura, que es una cuestión que quizá se debiera desligar de este capítulo de la biblioteca por cuanto tales puestos no se dedican al manejo de los fondos de la biblioteca, sino al estudio.

Es importante destacar que la fórmula de una biblioteca central se ha revelado como más adecuada que la fórmula de la biblioteca departamental que ocasiona problemas organizativos notables.

## 5.2 RECURSOS ECONÓMICOS.

### 5.2.1. Nivel de obtención de recursos económicos, públicos y privados, por parte de los Departamentos implicados en la titulación

Los Departamentos implicados en la titulación de Filología Inglesa tienen su única fuente de financiación para la docencia en la propia Universidad de la Rioja. Por lo tanto, todos ellos gestionan recursos públicos, procedentes en última instancia de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Aunque los Departamentos no disponen directamente de fondos privados para la realización de sus actividades de enseñanza, no deja de ser cierto que la Universidad de La Rioja viene realizando desde hace varios años convenios de colaboración con entidades y empresas privadas (Iberdrola, Banco de Santander, etc.). Consecuencia de ellos es la concesión de ayudas económicas para la consecución de diversos objetivos (mejora de la calidad de la enseñanza, impulso de la investigación, mejora de la eficiencia de la gestión académica, acceso a programas de formación continuada, etc.) que podrían beneficiar la docencia en la titulación. De todas formas, su impacto efectivo es difícil de determinar.

### 5.2.2. Diferencias económicas entre los Departamentos

Los presupuestos ordinarios de los tres Departamentos con docencia en la licenciatura, desde 1999 hasta el año en curso presentan las siguientes cifras (en euros):

Departamentos	1999	2000	2001	2002
Ciencias Humanas y Sociales	27.151,30	26.909,15	25.946,13	27.267,42
Filologías. Hispánica y Clásicas	16.799,34	16.353,13	15.201,95	17.702,35
Filologías Modernas	19.773,69	19.533,98	18.778,72	19.188,50

Sin embargo, una apreciación rigurosa de las diferencias entre los recursos económicos de los Departamentos vinculados a la titulación no puede hacerse comparando únicamente las cantidades totales de sus presupuestos. Es necesario también cotejar algunos capítulos concretos. En el apartado denominado Crédito Estructural, las cantidades asignadas en función del número de Áreas Conocimiento son las siguientes (en euros):

Departamentos	1999	2000	2001	2002
Ciencias Humanas y Sociales	1.297,24	1.297,40	1.175,34	1.210,76
Filologías. Hispánica y Clásicas	648,62	648,70	632,87	651,95
Filologías Modernas	185,32	185,34	180,82	186,27

Ciertamente, tanto el Departamento de Ciencias Humanas y Sociales como el de Filologías Hispánica y Clásicas se componen de un número mayor de áreas (14 y 7, respectivamente) que el de Filologías Modernas (2). Esto explica que a ambos les correspondan cantidades más elevadas por este concepto. Sin embargo, no es menos cierto que aquí se deja ver una consecuencia negativa del diseño desigual que en su momento se hizo de las Áreas de Conocimiento en la universidad española. Junto a unas áreas bastante especializadas existen otras que dan cabida a una gran cantidad de campos de docencia e investigación, dentro de un mismo ámbito. Es el caso de la de Filología Inglesa, que acoge tanto a la literatura angloamericana y anglófono de todas las épocas, como a lingüística inglesa en sus diversas disciplinas, crítica literaria inglesa, cultura y civilización, etc. Una distinción oficial más rigurosa y precisa de todos estos terrenos habría llevado a establecer más áreas. Esto hubiese supuesto aquí, al realizar el cálculo del presupuesto ordinario del Departamento de Filologías Modernas, una mayor aportación económica en este apartado.

De todas formas, y de un modo más concreto, se hace necesario ver la proporcionalidad entre estas cantidades, recibidas por estos departamentos según el número de áreas de que se compone, y la cantidad de créditos docentes que dependen de cada uno de ellos. Si se toma, por ejemplo, el dinero correspondiente a 1999, se puede construir la tabla siguiente:

Departamentos	Dinero por áreas de conocimiento	Nº total de créditos del dpto.
Ciencias Humanas y Sociales	1.297,24	823
Filologías. Hispánica y Clásicas	648,62	471
Filologías Modernas	185,32	706

Aquí ya se puede comprobar con claridad la enorme desproporción existente entre los créditos que pertenecen a cada departamento y el dinero recibido por el concepto mencionado. Dicha desproporción resulta mucho más llamativa en el caso de Filologías Modernas, que recibe una cantidad mucho más reducida que los otros dos departamentos y tiene a su cargo un número de créditos muy considerable (mucho mayor que Filologías Hispánica y Clásicas y no excesivamente por debajo de Ciencias Humanas y Sociales).

Si se establece la comparación entre las cantidades que cada departamento dedicó proporcionalmente en 1999, por este mismo concepto, a su licenciatura respectiva, los resultados son los siguientes:

Departamentos	Nº de créditos de cada licenciatura.	Dinero para cada licenciatura.
Ciencias Humanas y Sociales	300	472,86
Filologías. Hispánica y Clásicas	300	413,18
Filologías Modernas	300	78,75

Se aprecia nuevamente el agravio comparativo que sufre en este apartado presupuestario el departamento de Filologías Modernas, pues debe dedicar a su licenciatura (Filología Inglesa), de igual número de créditos que las de Filología Hispánica y Humanidades, una cantidad mucho más pequeña que los otros dos departamentos.

La tabla que a continuación se expone permite apreciar las cantidades que cada departamento implicado en la titulación de Filología Inglesa dedicó en 1999, del dinero recibido por áreas de conocimiento, a las asignaturas de esta titulación que son de su competencia:

Departamentos	Nº de créditos de cada dpto. en Filología Inglesa.	Dinero destinado por cada dpto. a sus créditos de Filología Inglesa.
Ciencias Humanas y Sociales	30	47,28
Filologías. Hispánica y Clásicas	39	53,71
Filologías Modernas	231	60,64

Una vez más, la situación económica de Filologías Modernas, dentro de este aspecto presupuestario, es de clara desventaja con respecto a los otros dos departamentos, pues debe destinar para 231 créditos una cantidad no muy superior a las que Ciencias Humanas y Filologías Hispánica y Clásicas dedican a 30 y 39 créditos, respectivamente.

Por último, es también significativo comprobar el dinero que Filología Modernas dedicó por este concepto en 1999 a los créditos de las licenciaturas de Filología Hispánica y Humanidades que le pertenecen:

Titulaciones	Nº de créditos de Filologías Modernas.	Dinero destinado por Filologías Modernas a sus créditos en estas licenciaturas.
Licenciatura en Filol. Hispánica	36	9,45
Licenciatura en Humanidades	36	9,45

Las cantidades incluidas en esta tabla rozan indudablemente lo irrisorio. Es de suponer, además, que para los dos departamentos responsables de estas licenciaturas no es conveniente que materias pertenecientes a las mismas (aunque dependientes de un departamento distinto) reciban tan poco apoyo económico. No es algo que beneficie la calidad de su impartición.

A la vista de todos los datos que se han expuesto en estas últimas tablas, parece claro que la asignación de dinero por áreas de conocimiento (dentro de los presupuestos ordinarios) da lugar a unos desequilibrios muy considerables entre los departamentos implicados en la titulación de Filología Inglesa. El más perjudicado es indudablemente Filologías Modernas, pues recibe mucho menos dinero para atender necesidades docentes mucho más importantes (Filologías Modernas es responsable de 231 créditos de esta licenciatura) o, cuando menos, equiparables (como se acaba de ver, Filologías Modernas recibe 18,90 euros para ocuparse de 36 créditos de Filología Hispánica y de 36 de Humanidades).

Por lo tanto, habría que plantearse muy seriamente si no sería más objetivo y más justo eliminar el criterio presupuestario de las áreas de conocimiento y sustituirlo por el del número de créditos docentes que dependen de cada departamento.

### **5.2.3. Repercusión en la enseñanza de los recursos obtenidos para investigación**

Como ya se ha indicado en el punto 4.2.2 (Cualificación del profesorado de la titulación), los profesores de la titulación pertenecientes al Área de Filología Inglesa desarrollan líneas de investigación claramente vinculadas con los contenidos de las asignaturas que imparten. Por lo tanto, los fondos bibliográficos obtenidos con ayudas económicas concedidas para sus proyectos de investigación pueden ser aprovechados en gran medida con el objeto de mejorar la calidad de la enseñanza en Filología Inglesa. En este sentido, no hay que olvidar que durante varios años se ha disfrutado en la Universidad de La Rioja de los llamados presupuestos de calidad, de carácter extraordinario. Con ellos se ha podido adquirir material de apoyo a la labor investigadora (sobre todo libros) susceptible igualmente de ser utilizados en beneficio de la docencia. Esta situación no se da con los profesores de la titulación ubicados en otros Departamentos (Filologías Hispánica y Clásicas y Ciencias Humanas y Sociales), ya que sus investigaciones están muy alejadas de las asignaturas de la titulación de las cuales son responsables. Una circunstancia como ésta no debe interpretarse como negativa, ya que la implicación de estos dos Departamentos en la titulación es mucho menor, obviamente, que la del Área de Filología Inglesa y, en cualquier caso, es incuestionable la libertad de cualquier docente universitario para elegir la línea de investigación que más le atraiga, independientemente de cualquier otra consideración.

### **5.2.4. Evolución presupuestaria en los últimos años**

Para el estudio de la evolución económica en los últimos años de los tres Departamentos se hace necesario tener en cuenta, además de los ordinarios (ya expuestos), los presupuestos ordinario para bibliografía, de calidad para bibliografía y de calidad para material inventariable, que también afectan a la impartición de la titulación.

Presupuestos	1999	2000	2001	2002
Presup. ordinario para bibliografía	30.916,18	26.876,37	24.213,35	48.771,57
Presup. calidad para bibliografía	52.133,71	36.486,97		
Presup. calidad inventariable	9.164,98	3.941,16		
Presup. calidad conjunto			27.375,21	

Departamento de Filologías Hispánica y Clásicas				
Presupuestos	1999	2000	2001	2002
Presup. ordinario para bibliografía	23.451,74	20.419,16	20.366,21	33.639,72
Presup. calidad para bibliografía	39.716,44	29.393,65		
Presup. calidad inventariable	6.864,56	3.265,95		
Presup. calidad conjunto			16.281,35	

Departamento de Filologías Modernas				
Presupuestos	1999	2000	2001	2002
Presup. ordinario para bibliografía	27.907,74	23.085,04	23.684,66	24.687,01
Presup. calidad para bibliografía	30.622,01	22.289,15		
Presup. calidad inventariable	5.292,69	2.476,57		
Presup. calidad conjunto			13.988,71	

Los presupuestos contemplados en los departamentos han sufrido desde 1999 hasta la actualidad una tendencia general a la baja. Tanto en el ordinario general como en el ordinario para bibliografía se ha producido una reducción entre 1999 y 2001, seguida en 2002 por una subida (que en los casos de Ciencias Humanas y Sociales y Filologías Hispánica y Clásicas, en el presupuesto ordinario de libros, es realmente muy notable). Los presupuestos de calidad para libros y material inventariable han experimentado entre 1999 y 2001 una bajada muy drástica y ha terminado por desaparecer en 2002. Tal vez el incremento, en este último año, de los presupuestos ordinario general y ordinario para bibliografía haya sido una especie de compensación por la supresión de los fondos de calidad; pero, de ser así, resulta insuficiente y desequilibrada entre los departamentos, sobre todo en el caso de Filologías Modernas.

A la vista de tales datos, parece que existe una evolución hacia la restricción de los recursos económicos procedentes de la propia Universidad de la Rioja. Esta situación afecta a más Departamentos de los considerados aquí. Se impone, al parecer, una política de austeridad en este aspecto, que obviamente, no puede ser nunca beneficiosa para las necesidades docentes de ninguna titulación. Además, esta restricción se hace más notable en una universidad joven como la de La Rioja, con titulaciones de implantación reciente. La adquisición de bibliografía y equipamiento docente en general es una necesidad mucho más sentida que en universidades de mayor antigüedad, ya que se parte de una situación de mayor carencia. Por otro lado, ante la desaparición de los presupuestos de calidad, sería conveniente que se acudiera a otro tipo convocatorias de contratos-programa que permitan obtener fondos a los Departamentos.

### 5.2.5. Gasto corriente por alumno en la universidad y en la titulación en los últimos años

El gasto corriente por alumno ha ido aumentando progresivamente en los últimos años, tanto en el conjunto de la Universidad de La Rioja como en la titulación. Así se puede comprobar en las siguientes tablas:

Gasto corriente	1997	1998	1999	2000
Universidad	2358,73	2686,04	2905,90	3272,79

Gasto corriente	1997/98	1998/99	1999/00	2000/01
Filología Inglesa	1931,43	2201,47	2375,47	2681,91

Las cifras contempladas para los alumnos matriculados en Filología Inglesa son exactamente las mismas que para el resto de los estudiantes de las distintas titulaciones de la institución. En la actualidad no se dispone de datos más precisos al respecto, que presenten el gasto corriente de manera diferenciada según los estudios cursados. Sin embargo, el hecho de que el gasto corriente por alumno en la Universidad de La Rioja sea superior al de la licenciatura, permite suponer que, en la realidad, hay titulaciones que implican un desembolso mayor por estudiante. Esto podría explicarse por la existencia de estudios donde el grado de experimentalidad es mayor y, por lo tanto, el coste de las prácticas es mucho más considerable (Química, Ingenierías). Esta circunstancia queda claramente reflejada cada año en los presupuestos de los distintos Departamentos. Dentro del capítulo de Crédito Docente, en el apartado denominado Específico. Nº Alumnos/Área solamente se destina dinero a los Departamentos de Agricultura y Alimentación, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica y Química.

De todas formas, llama la atención el contraste entre la tendencia constante al alza en estas cifras y la evolución general en sentido contrario que se ha observado en los presupuestos de los Departamentos considerados aquí (representativos de la situación económica actual de buena parte de los Departamentos de la Universidad de la Rioja). Parece claro que estas últimas cantidades no pueden ser las únicas que se han tenido en cuenta para calcular el gasto corriente por alumno (en la universidad y en la titulación de Filología Inglesa). Probablemente se ha recurrido también a otras partidas que en los últimos años también han ido aumentando (en mayor o menor medida), como podrían ser, por ejemplo, las destinadas a retribuciones del personal docente o a transferencias corrientes a estudiantes (donde se incluyen becas de colaboración de la Universidad de La Rioja, becas de movilidad estudiantil, ayudas al Consejo de Estudiantes, etc.). También ha podido influir aquí la progresiva reducción del número de alumnos como consecuencia de la tasa de natalidad decreciente.

Gasto de la U. R. en retribuciones del P. D. I.				
Personal	1999	2000	2001	2002
Funcionarios docentes	7.028.795,13	7.070.907,40	10.606.427,97	11.968.500
P. D. I. contratado	2.127.411,89	2.036.229	2.034.101,43	1.795.900

<b>Total</b>	<b>9.156.207,02</b>	<b>9.107.136,40</b>	<b>12.640529,4</b>	<b>13.764.400</b>
--------------	---------------------	---------------------	--------------------	-------------------

<b>Gasto de la U. R. en transferencias corrientes a estudiantes</b>			
<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>
201.940,07	260.839,25	375.632,57	252.425

La cantidad gastada en 2002 es muy inferior al de 2001, aunque se mantiene claramente por encima de la de 1999.

### **5.2.6. Criterios de los Departamentos para asignar presupuestos para la docencia**

Se exponen a continuación las pautas que los tres Departamentos implicados en la titulación de Filología Inglesa han seguido en los últimos años para distribuir el presupuesto más clara y directamente vinculado con la docencia, como es el ordinario para libros.

El Departamento de Ciencias Humanas y Sociales ha ido variando sus criterios de distribución. En 1999, destinó el 40% a ser distribuido a partes iguales entre sus Áreas de Conocimiento. El 60% restante se asignó entre las áreas según el número de créditos docentes de 1º y 2º ciclo impartidos. En 2000 y 2001 se ha introducido un mayor número de criterios de reparto (reserva de crédito para adquisiciones comunes del Departamento, nº áreas, nº asignaturas, nº P. D. I., nº créditos, nº alumnos, nº créditos de doctorado, nº alumnos de doctorado), de tal manera que a cada uno de ellos se destina un porcentaje del presupuesto.

En el Departamento de Filologías Hispánica y Clásicas, en los años 1999, 2000 y 2001, el 50% del dinero se repartió equitativamente entre sus Áreas de Conocimiento y el otro 50% se adjudicó según el nº de créditos.

En lo concerniente al Departamento de Filologías Modernas, el reparto se viene haciendo últimamente de manera proporcionada, teniendo en cuenta la distribución de sus profesores entre las dos Áreas de Conocimiento que lo componen: Filología Inglesa y Filología Francesa. De este modo, el 78% de este dinero se destina a la primera y el 22% restante a la segunda.

Dentro del Área de Filología Inglesa se ha establecido la distinción entre dos bloques, Lingüística y Literatura. Siguiendo un criterio equitativo, se ha establecido que a cada una de ellos le corresponda la mitad del dinero concedido a este área.

### **5.2.7. Procedimientos utilizados para la financiación de las prácticas y el prácticum**

Como ya se ha indicado, las clases prácticas de la titulación se desarrollan de manera preferente en el aula, aunque también se utiliza la Sala de Audiovisuales. Por lo tanto, al no realizarse en su impartición ninguna actividad que pudiera considerarse como extraordinaria (p. ej. salidas fuera del Centro), ni tampoco ningún gasto específico especialmente costoso, no se contemplan en el Departamento procedimientos concretos para su financiación.

En el Plan de Estudios de la licenciatura en Filología Inglesa no se contempla la realización de prácticum.

### **5.2.8. Criterios de distribución de las partidas asignadas a los Centros para las actividades académicas de la titulación**

No existe presupuesto específico en los Centros para las actividades académicas de cada titulación. Sin duda, sería interesante que se les dotase de un presupuesto mayor, que les permitiese, entre otras cosas, organizar actividades sobre distintos temas generales de interés para el alumnado (jornadas, debates, conferencias, salidas y excursiones, etc.) o también adquirir material docente.

Esta circunstancia lleva a reflexionar sobre la situación actual de los centros en la Universidad de La Rioja. Se ha producido una pérdida de protagonismo por parte de éstos, y no cabe duda de que su función de coordinación y organización para determinados aspectos que no son competencia directa de los departamentos es de gran importancia. Este cometido de los centros debería ser valorado y reforzado.

- 1) Número total de créditos que imparten en la Universidad de La Rioja (en diversas titulaciones) cada uno de estos Departamentos:
 

• Filologías Modernas, 706,5	185,34 euros
• Filologías Hispánica y Clásicas, 471	648,70 euros
• Ciencias Humanas y Sociales, 823	1297,24 euros
  
- 2) Número total de créditos de las siguientes licenciaturas:
  - Filología Inglesa, 300
  - Filología Hispánica, 300
  - Humanidades, 300

### 5.3. PUNTOS FUERTES, PUNTOS DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA.

El estudio de la infraestructura, las instalaciones y los recursos económicos en relación con la titulación de Filología Inglesa ha llevado a observar las siguientes fortalezas:

- 1) Aulas en número suficiente y con capacidad adecuada para la impartición de la titulación. Aquí se hacen notar los efectos de la baja matrícula (vid. Puntos 3.4 y 6.1).
- 2) Aumento notable de la dotación de material informático para el profesorado de Filología Inglesa.

Por otra parte, se ha apreciado las siguientes debilidades:

- 1) Escasez de aulas de tamaño reducido para grupos pequeños.
- 2) Falta de más despachos individuales.
- 3) Inexistencia de espacios destinados al descanso o la convivencia, tanto de alumnos como de profesores.
- 4) Eliminación de espacios comunes y de intercambio, con la consiguiente degradación de la calidad general del edificio donde se imparte la titulación.
- 5) El mobiliario de las aulas es antiguo.
- 6) Estado deficiente de la Sala de Audiovisuales (vid. puntos 3.2 y 6.1).
- 7) Desequilibrios considerables en la asignación de dinero por áreas de conocimientos a los distintos departamentos implicados en la titulación.
- 8) La política de austeridad de la Universidad de La Rioja, aunque pueda ser necesaria, no puede beneficiar a la calidad de la docencia de Filología Inglesa.

#### Propuestas de mejora:

- 1) Creación, si es posible, de aulas de capacidad reducida.
- 2) Sería de desear que hubiesen algunos despachos individuales más.
- 3) Mejorar la dotación del centro en el aspecto relativo a la informática.
- 4) Crear una sala destinada únicamente a la exhibición de material audiovisual y otra que sea utilizada sólo como laboratorio de idiomas
- 5) Suprimir el criterio presupuestario de las áreas de conocimiento y sustituirlo por el del número de créditos docentes.
- 6) Creación de contratos-programa que sirvan a los departamentos como medios útiles para la obtención de fondos.
- 7) Mantener o, incluso, reforzar, la capacidad organizativa y de coordinación de los centros de la Universidad de La Rioja.

## CAPITULO

## 6

**DESARROLLO  
DE LA ENSEÑANZA****6.1. METODOLOGÍA DOCENTE.****6.1.1. Métodos de enseñanza en el conjunto de la titulación**

De modo general, el profesorado de la titulación de Filología Inglesa desarrolla su labor docente combinando el método tradicional de la clase magistral en el apartado teórico, con las actividades que considera oportunas y eficaces para la adecuada impartición de las prácticas.

**6.1.2. Estrategias didácticas para la docencia teórica y práctica**

Como se acaba de indicar, la docencia teórica se basa en la clase magistral. La actividad más habitual en la docencia práctica es la realización de ejercicios. Obviamente, éstos varían de una asignatura a otra. En materias de corte literario, predominan ejercicios de comentario y análisis de textos, mientras que en las de lengua se realizan ejercicios gramaticales, traducciones, prácticas orales, etc. En las asignaturas de Fonética Inglesa son habituales las llamadas transcripciones fonéticas y, por supuesto, los ejercicios de pronunciación en la sala de Audiovisuales. Tampoco faltan en los debates y juegos para fomentar la participación de los alumnos.

**6.1.3. Combinación entre clases magistrales y participación de los alumnos**

El tamaño de los grupos de alumnos de las distintas materias no es muy considerable, con lo cual no pueden darse problemas de masificación y de falta de espacio. Por lo tanto, la impartición de las clases magistrales inconvenientes y la participación de los estudiantes no encuentran en este aspecto graves dificultades. De hecho, tras consulta realizada al profesorado de la titulación, se puede afirmar que el grado de participación general del alumnado en clase es alto.

#### **6.1.4. Uso de recursos multimedia y de técnicas didácticas innovadoras**

La tendencia al uso de recursos multimedia y de elementos innovadores en la docencia no es muy considerable entre el profesorado de la titulación. Aunque algunos docentes no han dudado en introducirlos en sus clases, no gozan todavía de una presencia demasiado notable en el aula. De todos modos, está empezando a desarrollarse en el Departamento de Filologías Modernas una orientación cada vez más marcada hacia la aplicación de los avances de la informática en la enseñanza de lengua inglesa. Algunos de los profesores del área de Filología Inglesa se están formando en la docencia en red. Es de esperar que dentro de algunos años este planteamiento innovador haya alcanzado una implantación mucho más considerable.

#### **6.1.5. Repercusión del número de alumnos, del tipo de aulas y de la disponibilidad de recursos en los métodos de enseñanza**

Como se ha dicho, el número de alumnos de los grupos no es demasiado elevado y, por lo tanto, no se dan problemas de espacio. Por lo tanto, el desarrollo de los métodos de enseñanza no se ve dificultado en este aspecto. Con la excepción de la Sala de Audiovisuales, no se aprecian grandes problemas en lo relativo al uso de recursos docentes.

#### **6.1.6. Nivel de cumplimiento de los programas de las asignaturas**

En general, los profesores de la titulación cumplen con la totalidad o, cuando menos, con la mayor parte de los programas de sus materias. No existe sin embargo un índice fiable que se pueda manejar. Obsérvese además que la cuestión es sutil, porque se puede acabar nominalmente un programa al precio de dedicar menos tiempo a sus últimos capítulos.

Además el bajo número de estudiantes, situación agudizada en las asignaturas optativas, facilita un desarrollo más fluido del curso y por tanto el objetivo de completar los programas.

Finalmente, es cierto que los créditos disponibles para determinadas asignaturas, sobre todo las literarias, es evidentemente insuficiente desde una perspectiva externa. Lo que ha sucedido es que los profesores han confeccionado sus programas sobre su conocimiento de esa limitación, por lo que el cumplimiento real de los programas puede ser un dato algo engañoso.

#### **6.1.7. Correspondencia entre el cumplimiento de los programas y la exigencia a los alumnos**

El nivel de exigencia a los estudiantes puede ser considerado como medio-alto. De todos modos, se aprecia en el profesorado una tendencia predominante a mantener su exigencia por debajo del nivel de cumplimiento de los programas. Podría considerarse que los docentes dan

más importancia a enseñar un volumen de conocimientos lo más amplio posible que a hacer demasiado difícil la superación de las distintas asignaturas. Esto es positivo, en la medida de que se considera prioritario el esfuerzo cotidiano de la enseñanza frente al examen, que es importante como forma de evaluar los conocimientos adquiridos por los alumnos, pero no como medio de obligar al alumno estudiar a base de suspensos.

### **6.1.8. Influencia de la falta de cumplimiento de los programas en otras asignaturas y en la formación final del alumno**

Es importante tener en cuenta aquí que muchas de las materias de Filología Inglesa están secuenciadas entre sí. Se trata, entre otras, del conjunto de asignaturas de Lengua Inglesa, de Literatura Inglesa o de Fonética Inglesa. Además, hay asignaturas entre las cuales hay afinidad o proximidad, pese a no haber secuenciación entre ellas. Es el caso de, por ejemplo, *Géneros y Recursos Literarios en Inglés* o de *Comentario de Textos Ingleses I* y *Comentario de Textos Ingleses II*, que se encuentran dentro del terreno de *lo literario*, o de *Gramática Inglesa I* y *Gramática Inglesa II*, que pertenecen al ámbito de la lengua inglesa. Los contenidos de unas y otras están en estrecha relación, hasta el punto de que, como ocurre con las secuenciadas, no es posible superar una asignatura sin haber aprobado previamente la inmediatamente anterior (p. ej. *Lengua Inglesa I* y *Lengua Inglesa II*). Por lo tanto, una visión pobre de los programas de unas materias influye de un modo inevitablemente negativo en las otras que les son cercanas.

De todas formas, el alto nivel de cumplimiento de los programas de la titulación reduce mucho este problema.

### **6.1.9. Existencia de otras actividades académicas, además de las clases**

La celebración de actividades formativas para el alumno de Filología Inglesa, que puedan servir como ampliación o enriquecimiento de las enseñanzas recibidas en el aula no es algo que se dé con excesiva frecuencia. Sin embargo, en los últimos años no han dejado de organizarse algunos congresos y ciclos de conferencias, más o menos relacionados con los contenidos de la titulación, de los cuales los estudiantes no han dejado de beneficiarse. El realismo obliga a reconocer que muchas veces se busca más, en la asistencia a estos actos, la obtención de algunos créditos de libre elección que mejorar los conocimientos.

### **6.1.10. Actividades complementarias para la formación del estudiante**

La presencia de este tipo de actividades en el panorama docente de la titulación es francamente muy escasa. Se reduce, en unas pocas asignaturas, a la enseñanza de técnicas de estudio y al desarrollo de diversas actitudes.

## **6.2. EL TRABAJO DE LOS ALUMNOS**

### **6.2.1. Nivel real de exigencias de la titulación**

La titulación impone un nivel de exigencia alto al alumno en cuanto a la densidad de los programas de las asignaturas y al número de actividades evaluadoras que inciden en la calificación final, especialmente los trabajos. En primer lugar, la densidad se explica porque en origen el Plan de Estudios se trazó no sobre la base de que no todos los alumnos cursarían su carrera en cuatro años. El Plan obviamente comprimía, en numerosas ocasiones, antiguas asignaturas anuales (que supondrían 12 créditos) en asignaturas de 6 créditos sin sacrificar contenidos. En segundo lugar, se constata que los alumnos han de realizar uno o más trabajos, además del examen, y un número de lecturas considerable, en la mayoría de las asignaturas. En las asignaturas de lengua instrumental se han de escribir redacciones y efectuar otras lecturas y exposiciones orales.

### **6.2.2. Factibilidad del Plan de Estudios desde la perspectiva del alumno**

La mayor parte de los profesores de la titulación consultados sobre este asunto considera que el Plan de Estudios es factible, aunque no hay unanimidad ni tampoco demasiado optimismo. De hecho, aunque son mayoría los que creen que el Plan es factible, no son pocos los que piensan que la culminación de la titulación supone para el estudiante tener que hacer frente a dificultades considerables. Cabe deducir de aquí que, en su opinión, hacen falta más horas de clase, más dedicación del alumno y más años de duración para la licenciatura. Además no falta alguna voz claramente negativa al respecto. En lo que respecta a los alumnos, éstos manifiestan la opinión generalizada de que, si bien el Plan de Estudios es factible desde el punto de vista de los contenidos, existe desigualdad en los niveles de exigencia dependiendo de profesores y asignaturas, creando escollos que, no obstante, no son lo suficientemente importantes como para generar una tasa alta de abandono.

### **6.2.3. Fomento del aprendizaje independiente y de la responsabilidad del alumno**

La práctica totalidad del profesorado consultado ha respondido aquí de forma afirmativa. Los métodos y actividades a los que se recurren para conseguir los objetivos de aprendizaje autónomo y responsabilidad son bastante variados: lecturas guiadas, uso de materiales en Internet, tutorías personalizadas, trabajos, visionado de películas, reseñas, debates en clase, etc.

Se puede afirmar que los profesores de la titulación demuestran mucho interés por ayudar al alumno a adquirir autonomía y a exigirse a sí mismos en la realización de sus obligaciones académicas.

#### **6.2.4. Porcentaje medio de asistencia a clase**

No existen datos objetivos sobre este punto. La mayoría de los profesores consultados, no obstante, se atreven a asegurar que, con excepciones muy puntuales relativas a algún grupo en concreto y a épocas concretas (como las cercanas a los exámenes), no existe un índice alto de absentismo. Asiste con regularidad de un 70 a un 80 por ciento de los alumnos. Curiosamente, este dato es superior al que revelan las cifras de alumnos que rellenan las encuestas de los profesores. Esto se debe a que dichas encuestas se realizan hacia final de cuatrimestre, cuando un cierto número de alumnos, deciden sacrificar clases para poder terminar de redactar trabajos y preparar exámenes.

#### **6.2.5. Influencia de las exigencias al alumno en su progreso o retraso**

Los alumnos progresan relativamente bien, promocionando de un curso a otro sin excesiva dificultad. Esto hay que subrayarlo porque parece que contradice las tasas que se manejarán en el capítulo 7. Se observa que el índice de aprobados sobre presentados a examen es bastante más alto que el de aprobados sobre alumnos matriculados. El nivel de exigencia no incide tanto en la dificultad intrínseca de las materias o de los programas como en la densidad de contenidos y actividades de evaluación. Sobre esto, hay que recordar lo dicho más arriba propósito del grado de cumplimiento de los programas.

### **6.3. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.**

#### **6.3.1. Procedimientos de evaluación utilizados**

La práctica totalidad de los profesores de la titulación consultados se sirve de manera preferente del examen escrito como procedimientos de evaluación. Sin embargo, el número de asignaturas en las que el examen es la única forma de valorar los conocimientos del alumno es bastante reducido. En el resto, se da la combinación de dos o más procedimientos, de los cuales siempre es el examen el que más importancia tiene en el cálculo de la calificación final. Su peso, expresado porcentualmente entre el 60% y el 80%.

Los otros métodos de evaluación utilizados son, sobre todo, el trabajo escrito y la exposición oral en clase. La entrevista (examen oral) tiene menos presencia, aunque su importancia en materias como *Fonética Inglesa* y *Lengua Inglesa*, donde es necesario demostrar dominio en la pronunciación y en la expresión hablada, es incuestionable.

### 6.3.2. Prácticas evaluativas más comunes.

**Exámenes:** casi todos los profesores plantean exámenes compuestos de varios tipos de preguntas o pruebas. Las más habituales son las basadas en respuestas cortas y en preguntas-ensayo. También se recurre mucho al comentario de textos. El test goza de cierta presencia, aunque menos importante.

**Mecanismos de corrección:** de modo general, los profesores dan importancia sobre todo, al puntuar las distintas formas de evaluación, a los siguientes aspectos:

- dominio de los contenidos de las asignaturas.
- capacidad crítica y de análisis (lingüístico y literario),
- orden, claridad y coherencia en la exposición (oral y escrita) de contenidos
- correcto uso de la lengua (el idioma en que se realizan las distintas formas de evaluación es habitualmente el inglés).

#### **Pertinencia de criterios de evaluación:**

Los criterios de evaluación son los usuales en carreras de corte humanístico y se adecuan a los contenidos y destrezas por evaluar.

#### **Valoración y peso de los contenidos prácticos:**

Las pruebas de evaluación distintas del examen, mencionadas más arriba, son de tipo práctico. Su importancia en la calificación definitiva del alumno es grande, pues su peso porcentual es, al menos, del 20% y puede llegar al 40% y, en algunos casos, al 60%.

En varias asignaturas, el apartado práctico del examen propiamente dicho viene a estar constituido sobre todo por el comentario (lingüístico o literario) de textos y la redacción. Su importancia en la puntuación del examen, en estos casos, puede llegar a suponer un 40% de la misma. Hay materias, como las de *Lengua Inglesa*, en las que el examen es en su totalidad de tipo práctico, aunque se distinguen en él varios tipos de pruebas. En las de tipo literario, la práctica está presente también en las preguntas-ensayo o en las respuestas cortas, ya que en ellas hay que demostrar conocimiento y capacidad de análisis de los textos literarios.

En consecuencia, los contenidos prácticos son un componente de esencial importancia en las materias de la titulación.

### 6.3.3. Criterios para promediar notas entre asignaturas de un semestre o curso.

No se contemplan.

#### **6.3.4. Información a los alumnos sobre los resultados de los exámenes.**

El sistema seguido para informar a los alumnos de sus calificaciones en los exámenes es básicamente el mismo en todos los profesores y las asignaturas. Los resultados se exponen en el tablón de anuncios o en la puerta del despacho del profesor. Algunos docentes se sirven también del correo electrónico para proporcionar esta información. El tiempo de espera entre la realización de la prueba y la publicación de las notas no es muy prolongado. Suele oscilar entre tres y diez días.

#### **6.3.5. Normativa sobre revisión de exámenes.**

El Estatuto del Estudiante de la Universidad de La Rioja establece, en su sección 3ª (artículo 20, 21 y 22), cuál es el procedimiento de revisión de las calificaciones. Se expone a continuación el artículo 20, que es el que contempla las actuaciones más habituales en este sentido:

*«1. Las calificaciones de los exámenes se harán públicas en los tabloneros de anuncios habilitados al efecto en un plazo de al menos cinco días antes de la entrega de actas. Simultáneamente, se hará público, el día, hora y lugar en que los estudiantes pueden revisar su examen ante el profesor o Tribunal examinador, debiendo mediar al menos tres días entre la fecha última de revisión y la publicación de las calificaciones provisionales.»*

*2. En el acto de revisión del examen, el estudiante será atendido por todos los profesores que hayan intervenido en su calificación o, en su caso, por el profesor que coordine la asignatura.»*

En el artículo 21 se regula el procedimiento que el alumno deberá seguir si no está de acuerdo con la calificación y con las explicaciones que el profesor le haya podido dar en la revisión de su examen. El artículo 22 se señala cuánto tiempo debe guardar el profesor los exámenes.

El grado de cumplimiento de esta normativa es total. En los últimos años no se ha producido ninguna reclamación por parte de los alumnos.

### **6.4. ATENCIÓN TUTORIAL.**

#### **6.4.1. Funciones exigidas al profesorado.**

El horario de tutorías es escogido por el profesor, después de conocer sus horarios de clase, y se hace público para los alumnos en la primera semana de curso. En horario de tutoría el profesor debe resolver dudas que les puedan plantear los alumnos, aconsejarles sobre materiales de estudio fundamentales y/o complementarios, revisar exámenes y atender reclamaciones. También se está comenzando a utilizar, de manera tímida, la tutoría no presencial. Sin embargo, el hecho de que una mayoría de los profesores del departamento se han acogido a las iniciativas de semi-virtualización de sus asignaturas para los cursos 2002/2003 y siguientes, nos hacen suponer que el sistema no presencial irá adquiriendo mayor desarrollo.

#### **6.4.2. Grado de cumplimiento de la normativa.**

**Número de horas que dedica cada profesor a la atención tutorial:** los profesores de la titulación dedican seis horas semanales a la atención tutorial, independientemente de su categoría profesional. .

**Nivel de cumplimiento formal de las funciones de atención tutorial:** se puede decir que, de modo general, el nivel de cumplimiento de estas funciones por parte de los profesores es muy elevado. Su disponibilidad a atender al alumno es total, ya que lo hacen tanto dentro como fuera del horario de tutorías establecido, y por diversos medios (de manera presencial, por correo electrónico, telefónicamente). Además, la mayoría de los docente no se limita a atender al estudiantado solamente en el cuatrimestre en que se imparte cada materia, sino que mantienen esta actividad a lo largo de todo el curso académico (aunque la impartición de la asignatura haya finalizado o ni tan siquiera haya empezado).

#### **Existencia de una cultura de atención individualizada al alumno.**

Por el momento, no se puede decir que, en lo que respecta a la licenciatura en Filología Inglesa de La Universidad de La Rioja, exista todavía una práctica de atención tutorial individualizada concebida, organizada y desarrollada como tal. En la realidad de la vida académica, la práctica de las tutorías depende sobre todo de la libre iniciativa del alumno, de si decide acudir al despacho del docente para hacerle las consultas que considere necesarias. El trato personal con el estudiante tiene lugar siempre en estas condiciones.

#### **Existencia de experiencias singulares de organización y desarrollo de la atención tutorial individualizada.**

En la actualidad, la Universidad de La Rioja, con el propósito de aumentar el nivel de calidad de la docencia, se está impulsando la realización de distintas actividades de mejora e innovación en este sentido. Esta iniciativa no es ajena al proceso que se está viviendo en la escena universitaria europea, tendente hacia una convergencia de las enseñanzas y las titulaciones.

Dentro de este conjunto de iniciativas, se incluyen las destinadas a proporcionar al alumno una atención y un cuidado mayores. Existe un programa de acogida a los estudiantes que se matriculan por primera vez, cuyo objetivo es facilitar su adaptación. Se están implantando las llamadas tutorías curriculares que pretenden ofrecer asesoramiento psicopedagógico y en lo referente a la orientación profesional. También se está empezando a impartir a los profesores cursos sobre atención tutorial, en los que la atención personalizada tiene una gran importancia. También se quiere potenciar, en este aspecto, el uso del correo electrónico.

Por lo tanto, y a pesar de lo señalado en el apartado anterior, la Universidad de La Rioja está desarrollando experiencias orientadas a facilitar la implantación de un tipo de tutoría en el que la atención individualizada tenga más presencia. El profesorado de Filología Inglesa se está implicando activamente en dichas experiencias.

### **Lugares y momentos del curso en que se anuncia el horario de tutorías de cada profesor.**

Los lugares donde los profesores hacen público su horario de tutorías son habitualmente dos: las puertas de los despachos (donde aparecen expuestos de forma permanente durante el año académico) y las aulas (donde se informa a los alumnos al comienzo curso). También se incluye este dato en los programas de las asignaturas que se entrega a los estudiantes. No falta tampoco algún profesor que facilita su horario de tutorías por Internet.

### **Eficacia y utilidad de las actividades tutoriales y dificultades para llevarlas a cabo.**

Como ya se ha señalado, el grado de disponibilidad de los profesores para el cumplimiento de la función tutorial es muy elevado. Esto, sin duda alguna, facilita su eficacia y su utilidad. Los profesores consultados no encuentran dificultades o problemas que les impidan realizar sus actividades tutoriales.

### **6.4.3. Grado de satisfacción de alumnos y profesores con el funcionamiento de la atención tutorial.**

De modo general, los profesores de la titulación declaran estar bastante satisfechos con el funcionamiento de sus tutorías.

En una encuesta realizada a los estudiantes de la titulación en el curso 2001/2002, los alumnos que contestaron al cuestionario que se les envió (60 de un total de 156) declararon estar muy satisfechos con el trato recibido en las tutorías (en una proporción del (81,25%). Hay que tener en cuenta que son 53 los alumnos que dicen haber asistido a las mismas.

## **6.5. COORDINACIÓN DE LA ENSEÑANZA.**

### **6.5.1. Funcionalidad del modelo organizativo de la titulación.**

A excepción de una iniciativa de homogeneización y coordinación de asignaturas de lengua inglesa y francesa, llevada a cabo en el curso 2001/2002, no se ha producido ningún otro intento para otras materias en este sentido. No existiendo modelo organizativo más que de esta forma tan limitada y reciente, no se puede hablar de su funcionalidad.

### **6.5.2. Coordinación intradepartamental e interdepartamental.**

Esto no supone que no exista coordinación alguna. De hecho, se produce de manera no institucional por parte de los profesores que imparten asignaturas secuenciadas, o no secuenciadas entre las que se puedan dar solapamientos o coincidencias. En todo caso, esta

coordinación no sujeta a un esquema previo se produce principalmente a nivel intradepartamental.

### **6.5.3. Coordinación horizontal y vertical entre asignaturas.**

Hemos podido constatar a través de entrevistas con los profesores de la titulación que se hacen esfuerzos importantes de coordinación, tanto horizontal (entre asignaturas de un mismo curso) como vertical (entre asignaturas de distintos cursos).

### **6.5.4. Existencia de coordinadores de titulación, ciclo curso y materia.**

Desde principios del curso 2001/2002, existen directores de área que se ocupan de fomentar, con el apoyo de la dirección del Departamento, la coordinación entre asignaturas. Como cuestión de urgencia se ha acometido esta labor en las asignaturas de lengua inglesa y francesa. Los directores de área se ocuparán también de supervisar el éxito de las iniciativas emprendidas e informar a la dirección del Departamento y al Consejo de Departamento. También se ocuparán de fomentar otras iniciativas para otras materias.

### **6.5.5. Implicación de las comisiones de docencia del Centro y del Departamento en la titulación.**

La Comisión de Docencia del Departamento es actualmente la que ha desarrollado un mayor nivel de actividad en el Departamento de Filologías Modernas. Esto se debe a que esta Comisión ha sido, por encargo del Departamento, la encargada de diseñar y velar por la correcta implantación de un plan de acreditaciones en la enseñanza de lengua inglesa para fines específicos a nivel de campus. El desarrollo de este plan ha supuesto, en su primera fase, la reorientación de algunas asignaturas de inglés específico impartidas por el Departamento y en concreto de la asignatura *Inglés Científico-Técnico*, optativa de la titulación. La Comisión ha comenzado a diseñar las líneas maestras de la segunda fase de implantación, que supondrá la extensión del plan a la lengua francesa y a la creación de un curso de postgrado que complete la formación específica que se ofrece, en un primer nivel, en el entorno de las asignaturas de libre elección.

### **6.5.6. Información y comunicación interna en la titulación.**

Cualquier iniciativa se canaliza a través de la dirección del Departamento y de los representantes de área. Estos convocan cuantas reuniones informativas y/o de trabajo estimen oportunas. Posteriormente se somete la labor realizada a aprobación por el Consejo de

Departamento. Todos los miembros del Departamento conocen con detalle el desarrollo de las distintas iniciativas y se pueden sumar a ellas o emprender otras nuevas. Se comunican por correo electrónico a todos, se someten a un período de presentación de sugerencias u observaciones y finalmente se presentan como propuestas al Consejo de Departamento.

#### **6.5.7. Relaciones entre los diversos miembros de la titulación y su influencia en la actividad docente.**

El profesorado de la titulación coincide en señalar que el clima de las relaciones entre los profesores es en general bastante cordial y que, por este motivo, no influye negativamente en la actividad docente.

Con todo, hay también algún docente que considera necesaria, en relación con una asignatura impartida por él, una mayor colaboración con otros compañeros responsables de materias equivalentes, en lo que respecta a la forma de evaluar.

#### **6.6. PUNTOS FUERTES, PUNTOS DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA.**

El desarrollo de la enseñanza de la licenciatura en Filología Inglesa presenta los siguientes rasgos que merecen ser valorados como francamente positivos:

- 1) El alto grado de profesionalidad de los docentes. Esta cualidad se refleja en aspectos tales como:
  - La gran importancia que se da a la adecuada combinación de docencia teórica y práctica.
  - La consecución de una considerable participación del alumnado en el desarrollo de las clases.
  - La consecución de un índice alto de asistencia a clase por parte de los estudiantes.
  - La tendencia creciente en el profesorado a renovarse, aprovechando para su labor docente y tutorial los progresos de la informática.
  - El cumplimiento casi total de los programas de las asignaturas.
  - El esfuerzo en organizar actividades formativas complementarias para el alumno (conferencias, congresos).
  - El elevado nivel de exigencia a los alumnos, sin perder de vista la gran importancia que tiene el esfuerzo de aprendizaje cotidiano.
  - El fomento en el estudiante de la adquisición de autonomía y responsabilidad en la realización de su trabajo.

- La variedad y adecuación de los procedimientos de evaluación utilizados, aunque el método tradicional del examen sigue siendo el más importante.
  - La gran importancia que se da en la evaluación a los contenidos prácticos.
  - El adecuado sistema de información a los alumnos sobre los resultados de los exámenes.
  - El riguroso cumplimiento de la normativa sobre la revisión de exámenes.
  - La correcta satisfacción de las obligaciones relativas a la atención tutorial.
  - La realización de un estimable esfuerzo de coordinación entre asignaturas de la titulación.
  - La existencia de coordinadores de área.
  - La fluida circulación de información sobre la titulación entre los profesores del Departamento.
  - El clima cordial de relaciones entre los profesores de la titulación.
- 2) Los grupos de alumnos no son muy numerosos, lo cual facilita la impartición de la docencia. Sin embargo, semejante circunstancia, en principio, positiva, es consecuencia de un hecho preocupante como la tendencia descendente de la matrícula (vid. puntos 3.4 y 5.1).
- 3) El esfuerzo que la Universidad de La Rioja ha empezado a realizar recientemente con el impulso de distintas actividades destinadas a mejorar la docencia.
- 4) La labor renovadora de la Comisión de Docencia del Departamento, encaminada a crear un plan de acreditaciones en lengua inglesa para todo el campus de La Rioja. Esto ha implicado, por el momento, la modificación de alguna materia de la titulación.

Por otra parte, se han podido detectar en la impartición de las enseñanzas de Filología Inglesa las siguientes debilidades:

- 1) La Sala de Audiovisuales y las aulas presentan deficiencias (vid. puntos 3.2 y 5.1).
- 2) Los programas de algunas asignaturas de 6 créditos presentan una considerable densidad, debido a que han sido diseñadas a partir de materias de 12 créditos procedentes del antiguo Plan de estudios, sin que se hayan eliminado contenidos.
- 3) En opinión de bastantes profesores, la factibilidad del Plan de estudios de Filología Inglesa resulta dificultosa para el alumno (vid. punto 3.4).
- 4) De modo general, los estudiantes consideran que hay una desigualdad en los niveles de exigencia, según profesores y asignaturas.

- 5) Carencia de un modelo organizativo previo para la titulación. Justo es decir que, a pesar de ello, los profesores de Filología Inglesa que imparten materias secuenciadas o susceptibles de solapamientos llevan a cabo una labor no institucional de coordinación y armonización.
- 6) Otros puntos débiles, de difícil (o imposible) solución, detectados en el seno del alumnado son la tendencia a asistir a congresos o ciclos de conferencia solamente si consiguen así créditos de libre elección y no por interés formativo; o la amplia ausencia de las clases en épocas cercanas a los exámenes y a las fechas de entrega de trabajos (vid. punto 3.4). Además, este último inconveniente resta fiabilidad a las encuestas de evaluación del profesorado, que se realizan en esos días, pues sólo las cumplimenta un número muy bajo de estudiantes.

Por último, las propuestas de mejora que en este punto del presente informe se pueden hacer surgen necesariamente de la constatación de los aspectos negativos:

- 1) Mejorar las deficiencias y carencias detectadas en la aulas y en la Sala de Audiovisuales (vid. punto 3.5).
- 2) Aligerar los contenidos de asignaturas demasiado densas.
- 3) Buscar alternativas para un nuevo diseño de la titulación, con el objetivo de que el índice de retraso de los alumnos en su graduación se la lo más bajo posible (vid. punto 3.1). Esta labor implicaría también el diseño de un esquema organizativo previo de las enseñanzas.
- 4) Evitar la desigualdad (señalada por los alumnos) en los niveles de exigencias de las distintas asignaturas.



## CAPITULO

## 7

**RESULTADOS  
ACADÉMICOS****7.1. INDICADORES DE GRADUACIÓN, RETRASO Y ABANDONO.****7.1.1. Principales indicadores**

Se toman de la tabla 12 y corresponden al año académico . Se observa una incorrección en la tabla proporcionada.

*Tasa de Graduación.* La tasa de graduación del curso 2000/01 es del 25,58%.

*Tasa de retraso.* En número total de alumnos no graduados en el curso 2000/01 es de 16. Por lo tanto, la tasa de retraso es del 37,20%.

*Retraso curricular.* El número de alumnos no graduados en el curso 2000/01 con un porcentaje de créditos cursados de más del 75% del total de la titulación es de 9 (20,93%). El número de alumnos no graduados en este mismo curso con un porcentaje de créditos cursados entre el 50% y el 75% del total de la titulación es de 7 (16,27%).

*Tasa de abandono.* El número de alumnos que no se matricularon en los dos últimos cursos de la titulación y que debieron haberse graduado en el año académico 2000/01 es de 6, lo cual equivale a un porcentaje del 13,95%.

*Tasa de abandono forzoso.* No se ha dado ningún caso de estudiante de nuevo ingreso en el curso 1997/98 que no haya podido continuar sus estudios de Filología Inglesa por no haber aprobado el mínimo exigido.

*Tasa de abandono en el primer año.* El número de alumnos de nuevo ingreso en el curso 1997/98 que abandonaron en el primer curso de la titulación es de 6, lo cual implica un porcentaje del 13,95%.

*Tasa de abandono en los dos primeros años.* El número de alumnos de nuevo ingreso en el curso 1997/98 que abandonaron en los dos primeros cursos de la titulación es de 6. Esto supone un porcentaje del 13,95%.

*Duración media de los estudios.* La duración media de los estudios de Filología Inglesa es de 4,9 años. Aquí se ha tenido en cuenta el número de alumnos graduados en los cursos comprendidos entre 1997/98 y 2000/01.

### Valoración.

Una tasa de graduación del 25,58% en el curso 2000/01 (para los alumnos de nuevo ingreso en el curso 1997/98) puede considerarse como baja, sobre todo si se tiene en cuenta que el porcentaje de abandono no es tampoco muy considerable, el 13,95%. De esto se deduce que no es fácil terminar la licenciatura en Filología Inglesa en los cuatro cursos inicialmente previstos. Hay un volumen de alumnos no desdeñable en situación de retraso curricular (vid. *supra*). Estos estudiantes no dejan los estudios, tampoco terminan al cabo del cuarto año académico. Su graduación se produce uno o varios años más tarde. Esto se refleja en la duración media de los estudios, que supera los cuatro años, y queda también corroborado en las consultas realizadas a los profesores de la titulación (Vid. punto 6.1 del presente Informe de Autoevaluación: Metodología docente).

## 7.2. INDICADORES DE RENDIMIENTO (CURSO 2000-01).

*I. Tasa de presentados: proporción de alumnos que se presentan a las convocatorias de exámenes oficiales sobre el total de la matrícula.*

Total General		
Total alumnos matriculados	Total alumnos presentados	Porcentaje
1664	1477	88,76%

1 <sup>er</sup> cuatrimestre			
Total alumnos matriculados en asignaturas 1 <sup>o</sup> cuatr.	Total alumnos presentados a exámenes	Porcentaje sobre total alumnos matriculados (1664)	Porcentaje sobre total alumnos matriculados en asignaturas 1 <sup>er</sup> cuatr. (806)
806	755	45,37%	93,67%

Febrero (convocatorias del 1 <sup>er</sup> cuatrimestre)		
Alumnos presentados	Porcentaje sobre total alumnos matriculados (1664)	Porcentaje sobre total alumnos matriculados en asignaturas 1 <sup>er</sup> cuatr. (806)
536	32,21%	66,5%

Julio (convocatorias del 1 <sup>er</sup> cuatrimestre)		
Alumnos presentados	Porcentaje sobre total alumnos matriculados (1664)	Porcentaje sobre total alumnos matriculados en asignaturas 1 <sup>er</sup> cuatr. (806)
128	7,69%	15,88%

Septiembre (convocatorias del 1 <sup>er</sup> cuatrimestre)		
Alumnos presentados	Porcentaje sobre total alumnos matriculados (1664)	Porcentaje sobre total alumnos matriculados en asignaturas 1 <sup>er</sup> cuatr. (806)
91	5,46%	11,29%

<b>2º cuatrimestre</b>			
Total alumnos matriculados en asignaturas 2º cuatr.	Total alumnos presentados a exámenes	Porcentaje sobre total alumnos matriculados (1664)	Porcentaje sobre total alumnos matriculados en asignaturas 2º cuatr. (806)
858	722	43,38,%	84,14%

<b>Junio (convocatorias del 2º cuatrimestre)</b>		
Alumnos presentados	Porcentaje sobre total alumnos matriculados (1664)	Porcentaje sobre total alumnos matriculados en asignaturas 2º cuatr. (806)
552	33,17%	60,83%

<b>Septiembre (convocatorias del 2º cuatrimestre)</b>		
Alumnos presentados	Porcentaje sobre total alumnos matriculados (1664)	Porcentaje sobre total alumnos matriculados en asignaturas 2º cuatr. (806)
170	10,21%	19,81%

II. Tasa de éxito: proporción de alumnos calificados aptos sobre el total de alumnos que se presentan.

<b>Total General</b>		
Total alumnos presentados a exámenes	Total alumnos calificados aptos	Porcentaje
1477	1106	74,88%

<b>1º cuatrimestre</b>		
Total alumnos presentados	Total alumnos calificados aptos	Porcentaje
755	572	75,76%

<b>Febrero (convocatorias del 1º cuatrimestre)</b>		
Alumnos presentados	Alumnos calificados aptos	Porcentaje
536	412	76,86%

<b>Julio (convocatorias del 1º cuatrimestre)</b>		
Alumnos presentados	Alumnos calificados aptos	Porcentaje
128	91	71,09%

<b>Septiembre (convocatorias del 1º cuatrimestre)</b>		
Alumnos presentados	Alumnos calificados aptos	Porcentaje
91	69	75,82%

<b>2º cuatrimestre</b>		
Total alumnos presentados	Total alumnos calificados aptos	Porcentaje
722	534	73,96%

<b>Junio (convocatorias del 2º cuatrimestre)</b>		
Alumnos presentados	Alumnos calificados aptos	Porcentaje
552	424	76,81%

<b>Septiembre (convocatorias del 2º cuatrimestre)</b>		
<b>Alumnos presentados</b>	<b>Alumnos calificados aptos</b>	<b>Porcentaje</b>
170	110	64,70%

*III. Tasa de rendimiento: proporción de alumnos calificados aptos sobre el total de alumnos matriculados.*

<b>Total General</b>		
<b>Total alumnos matriculados</b>	<b>Total alumnos calificados aptos</b>	<b>Porcentaje</b>
1664	1106	66,46%

<b>1º cuatrimestre</b>		
<b>Total alumnos matriculados</b>	<b>Total alumnos calificados aptos</b>	<b>Porcentaje</b>
806	572	70,96%

<b>Febrero (convocatorias del 1º cuatrimestre)</b>		
<b>Alumnos matriculados</b>	<b>Alumnos calificados aptos</b>	<b>Porcentaje</b>
806	412	51,11%

<b>Julio (convocatorias del 1º cuatrimestre)</b>		
<b>Alumnos matriculados</b>	<b>Alumnos calificados aptos</b>	<b>Porcentaje</b>
806	91	11,29%

<b>Septiembre (convocatorias del 1º cuatrimestre)</b>		
<b>Alumnos matriculados</b>	<b>Alumnos calificados aptos</b>	<b>Porcentaje</b>
806	69	8,56%

<b>2º cuatrimestre</b>		
<b>Total alumnos matriculados</b>	<b>Total alumnos calificados aptos</b>	<b>Porcentaje</b>
858	534	62,23%

<b>Junio (convocatorias del 2º cuatrimestre)</b>		
<b>Alumnos matriculados</b>	<b>Alumnos calificados aptos</b>	<b>Porcentaje</b>
858	424	49,41%

<b>Septiembre (convocatorias del 2º cuatrimestre)</b>		
<b>Alumnos matriculados</b>	<b>Alumnos calificados aptos</b>	<b>Porcentaje</b>
858	110	12,82%

### Valoración.

En primer lugar, cabe decir que la tasa éxito puede ser considerada como elevada. Tanto en la visión de las cifras totales como en el desglose por cuatrimestres y convocatorias, se aprecian unos porcentajes de éxito que no bajan (salvo en la convocatoria de septiembre para asignaturas de 2º cuatrimestre) que no bajan del 70% y que llegan a superar el 75%.

Sin embargo, tanto la tasa de presentados como la tasa de rendimiento ofrecen datos que podrían ser valorados como más discretos.

En el primer caso, se aprecia ciertamente un alto porcentaje de presentados tanto a lo largo de todo el curso 2000-01 (88,76%) como en los dos cuatrimestres (93,67% en el primero y 84,14% en el segundo). Pero si se desciende al análisis de convocatorias, la interpretación ha de ser distinta. En las primeras, correspondientes a febrero (1º cuatrimestre) y a junio (2º cuatrimestre), los porcentajes de presentados son del 66,5% y del 60,83%, respectivamente, sobre el total de alumnos matriculados en cada uno de estos dos cuatrimestres. Hay, por lo tanto, un notable nivel de *abstención*, del 33,5% (1º cuatrimestre) y de casi el 40% (2º cuatrimestre).

Las segundas convocatorias de ambos cuatrimestres no arrojan resultados mejores. Además, aquí se hace necesario confrontar las cifras de presentados, no sólo con la cantidad global de matriculados (en el todo curso y en los cuatrimestres; ver tablas), sino también con el total de alumnos que no se presentaron o no superaron los exámenes de febrero o junio (que son los que aparecerán en las actas). En julio (1º cuatrimestre) se presentaron 128 alumnos de un total de 394 que podrían haber acudido al examen (esta última cifra resulta de restar los 412 calificados aptos en febrero al total de 806 alumnos matriculados en asignaturas de 1º cuatrimestre). En septiembre (2º cuatrimestre), se presentaron 170 alumnos de un total de 434 que podrían haberse examinado (esta última cifra resulta de restar los 424 aptos en junio al total de 858 matriculados en asignaturas de 2º cuatrimestre).

Por último, en la convocatoria de septiembre para 1º cuatrimestre, se presentaron 91 alumnos de un total aproximado de 303 que podrían haberse presentado. Esta cifra es el resultado de restar a 806 (total de matriculados en asignaturas de 1º cuatrimestre) el volumen de aptos correspondiente a las convocatorias de febrero y de julio, que asciende a 503. La cifra de 303 se considera aproximada porque habrá habido estudiantes que hayan agotado sin éxito sus dos oportunidades de examen en febrero y en julio y, por lo tanto, no pueden acudir a septiembre. De todos modos no constituirán seguramente un grupo muy numeroso, por lo que 303 mantiene su valor orientativo.

A la vista de lo que se acaba de exponer, se puede apreciar que las proporciones de presentados van descendiendo a lo largo de las distintas convocatorias del curso.

Esta circunstancia afecta inevitablemente a la tasa de rendimiento de la titulación. Las proporciones de aptos con respecto al total de alumnos matriculados (en los dos cuatrimestres y en las distintas convocatorias) son bastante más bajas de que las que corresponden a la tasa de presentados (ver tablas).

En definitiva, se pueden hacer dos valoraciones fundamentales, después del análisis de los datos expuestos. Primeramente, resulta llamativa la alta proporción de no presentados en las diferentes convocatorias. A pesar de ello, y como se ha dicho el porcentaje total de presentados en el curso 2000-01, es elevado. Esto quiere decir que una cantidad estimable de estudiantes no quiere o no puede intentar superar todas las asignaturas en las primeras convocatorias y reparte sus asistencias a los exámenes entre febrero y septiembre. Un posible explicación de este hecho

estaría en el gran número de asignaturas que tienen que cursar los alumnos. Prepararlas todas a la vez en cada cuatrimestre puede resultar difícil y costoso para un ellos, de tal manera que el fracaso o la precaución les llevaría a aprovechar varias convocatorias. Esto influiría positivamente en la tasa de éxito, pues siempre es preferible presentarse a un examen por primera vez en septiembre y aprobarlo que hacerlo en febrero, junio o julio y suspenderlo.

En segundo lugar, los elevados niveles de éxito permiten suponer que la mayor parte de los alumnos que acuden a las distintas convocatorias están bien preparados. Sin embargo, si se observa la tasa total de rendimiento, se puede comprobar que de los 1664 alumnos matriculados en Filología Inglesa 558 no han alcanzado la condición de aptos. Esto equivale a una proporción del 33,53% de estudiantes que no han podido superar todos sus exámenes, por haberlos suspendido o por no haberse presentado a ellos. De modo más concreto, el suspenso afecta a un total de 371 (esta cifra resulta de restar a 558 187 no presentados), lo que representa un 22,29% del total de estudiantes. Estos porcentajes son preocupantes, pues muestran un considerable nivel de fracaso académico general en la titulación, a lo largo del curso 2000-01.

### 7.3 RESULTADOS A CORTO PLAZO

Ya se ha comentado que el principal interrogante al respecto es el de la duración del Plan de Estudios dada la tasa de graduación. Sólo se dispone de ésta para un año académico, lo que es insuficiente para afianzar sólidamente cualquier conclusión. Sin embargo, un valor en torno al 25% admite varias lecturas, entre otras, la ya apuntada de que debe dilatarse el plazo concedido, pero también la opuesta de que así las cosas, una importante fracción de alumnos pueden concluir sus estudios en el plazo dicho.

Por otro lado, no se ha dispuesto de datos de graduación, abandono y fracaso referidos a otras universidades u otras titulaciones similares o muy diferentes.

Con todo, es probable que la realidad legislativa que se imponga elimine cualquier debate al respecto porque los plazos y otras características de los planes de estudios deberán atender a otras consideraciones.

Además también se ha apuntado que quizá el principal factor determinante de las tasas observadas es el gran número de asignaturas nominales en un plan de estructura cuatrimestral.

En consecuencia, es difícil dar un juicio global sobre la razonabilidad de los resultados obtenidos, sobre todo si también se traen a colación otras variables a las que se ha venido aludiendo como pueden ser los muy bajos números de matriculación –esto es, de la cohorte– y el carácter de la titulación en el contexto de la Universidad de La Rioja.

En cambio, sí que merece la pena trabajar en la obtención de información detallada al respecto, información que puede descender a las casuísticas dadas a nivel individual, pues probablemente se carece de un perfil detallado del estudiante de la titulación y en particular del

segundo ciclo, más allá del número medio de créditos matriculados. En efecto, la tasa de graduación y la duración media de los estudios dependen en buena medida de decisiones individuales que pueden ser perfectamente racionales y que respondan a circunstancias personales particulares.

Además, esto puede ser un elemento auxiliar muy valioso para que el profesorado diseñe los sistemas de trabajo y evaluación de determinadas asignaturas y las oriente hacia la docencia *online* de una u otra forma.

## **7.4 RESULTADOS A LARGO PLAZO**

Si en el apartado anterior, comprobábamos que el principal obstáculo para la interpretación y valoración de la información disponible era la falta de comparación con las cifras registradas en otros ámbitos, en éste podemos afirmar que simplemente carecemos de información estadísticamente significativa. En efecto, los indicadores disponibles habrían de proceder de las encuestas enviadas a los egresados. Ahora bien, dado el bajo número de respuestas y el sesgo que, sin duda, afecta a las mismas, la información que aportan ha de utilizarse con muchísima precaución.

El sesgo al que se alude es el de que las encuestas hayan sido contestadas y remitidas precisamente por los titulados con una mayor relación presente con la universidad o que hayan tenido mayores satisfacciones profesionales.

Sin embargo, basta con atender a tendencias muy evidentes del mercado de trabajo y de la propia evolución de la disciplina, para llegar a la conclusión que la formación demandada a un titulado puede haber cambiado y estar cambiando más rápido de lo que hubiera podido esperarse. En particular –y ya hemos tenido ocasión de aludir a este asunto–, la relativa saturación del mercado docente clásico, a lo que se podía añadir la aparición de nuevas formas y nuevos materiales de enseñanza de las lenguas, han dado lugar a una situación que los estudiantes con la formación usual han de sentir como inesperada o demasiado diferente de la que ellos podían esperar.

### **7.4.1. Indicadores directos**

No se dispone de información pertinente o es de carácter impresionista y poco fiable. Se da además la circunstancia de que la mayoría de los titulados de la universidad son jóvenes y con pocos años como titulados. La comparación con lo que sucede en otras universidades presentará así un sesgo desfavorable para ésta. Piénsese, por ejemplo, en que los licenciados riojanos habrán obtenido una menor experiencia laboral y menos ocasiones de consolidar un puesto docente.

#### **7.4.2. Factores asociados con los resultados de la enseñanza**

No se ha trabajado en este aspecto. Algunos de los proyectos de innovación docente puestos en marcha en el curso académico 2002.2003 apuntan hacia el estudio de un cambio en el plan y los métodos de estudio que tenga en cuenta las nuevas situaciones en que el titulado ha de ejercer sus saberes. Estos proyectos se refieren a la inclusión en los estudios de las materias de informática, técnicas de la información, estadística y otras que acerquen el perfil obtenido al de una persona más capaz de enfrentarse, sobre todo, con las nuevas tecnologías.

#### **7.4.3. Adecuación entre el perfil de formación y los empleos**

La cuestión es más bien si el perfil al que se tiende porque en la actualidad no puede decirse mucho. Nos movemos en una situación que está cambiando con gran rapidez. En este sentido, nos tememos que la titulación y su perfil no hayan ayudado mucho a los titulados que no tengan trabajo directamente relacionados con la titulación, que pueden ser la mayoría, y en particular la mayoría que no ha contestado a las encuestas.

Y lo dicho se debe a que la titulación, dejando a parte la capacitación en lengua inglesa, no incluye materias de carácter auxiliar que sean recompensadas y retribuidas en el mundo laboral. La inclusión de asignaturas de ese tipo y que además se integren orgánicamente en un perfil filológico podrían paliar este problema.

### **7.5 PUNTOS FUERTES, PUNTOS DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA**

Más allá de lo que la lectura de las cifras y *ratios* manejadas pudiera indicar, hemos de plantear una vez más la cuestión de la adecuación del Plan de Estudios y del perfil de formación con el mundo que los titulados van a encontrar, y esto se refiere tanto a los desarrollos intrínsecos del campo de la Filología Inglesa y áreas afines como al mercado de trabajo.

En este sentido, hay indicadores que presentan una lectura clara, pero de importancia relativa. Así, por ejemplo, las tasas de graduación o de abandono pueden interpretarse como indicadores de que conviene alterar, suavizar en este caso, el ritmo que el Plan de Estudios impone. Sin embargo, aparte de que los valores consignados permiten otras lecturas, son los resultados a largo plazo –para los que, como hemos visto, no se dispone de información adecuada– los que suponen retos más trascendentes y también, más difíciles de resolver.

Así, por un lado, nos tememos que las decisiones de menor escala queden neutralizadas ante los cambios que se están registrando con la nueva LOU y con las normativas europeas. Por otro lado, nos parece que las decisiones, y en particular las relativas al nuevo Plan de Estudios, deben estar atentas a todo lo que se ha dicho aquí, no tanto a los resultados académicos concretos a corto plazo, como a la futura inserción laboral de los egresados.

## CAPITULO

## 8

# PROPUESTAS DE MEJORA Y AUTOEVALUACIÓN

## 8.1. SÍNTESIS DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES

Como el lector ya ha podido constatar, la carencia de datos en lo relativo al destino laboral de los egresados de la titulación, así como respecto a las tasas de graduación, retraso y abandono en los primeros años de la misma, convierte en muy difícil la realización de un análisis totalmente objetivo de tendencias. No obstante, existe un alto nivel de acuerdo entre los profesores sobre su percepción de estos indicadores, coincidentes con las expresadas en este informe, lo que tiende a dar fuerza a las reflexiones que hemos ofrecido. Todos los demás aspectos cuantificables tratados en este informe (por ej. la dotación de recursos humanos y materiales) presentan lecturas más claras.

## 8.2. ELABORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Hecha la anterior salvedad, procederemos seguidamente a efectuar una reflexión global sobre las fortalezas y debilidades observadas en los distintos aspectos de la titulación que se han tratado en este informe. Tras esto, propondremos algunas pautas de mejora.

### 8.2.1. Fortalezas:

En líneas generales, se puede decir que el principal activo de la licenciatura en Filología Inglesa es la más que aceptable cualificación docente e investigadora de los profesores que imparten clases en la misma y la relativamente alta homogeneidad entre especialidad investigadora y materias impartidas. Asimismo, parece que se reacciona con iniciativa y versatilidad suficientes ante los retos que imponen las realidades social y legislativa del país. Otros aspectos positivos de la titulación son:

#### 1) Espacios físicos:

Las infraestructuras de despachos, aulas, salas informáticas y biblioteca son por ahora suficientes para las necesidades que se plantean, si bien, como todo, susceptibles de mejora más cualitativa que cuantitativa, como ya se ha indicado en este informe. La única excepción sería a esta observación general es la infradotación y baja calidad de la Sala de Audiovisuales. Se ha de tener en cuenta que esta deficiencia conlleva el bajo grado de utilización de la sala para las clases prácticas de lengua inglesa y asignaturas instrumentales afines (por ej. fonética), lo que resta posibilidades de desarrollo óptimo a esta parte de la titulación.

## 2) Organización y desarrollo de la enseñanza:

En general, la impartición de la enseñanza, en cuanto a metodología, contenidos y atención de los alumnos, parece contar con el agrado de los alumnos, como se revela por las relativamente altas calificaciones recibidas por los profesores en las encuestas de evaluación. La media global del Departamento está todos los años en torno a 3.6 puntos sobre 5. Si bien no poseemos datos concretos sobre la titulación, el hecho de que la mayoría de los profesores del Departamento están implicados en la docencia de la titulación nos hace pensar en que este dato se puede extrapolar sin excesivas cautelas a la situación de la titulación.

Hecha la anterior observación, que alude al formato clásico de enseñanza (docencia y tutorización presencial), señalamos brevemente algunos puntos de mejora:

- La atención tutorial se encuentra todavía poco enfocada hacia el trabajo en red. Conviene seguir motivando al profesorado para que haga un uso óptimo de este modo de interacción con el alumno. La orientación que sugerimos excede a la mera atención de dudas a través del correo electrónico para ir hacia la creación de foros de debate, bancos de preguntas frecuentes hechas por los alumnos, bancos de exámenes "piloto", etc.
- Se hace necesaria la coordinación y objetivación de las pruebas de evaluación en las asignaturas de lengua inglesa, lo que supone a su vez coordinar y homogeneizar niveles de exigencia y criterios de evaluación. También conviene una profunda reflexión en lo que respecta a la secuenciación de las asignaturas de literatura inglesa, si bien este asunto se enmarca mejor en el terreno de la reforma del Plan de Estudios, a la que nos referiremos más abajo.
- Conviene resolver el problema del absentismo en épocas previas a las semanas de exámenes. Hemos esbozado una posible solución: crear una semana sin docencia ni exámenes, previa al calendario oficial de exámenes; sin embargo, esto supondría o bien comenzar antes el curso y acabarlo más tarde, o bien reducir el período de exámenes propiamente dicho. La primera posibilidad entrañaría problemas de gestión a nivel de todo el campus, sobre todo en lo que respecta a la matriculación; la segunda restaría a los alumnos tiempo de descanso entre exámenes. Quizá la generalización del modelo mixto (semi-presencial) pueda contribuir a solucionar estas dificultades en la medida en que se incremente el porcentaje de docencia y atención presencial en la primera mitad de cada cuatrimestre, dejando la segunda mitad para el trabajo en red.

### 8.2.2. Debilidades

Las debilidades más graves se centran en diversos aspectos del Plan de Estudios. Destacamos las siguientes:

- 1) Falta de definición explícita de los objetivos de la titulación, así como ausencia de debate y consenso sobre los mismos.
- 2) Falta de planificación adecuada de sus itinerarios docentes en relación a objetivos globales de la titulación.
- 3) Falta de flexibilidad de la titulación para adaptarse a las demandas del entorno socio-laboral.
- 4) Necesidad de completar el proceso, iniciado en el curso 2001/2002, de coordinación de niveles de algunas asignaturas de la titulación, en particular de las de lengua inglesa y francesa.

Estas debilidades requieren una actuación relativamente urgente, si bien sopesada, sobre todo si se quiere frenar la tendencia a la baja de la matriculación. Ha de tenerse en cuenta, en relación con esto, que una excesiva lentitud de la respuesta administrativa ante una iniciativa de actualización y adaptación de la titulación puede tener como resultado una falta de acompañamiento prolongada -y no deseable- entre el desarrollo de la titulación y las demandas del entorno.

Por otra parte, existe un cúmulo de problemas relativamente menores, si bien no carentes de importancia, que también demandan estudio. Hemos observado en especial los siguientes:

1. Necesidad de potenciar los desdoblamientos de grupos para clases de prácticas de laboratorio.
2. Necesidad de potenciar, donde resulte conveniente, la utilización del entorno multimedia así como la enseñanza no presencial.
3. Necesidad de resolver problemas puntuales respecto a las convocatorias de exámenes (por ej. la asimetría de la convocatoria de julio) y de la ubicación y extensión de las semanas de exámenes.
4. Necesidad de equilibrar la dotación presupuestaria de los recursos destinados a la docencia de la titulación.
5. Mejora de los plazos de entrega de listas de alumnos a los profesores. Actualmente, y debido a dificultades técnicas (por ej. la ampliación de plazos de matrícula), los profesores reciben las listas cuando está prácticamente concluido.

Para atender los problemas más graves, proponemos a continuación un grupo de medidas, listadas por orden según su urgencia:

## 1. Coordinación de asignaturas de lengua inglesa y francesa.

En el momento de redactar estas líneas, el Departamento de Filologías Modernas ha dado ya sus primeros pasos en torno a la coordinación de la lengua inglesa. En el trabajo realizado la coordinación se ha hecho de forma interna y externa a la titulación: lo primero, en cuanto que se deben evitar solapamientos y discontinuidades entre niveles; lo segundo, en la medida en que existe un sistema de convalidación automática de asignaturas de lengua de la titulación con las homólogas de Maestro Lengua Extranjera, Filología Hispánica y Clásica, Humanidades. No obstante la labor realizada, la iniciativa de coordinación debería continuarse. Se debe extender a la lengua francesa y se debe preparar de forma que pueda ser el comienzo de un programa homogéneo de enseñanza de lenguas para todo el campus. Esta actividad entra dentro de una de las acciones de la convocatoria de Innovación Pedagógica a la que se han adherido la inmensa mayoría de los profesores de la titulación, en la que se reconoce la necesidad de crear habilidades curriculares en lengua inglesa. También recomendamos, de cara a una optimización de los recursos existentes en la Universidad, que la enseñanza de lenguas se realice de forma semi-presencial y unificando los programas de las asignaturas que, proviniendo de planes de estudios distintos (Filología Hispánica y Clásica, Humanidades, Maestro Lengua Extranjera), presenten niveles y contenidos asimilables entre sí.

## 2. Revisión del Plan de Estudios.

Caben dos posibilidades: una, la revisión íntegra del Plan de Estudios, que ha de ser sometida a aprobación por el Consejo de Universidades; dos, la revisión parcial del catálogo de asignaturas optativas y de libre elección.

La revisión global sería la más adecuada de cara a atender las necesidades reales del alumnado, que lleva tiempo reclamando una mayor presencia en el Primer Ciclo de asignaturas relativas a su especialidad, así como para adaptar la titulación a las demandas del mercado de trabajo, que requiere menor peso de las materias del entorno de la historia y teoría de la literatura así como de la teoría lingüística, frente a las de índole más aplicado (adquisición y enseñanza de lenguas, lengua específica, traducción, uso de la lengua, lenguas para fines específicos, introducción a la cultura y la literatura en lengua inglesa, etc.). En esta revisión se podrían plantear y subsanar algunos de los problemas puntuales indicados en este informe, como es la controvertida cuestión de la secuenciación cronológica de los contenidos de la literatura inglesa. Pero lo más importante sería que se podría partir de la elaboración de un listado de objetivos acordes con las futuras directrices del Ministerio para planes de Filología Inglesa (ahora en germen), así como con la realidad sociolaboral actual y las tendencias y/o normas que emanen al respecto del ámbito de la Unión Europea. En este sentido, entendemos que el Plan de Estudios se ha de organizar en dos ciclos. El primer ciclo equivaldría a un *bachelor* de carácter generalista y práctico, con particular énfasis en las adquisiciones de destrezas avanzadas en lengua inglesa y francesa (incluye asignaturas de lengua para fines específicos, así como fonética, variedades del inglés, cultura y civilización, más asignaturas generalistas de literatura y lingüística). El segundo ciclo, equivalente al grado *master*, sería de carácter específico, con asignaturas de

lengua instrumental, continuación de las del primer ciclo, y asignaturas teóricas de lingüística, literatura, traducción, etc.

La revisión parcial, por su parte, permitiría generar una oferta distinta de materias optativas de Primer y Segundo Ciclo, más acorde con la creación de itinerarios (docencia, traducción, investigación, etc.). Sería una medida provisional e insuficiente para poder conseguir los objetivos de adaptación a las necesidades del entorno, pues el Plan de Estudios del que se parte responde a premisas distintas de las que viene imponiendo el desarrollo social. Algunas de las iniciativas recientes, emprendidas por profesores de la titulación en respuesta a la convocatoria de Apoyo a Actividades de Mejora e Innovación Docente, hecha por el Vicerrectorado de Innovación Pedagógica, ya han comenzado a trabajar en este sentido.

### **3. Virtualización del mayor número de asignaturas en porcentajes adecuados.**

La virtualización debe ser un instrumento facilitador y no un fin en sí misma. Proponemos, por tanto, que se realice progresivamente y sólo de forma parcial, es decir, allí donde presente indudables ventajas pedagógicas, además de una comodidad para el alumno. Se puede decir que el proceso de virtualización se ha comenzado de una forma muy tímida, no en cuanto el número de adhesiones (que es alto) sino al de objetivos (la mera preparación de algunos materiales docentes en red, como son ejercicios y temarios, o la creación de tutorías electrónicas). Por ahora, el trabajo de virtualización se hace principalmente a título individual, sin que exista criterios de coordinación entre profesores (una excepción notable la constituye el recién estrenado programa de acreditaciones en inglés específico, que, como ya señalamos, por ahora afecta sólo a una asignatura de la titulación). En fases posteriores se han de perseguir objetivos más ambiciosos. Entendemos que es fundamental la creación de programas de virtualización que involucren, de forma coordinada, a diversos grupos de profesores (de lingüística, de literatura, de lengua instrumental, etc.). Este tipo de trabajo no ha de ser independiente de la reforma del Plan de Estudios. Por ello, recomendamos que se acometa dicha reforma cuanto antes, si es posible de manera global, y con vistas a que la distribución de contenidos por materias y la consiguiente metodología docente sean susceptibles de profundos grados de virtualización.

Se podría incluso abogar por la implantación de un sistema mixto de impartición de la docencia, que permitiera llegar a cursar, de manera opcional, todos los contenidos de las asignaturas de la titulación a través de la red sin que esto restrinja el régimen de presencialidad para otros alumnos. En este supuesto, el alumno podría elegir, de partida, entre la versión virtual o la no virtual de cada una de las asignaturas del programa de estudios. Esta medida, bien planificada, puede conducir a la captación de alumnado externo a nuestro Distrito universitario, si bien habría que estudiar su viabilidad desde el punto de vista económico. En principio, parecería difícil llevarla a cabo sobre la base de la plantilla actual, pero han de tenerse en cuenta dos factores: uno, que la captación de alumnos genera nuevos recursos para la universidad; dos, como ya nos hemos ocupado de señalar en otras partes de este informe, que la labor de coordinación y homogenización de niveles supondría la fusión de grupos del mismo nivel. lo que generaría un cierto nivel de ahorro. Una vez más nuestras reflexiones nos llevan

ineludiblemente al trabajo sobre la base de programas coordinados, pues constituyen la mejor posibilidad de optimizar la gestión de los recursos de la universidad.

#### 4. Potenciación de los recursos multimedia.

Se aplican en este punto consideraciones muy similares a las del anterior. Es indudable que existen asignaturas (*Variedades del Inglés, Cine Anglonorteamericano, Geografía e Historia de los Países de Habla Inglesa*, las asignaturas de lengua instrumental, algunas de las de literatura) que se prestan mejor al apoyo desde este entorno. No obstante, hace falta mayor capacitación de nuestros docentes en las posibilidades didácticas de los recursos multimedia, así como mejores equipamientos. Un objetivo lejano, pero no irrealista y probablemente deseable, sería que los profesores llegaran a preparar sus asignaturas *online* a niveles competitivos en términos de mercado editorial.

Los problemas de índole menor se refieren a variables que escapan a las iniciativas que se puedan generar desde el entorno de actuación los profesores de la titulación (principalmente el Departamento de Filologías Modernas). No obstante, realizaremos las siguientes reflexiones:

1. Los desdoblamientos de grupos de prácticas en laboratorio suponen en principio una cierta inversión económica. Este gasto puede verse considerablemente paliado por la unificación de grupos de titulaciones diversas, ya propuesta más arriba, así como por el programa de virtualización parcial o total de la enseñanza de muchas asignaturas.
2. La necesidad de capacitar al profesorado en el entorno multimedia es particularmente acuciante en las asignaturas de lengua instrumental, fonética, y variedades del inglés; lo es menos en las de literatura y lingüística.
3. El problema de las asimetrías en las convocatorias de exámenes se suma al del absentismo, citado más arriba, si bien ambos pueden tratarse de forma separada.
4. La titulación no ha resultado, en sus primeros momentos de andadura, particularmente beneficiada por los repartos presupuestarios. Así pues, se deberían introducir criterios correctores de esta situación con el fin de poder paliar pequeñas deficiencias infraestructurales generadas por esa situación inicial. También cabe señalar que el énfasis en el desarrollo dentro del entorno multimedia conlleva un cierto aumento de dotaciones presupuestarias que permitan conseguir los objetivos planteados para el mismo.
5. Los problemas en la entrega de listas se pueden paliar, al menos parcialmente, mediante la creación de listas parciales que se pueden poner en la red con un mecanismo de acceso (una página con clave); estas listas se pueden ir actualizando por los servicios de gestión a medida que se vaya avanzando en el proceso de entrada de los datos de matriculación. Si esta medida u otra similar se pudiera llevar a la práctica, aunque supusiera un mayor trabajo inicial, redundaría notablemente en la estrategia docente de cada profesor.

### **8.3. VALORACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA TITULACIÓN**

La Comisión es consciente de que es la primera vez que participa en una convocatoria de evaluación de una titulación, con las consiguientes limitaciones que la falta de experiencia puede traer consigo en un proceso de semejante importancia. A esto se une el hecho de que el año académico en que se ha realizado el proceso ha sido excepcionalmente complejo desde el punto de vista de la gestión de la titulación en la que la mayor parte de los miembros de la Comisión han estado implicados al participar en la Comisión de Docencia del Departamento de Filologías Modernas: creación de la Comisión Multimedia del Departamento, elaboración de la primera fase del programa de acreditaciones en inglés específico, convocatoria de innovación pedagógica, y reajuste de la situación legislativa de la Universidad con la entrada de la LOU. Por otra parte, se ha encontrado con que la juventud de la propia Universidad de La Rioja ha incidido en la carencia de muchos datos respecto a cuestiones fundamentales, como las tasas de graduación, retraso y abandono para la mayor parte de los años de implantación de la titulación.

Por otra parte, la falta de datos objetivos ha hecho que, con frecuencia, los miembros de la Comisión hayan recurrido a solicitar mucha información, de manera informal, a los profesores de la titulación. Esto ha tenido el efecto positivo de generar entre los mismos un cierto nivel de reconocimiento de fortalezas y debilidades. La cooperación de los cargos a nivel de Centro y de los Servicios de Gestión de rectorado ha sido muy alta. En todo caso, han hecho lo humanamente posible por facilitar la tarea de la Comisión. Únicamente han quedado en un segundo plano los órganos colectivos, si bien cabe esperar que en el futuro la Junta de Centro emprenda alguna iniciativa motivada por el presente informe.

La Comisión es consciente de que el nivel de difusión de sus actuaciones se ha visto seriamente limitado por las circunstancias de premura y densidad de acontecimientos a que hemos aludido más arriba. Hubiera sido conveniente un mayor debate universitario, el cual sólo ha ocurrido en niveles relativamente locales (Departamento, algunos profesores del Centro). No obstante, es el sentir de la Comisión que este debate no habría alterado las conclusiones más centrales de este informe tal como se han expuesto en apartados anteriores.

Se ha seguido la Guía de Evaluación fielmente. No tenemos ninguna observación en especial sobre ella. En todo caso, ha resultado un instrumento de reflexión muy útil por su exhaustividad y ausencia de solapamientos o redundancias.

El formato de las tablas e indicadores de la Guía es el adecuado. Sin embargo, se pueden definir nuevos indicadores, como, por ejemplo, la rotación del profesorado (cambio de profesor/asignatura). Los indicadores de disponibilidad de puestos en salas de ordenadores, aunque se contempla una diversidad de posibles casos, no resultan del todo adecuados para nuestro caso, debido a que nuestras salas son de uso por todo el campus. Sugerimos, a cambio, estimar el tiempo medio de espera, en diversos momentos del calendario académico, para el uso de cada ordenador. Consideraciones similares se pueden hacer respecto a los puestos en bibliotecas.

Las ratios referidas a resultados (9 y 10 del anexo de indicadores) pueden verse sesgadas por la edad de los sujetos (esto se aplica en especial a la 10) y por la existencia de áreas que imparten docencia en la titulación pero sin licenciatura y doctorado correspondientes.

Finalmente, los datos aportados por los servicios de planificación de la Universidad de La Rioja, como ya hemos apuntado brevemente antes, abarcan un número escaso de años académicos (de a lo sumo tres años y, en ocasiones, sólo de uno, como es el caso de las tasas de graduación, retraso y abandono).

Respecto al uso de las guías académicas, es necesario constatar que su valor ha sido muy limitado. Así, no se disponen de anuarios estadísticos para los años 1992/93 y 1993/94. Por otra parte, están en un formato que dificulta e incluso impide la recuperación fiable de la información necesaria para el informe. Por ejemplo, proporcionan el número total de alumnos matriculados pero no las tasas de abandono.

La Comisión de Evaluación está compuesta por el Director del Departamento de Filologías Modernas, quien la preside, por un profesor del área de Filología Inglesa, otro del área de Filología Francesa, el administrativo del mismo Departamento, la Subdirectora de Letras, los directores de los otros dos Departamentos con docencia en la titulación, y dos representantes de alumnos. Ha mantenido un calendario regular de reuniones acordado oficialmente, más un conjunto de reuniones adicionales de revisión del trabajo realizado por etapas. Ha habido una agenda de trabajo individual en la que se han involucrado en mayor grado el Presidente de la Comisión, los dos profesores de las áreas de Filología Inglesa y Filología Francesa, y el administrativo. Se han producido leves atrasos sobre la agenda inicial por dos causas principalmente: (i) por carecer de información compilada sobre algunos datos necesarios; (ii) por el monto total de obligaciones de gestión, docentes y científicas de los miembros de la Comisión.

La actuación de la Comisión para difundir del proceso de evaluación ha sido insuficiente, principalmente debido a la premura con la que se ha trabajado, como se ha indicado más arriba. No se han difundido borradores previos de forma generalizada. Únicamente se han puesto en marcha iniciativas informativas muy parciales, ligadas a la información necesaria para recabar datos de encuestas y a los contactos a nivel personal con profesores de la titulación y con personal del centro.

Finalmente, en lo que respecta al grado de cumplimiento de las instrucciones recibidas, la Comisión ha hecho todo lo posible por ser fiel a lo indicado, aun cuando se ha encontrado con los problemas específicos que ya hemos reseñado anteriormente.

## APÉNDICE

## 1

**DATOS  
SOCIOECONÓMICOS**

## Fuentes:

- 1) Anuario económico de España 2002 publicado por *La Caixa* ([www.anuarieco2002.lacaixa.comunicacions.com](http://www.anuarieco2002.lacaixa.comunicacions.com)). Tablas 1 y 2.
- 2) Gobierno de La Rioja ([www.larioja.org](http://www.larioja.org) y La Rioja en Cifras 2001)

## Tablas y gráficos:

1. Indicadores socioeconómicos por Comunidades Autónomas.
2. Evolución del PIB a precios de mercado per cápita (precios corrientes) por CC. AA.
3. Evolución del Valor Añadido Bruto a precios básicos (precios corrientes) por CC. AA.
4. Población activa, parada y ocupada por sectores y por CC. AA.
5. Aportaciones regionales al VABpb.
6. VABpb por habitante y CC. AA.
7. PIB per cápita y por CC. AA.
8. Renta familiar media disponible per cápita y por CC.AA.



	Población	Var. Pobl. 91-01 (abs)	Var. Pobl. 91-01 (%)	Extensión (km2)	% Pobl. s/pob.	% Pobl. varones	% Pobl. mujeres
Total CC.AA.	7.403.968	463.446	6,7	87.579	4,5	3,9	5,3
Total C.A. Andalucía	1.199.753	10.936	0,9	47.699	2,6	1,9	3,4
Total C.A. Aragón	1.075.329	-18.608	-1,7	10.604	4,5	3,1	5,6
Total C.A. Asturias	878.627	169.489	23,9	4.992	1,7	1,5	2,2
Total C.A. Balears (Illes)	1.781.366	287.582	19,3	7.447	5,2	4,6	6,4
Total C.A. Canarias	537.606	10.280	1,9	5.252	3,5	2,7	4,3
Total C.A. Cantabria	2.479.425	-66.501	-2,6	93.898	3,7	2,5	4,9
Total C.A. Castilla y León	1.755.053	96.606	5,8	79.407	3,9	2,8	5,1
Total C.A. Castilla-La Mancha	6.361.365	301.922	5	32.140	2,6	2,2	3,1
Total C.A. Cataluña	4.202.608	345.374	9	23.253	2,9	2,4	3,5
Total C.A. Comunidad Valenciana	1.073.381	11.529	1,1	41.635	4,8	3,7	5,8
Total C.A. Extremadura	2.732.926	1.257	0	29.560	4,6	3,8	5,4
Total C.A. Galicia	5.372.433	424.878	8,6	8.022	3,1	2,5	3,9
Total C.A. Madrid	1.190.378	144.777	13,8	11.313	2,9	2,3	3,7
Total C.A. Murcia	556.263	36.986	7,1	9.799	3	2	4,1
Total C.A. Navarra	2.101.478	-2.563	-0,1	7.085	3,3	2,4	4,1
Total C.A. País Vasco	272.111	8.677	3,3	5.027	2,6	1,8	3,4
Total C.A. Rioja (La)	75.694	8.079	11,9	20	4,8	3,7	6,1
Total C.A. Ceuta	68.789	12.189	21,5	13	5,4	4,1	9,2
Total C.A. Melilla	41.118.553	2.246.335	5,8	504.745	3,6	2,9	4,4

Total CC.AA.	Nivel económico	Cuota de mercado	Teléfonos	Oficinas bancarias	Índice industrial	Índice comercial	Índice act. Econ.
Total C.A. Andalucía	3	16.891	2.503.500	5.558	11.113	15.614	12.950
Total C.A. Aragón	7	3.083	545.483	1.660	4.240	3.322	3.630
Total C.A. Asturias	5	2.401	446.017	883	2.808	2.423	2.393
Total C.A. Balears (Illes)	8	2.395	423.768	1.051	1.546	2.245	2.336
Total C.A. Canarias	5	4.595	663.295	1.043	2.149	4.926	3.705
Total C.A. Cantabria	6	1.232	209.158	482	1.141	1.174	1.163
Total C.A. Castilla y León	6	6.072	1.047.299	2.923	7.529	5.218	5.690
Total C.A. Castilla-La Mancha	5	4.425	668.416	1.804	4.549	3.387	3.388
Total C.A. Cataluña	8	16.438	3.096.269	7.186	20.999	18.358	19.452
Total C.A. Comunidad Valenciana	5	10.504	1.781.210	4.078	11.044	10.983	10.591
Total C.A. Extremadura	3	2.563	366.084	1.136	2.158	2.180	1.896
Total C.A. Galicia	5	6.244	1.023.163	2.472	6.071	6.096	5.662
Total C.A. Madrid	8	13.025	2.529.229	4.739	9.690	13.607	14.490
Total C.A. Murcia	4	2.840	395.647	1.058	2.557	2.857	2.572
Total C.A. Navarra	8	1.463	232.674	704	2.377	1.427	1.897
Total C.A. País Vasco	7	4.800	916.664	1.701	8.861	4.941	7.131
Total C.A. Rioja (La)	7	731	120.115	425	1.059	744	798
Total C.A. Ceuta	5	153	19.292	20	45	246	127
Total C.A. Melilla	5	145	17.850	16	62	253	129
Total España	5	100.000	17.005.133	38.939	100.000	100.000	100.000

**17.3-INDICADORES SOCIOECONÓMICOS REGIONALES. MACROMAGNITUDES.**
**17.3.8- EVOLUCIÓN DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO A PRECIOS DE MERCADO PER CÁPITA. (Precios Corrientes).  
(Miles ptas.).**

	1995	1996	1997(P)	1998(P)	1999(A)	2000(1ªE)
ESPAÑA	1.857,1	1.966,6	2.085,5	2.219,0	2.364,4	2.526,4
Andalucía	1.378,1	1.460,3	1.539,9	1.619,8	1.740,5	1.857,8
Aragón	2.013,9	2.143,1	2.273,8	2.385,3	2.513,0	2.690,1
Asturias	1.637,1	1.722,6	1.829,1	1.942,6	2.049,6	2.231,7
Baleares	2.306,7	2.443,0	2.646,7	2.718,4	2.822,4	2.997,5
Canarias	1.785,8	1.879,1	1.986,7	2.136,8	2.277,4	2.421,1
Cantabria	1.727,0	1.819,2	1.929,3	2.073,1	2.242,1	2.418,3
Cast-La Mancha	1.524,0	1.622,7	1.693,9	1.825,5	1.889,0	2.021,6
Cast-León	1.769,9	1.860,7	1.945,7	2.050,9	2.187,3	2.364,3
Cataluña	2.269,4	2.422,2	2.556,8	2.699,9	2.873,6	3.071,7
C, Valenciana	1.762,8	1.863,7	1.995,8	2.132,2	2.269,4	2.407,9
Extremadura	1.171,8	1.249,3	1.311,4	1.394,2	1.513,0	1.634,3
Galicia	1.501,3	1.583,7	1.671,6	1.778,8	1.894,0	2.041,6
Madrid	2.444,6	2.581,8	2.765,5	2.980,0	3.190,9	3.391,5
Murcia	1.549,6	1.637,3	1.747,8	1.859,4	1.957,4	2.076,0
Navarra	2.355,0	2.503,0	2.668,5	2.842,5	2.999,6	3.176,5
Pais Vasco	2.216,7	2.337,0	2.483,0	2.691,1	2.894,5	3.095,3
La Rioja	2.132,3	2.254,4	2.399,7	2.546,2	2.648,8	2.803,9
Ceuta-Melilla	1.551,9	1.612,6	1.720,6	1.859,0	1.882,5	2.006,1

FUENTE: Contabilidad Regional, Base 1995. INE  
 (P): Estimación Provisional  
 (A): Estimación Avance  
 (1ª E): Primera Estimación.

**17.3- INDICADORES SOCIOECONÓMICOS REGIONALES. MACROMAGNITUDES.**
**17.3.1- EVOLUCIÓN VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS BÁSICOS. PRECIOS CORRIENTES. (Millones ptas.).**

	1995	1996	1997 (P)	1998 (P)	1999 (A)	2000 (1ªE)
ESPAÑA	67.139.506	71.028.600	75.110.632	79.670.238	84.669.682	91.106.058
Andalucía	9.002.861	9.545.384	10.049.665	10.554.335	11.298.034	12.132.198
Aragón	2.193.394	2.322.675	2.446.304	2.544.584	2.655.415	2.836.779
Asturias	1.623.019	1.695.433	1.783.576	1.873.825	1.953.629	2.120.556
Baleares	1.543.120	1.644.525	1.791.218	1.859.392	1.960.712	2.136.016
Canarias	2.549.818	2.705.651	2.886.189	3.136.938	3.383.085	3.689.662
Cantabria	838.169	879.918	928.080	991.820	1.066.926	1.152.901
Cast-La Mancha	2.367.260	2.521.399	2.624.917	2.819.310	2.906.554	3.123.913
Cast-León	4.096.882	4.281.623	4.439.975	4.634.640	4.889.511	5.268.325
Cataluña	12.691.011	13.527.734	14.236.814	14.984.952	15.897.682	17.099.880
C. Valenciana	6.345.221	6.711.935	7.178.832	7.662.918	8.167.356	8.775.778
Extremadura	1.154.927	1.229.048	1.284.612	1.357.740	1.403.313	1.583.028
Galicia	3.767.451	3.956.023	4.147.408	4.380.717	4.628.088	4.999.185
Madrid	11.275.522	11.903.762	12.724.085	13.682.778	14.655.053	15.761.516
Murcia	1.538.144	1.630.899	1.744.725	1.859.554	1.962.611	2.107.207
Navarra	1.143.264	1.216.030	1.294.018	1.374.984	1.447.424	1.540.777
Pais Vasco	4.239.967	4.446.703	4.693.183	5.048.826	5.388.123	5.765.871
La Rioja	512.750	540.217	572.236	604.428	627.803	670.164
Ceuta-Melilla	188.015	198.298	211.561	229.903	234.725	253.426

FUENTE: Contabilidad Regional INE.

(P): Datos provisionales.

(A): Avance.

(1ª E): Primera estimación.

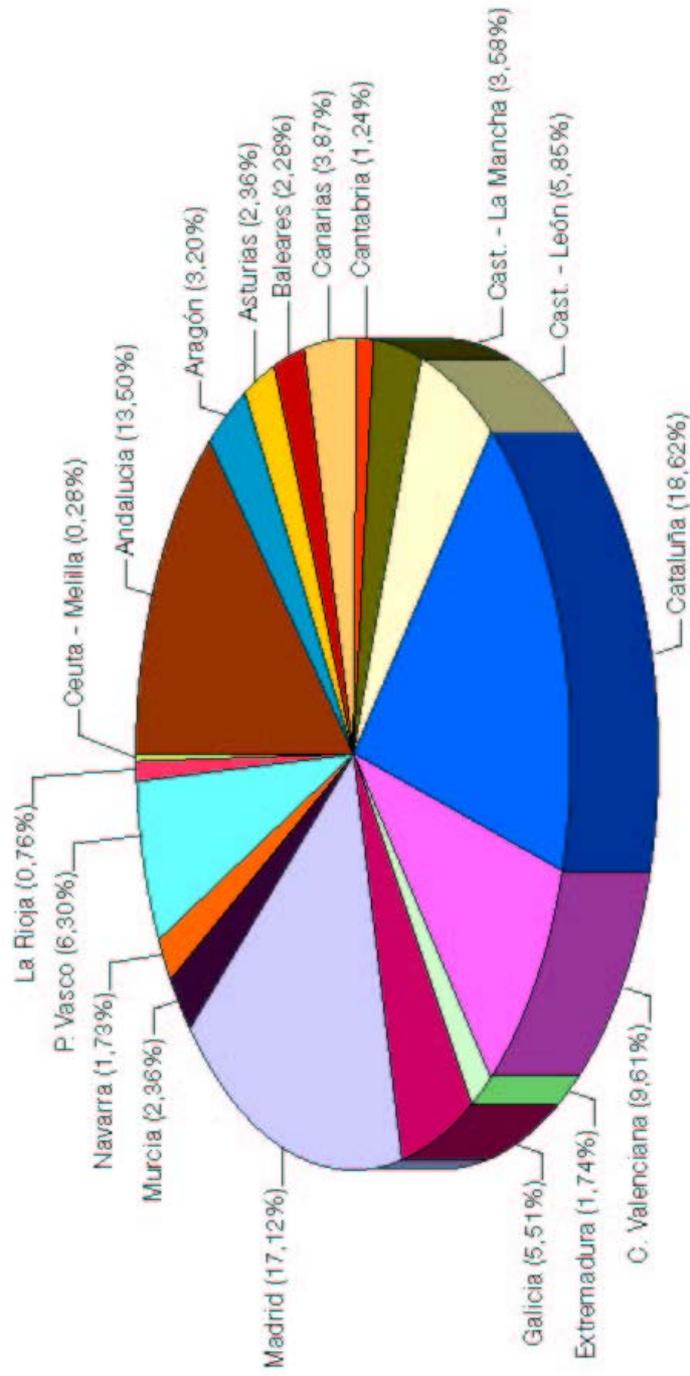
**17.2- INDICADORES SOCIOECONÓMICOS REGIONALES. MERCADO DE TRABAJO.**
**17.2.2- POBLACIÓN ACTIVA. OCUPADA Y PARADA POR SECTORES ECONÓMICOS. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL.  
4º TRIMESTRE DE 2000.**

	Activa					Ocupada					Parada				
	Agri.	Indus.	Constr.	Serv.	(1)	Agri.	Indus.	Constr.	Serv.	Agri.	Indus.	Constr.	Serv.	(1)	
ESPAÑA	7,0	18,5	10,7	58,8	5,0	6,8	20,0	11,1	62,1	8,9	9,0	8,2	37,9	36,7	
Andalucía	13,7	10,9	11,7	56,3	7,3	11,7	12,5	12,6	63,2	20,6	5,4	8,9	33,5	31,7	
Aragón	7,0	25,8	9,8	54,7	2,7	7,2	27,1	10,0	55,6	4,2	9,2	6,7	49,0	36,9	
Asturias	7,7	18,4	10,4	55,3	8,2	9,1	20,4	10,9	59,6	0,6	8,4	7,4	33,4	50,3	
Baleares	2,0	9,2	14,8	72,3	1,7	2,1	9,7	15,2	73,0	1,9	2,5	9,2	62,9	24,2	
Canarias	6,1	6,9	13,0	69,8	4,2	6,6	7,5	13,4	72,5	2,4	2,8	9,8	50,3	34,7	
Cantabria	6,2	18,6	11,4	56,9	6,9	7,2	20,3	12,1	60,4	0,9	8,1	6,8	35,5	49,9	
Castilla-La Mancha	10,9	18,3	13,7	52,8	4,3	11,4	19,1	14,4	55,1	7,4	12,5	9,2	36,8	34,1	
Castilla-León	9,3	18,3	11,1	55,1	6,2	10,2	19,7	12,1	58,0	3,5	8,8	5,1	36,2	46,4	
Cataluña	2,5	27,5	9,5	57,4	3,1	2,7	28,7	9,8	58,8	1,9	14,7	6,3	41,8	35,8	
Comunidad Valenciana	4,0	23,0	10,9	58,3	3,8	4,3	24,2	11,3	60,3	1,8	14,0	8,5	42,5	33,3	
Extremadura	16,4	9,3	14,5	53,2	6,6	14,7	10,5	14,3	60,5	21,9	5,4	15,0	29,2	28,9	
Galicia	15,6	17,2	11,3	49,8	6,0	17,6	18,3	11,8	52,2	9,6	10,5	8,4	35,2	42,4	
Madrid	0,6	15,8	8,8	69,9	4,9	0,6	16,8	8,9	73,7	0,9	8,5	8,1	41,0	42,1	
Murcia	9,9	17,2	11,8	56,6	4,5	10,8	17,8	12,0	59,4	4,0	12,6	10,4	37,9	35,0	
Navarra	6,5	29,4	8,6	53,5	2,0	6,9	29,8	9,0	54,4	0,7	23,0	2,2	39,3	34,8	
País Vasco	1,3	26,5	8,2	58,9	5,1	1,4	28,6	8,7	61,2	0,1	11,5	4,3	41,9	42,3	
La Rioja	9,6	29,5	10,3	48,0	2,6	10,1	30,4	10,9	48,6	2,6	18,4	2,6	40,8	35,5	
Ceuta y Melilla	0,7	3,5	8,7	73,8	13,3	0,5	4,2	9,3	86,0	1,5	1,5	6,8	32,3	57,9	

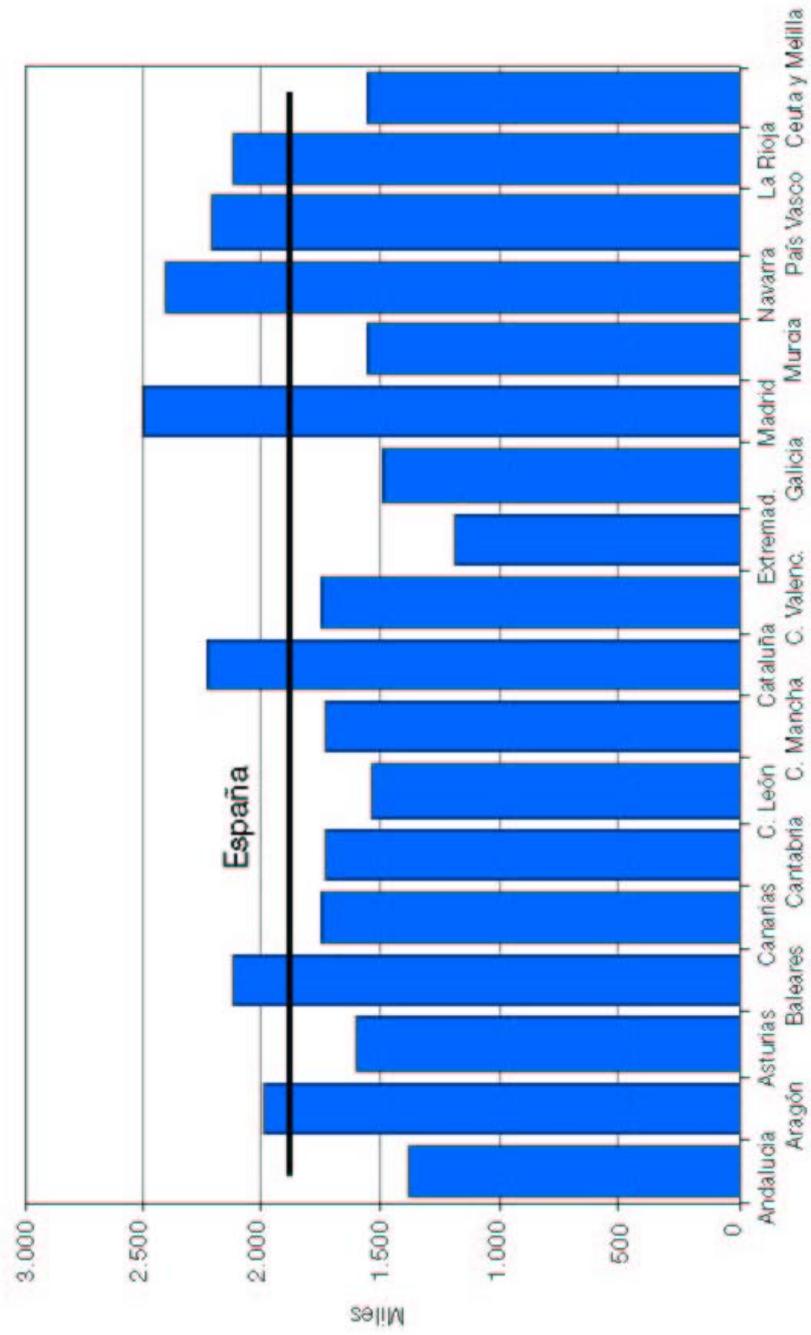
FUENTE: Encuesta de Población Activa. INE.

(1). Parados que buscan su primer empleo o han dejado su último empleo hace 3 años o más.

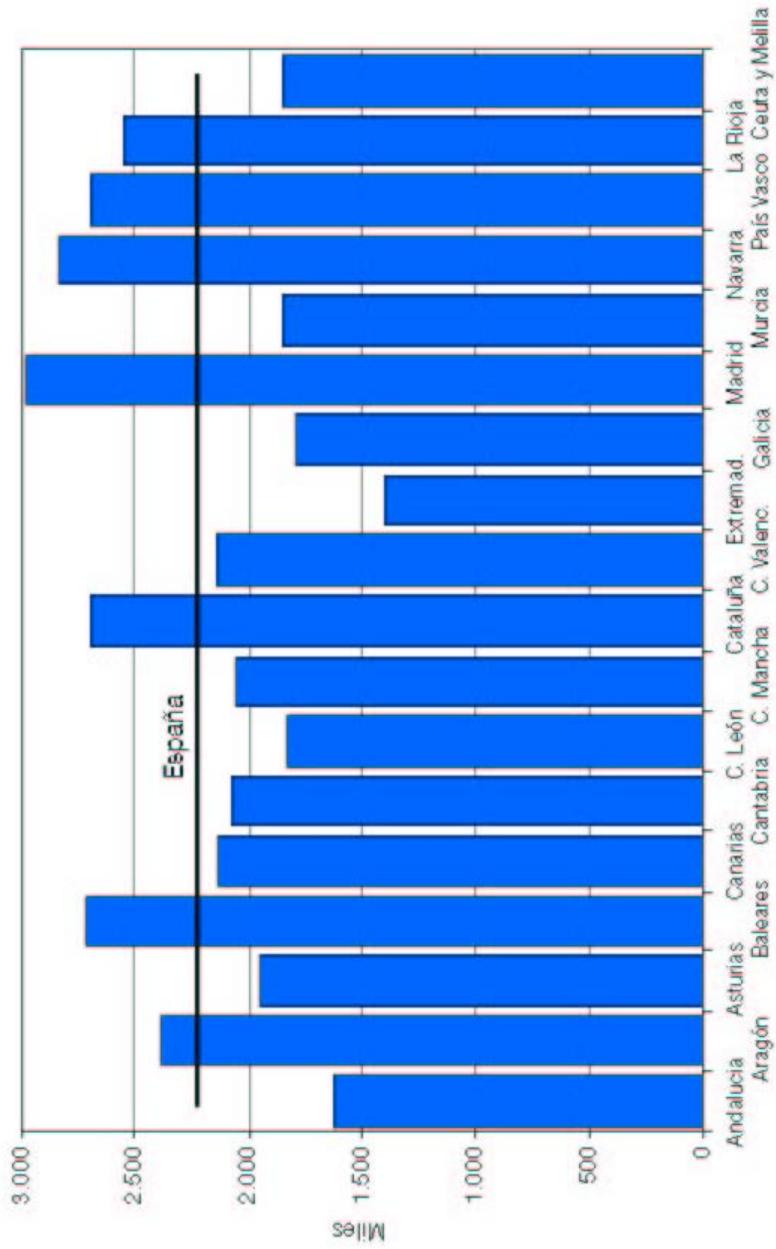
G.34- Aportaciones regionales al VABpb. Precios Constantes. 1998 (P).



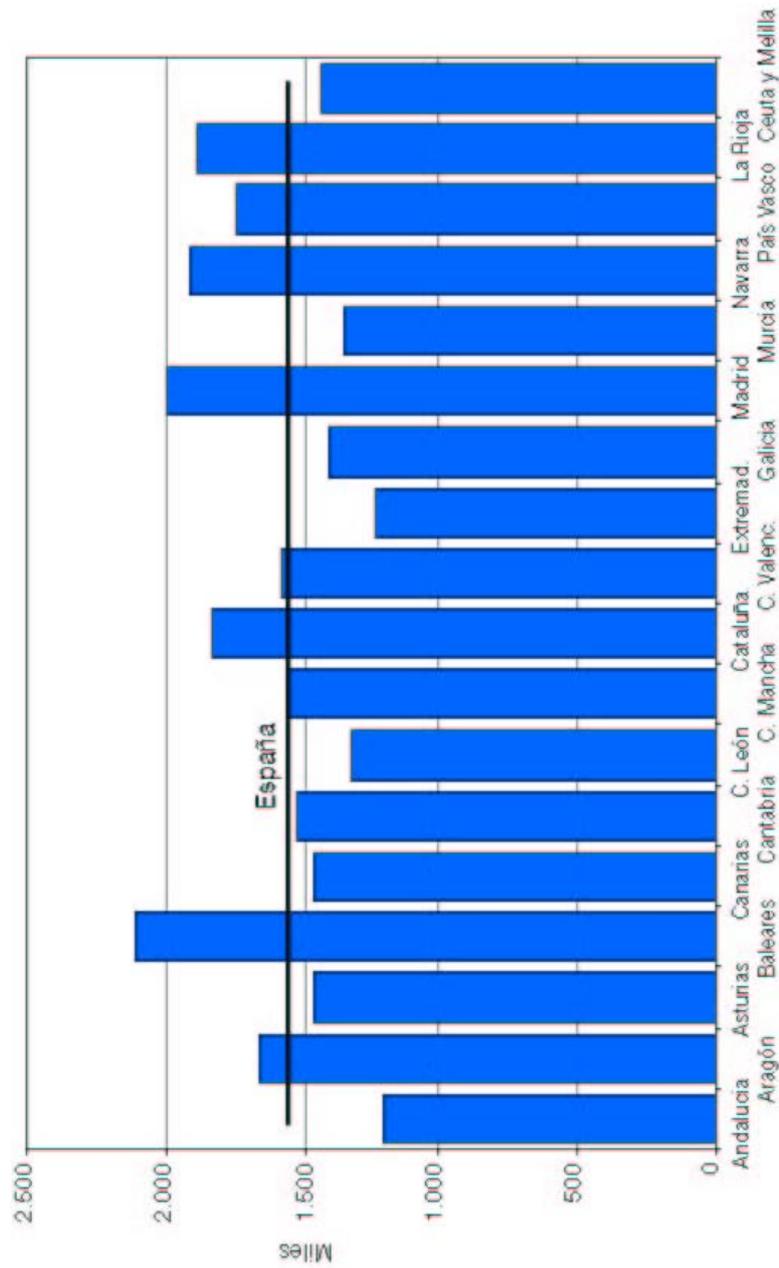
G.35- VABpb por habitante. Precios Constantes. 1998 (P).



G.37- Producto Interior Bruto pm, "Per Cápita". 1998.



G.38- Renta Familiar Neta Disponible "Per Cápita". 1998.





# 2

## TABLAS

- 1 DATOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD
- 2 DATOS GENERALES DE LA TITULACIÓN
- 3 COMISIONES DE LA TITULACIÓN-CENTRO
- 4 INDICADORES DEL PLAN DE ESTUDIOS
- 5 DISTRIBUCIÓN DE LA DOCENCIA
- 6 INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS
- 7 DATOS DE OFERTA, DEMANDA Y MATRÍCULA DEL PRIMER CURSO
- 8 DATOS DE LOS DEPARTAMENTOS Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO IMPLICADOS EN LA TITULACIÓN
- 9 ACTIVIDAD DOCENTE, EN NÚMERO DE CRÉDITOS IMPARTIDOS, DEL PROFESORADO IMPLICADO EN LA TITULACIÓN
- 10 TIPOLOGÍA DEL PROFESORADO QUE IMPARTE PRIMER CURSO
- 11 INFRAESTRUCTURAS Y DOTACIÓN DEL CENTRO
- 12 INDICADORES DE GRADUACIÓN, RETRASO Y ABANDONO
- 13 DURACIÓN MEDIA DE LOS ESTUDIOS
- 14 INDICADORES DE RENDIMIENTO
- 15 RESUMEN DE INDICADORES



**TABLA 1: DATOS GENERALES UNIVERSIDAD**

Nombre de la Universidad: UNIVERSIDAD DE LA RIOJA				
Fecha de creación: 15 DE JUNIO DE 1992 (BOE DE 19 DE JUNIO)				
	CURSOS ACADÉMICOS			
	1997/98	1998/99	1999/00	2000/01
<b>ESTRUCTURA</b>				
Nº de campus	1	1	1	1
Nº de centros propios	2	2	2	2
Nº de centros adscritos	3	3	4	4
Nº de departamentos	11	11	11	11+1
Nº de institutos universitarios	0	0	0	0
<b>TITULACIONES HOMOLOGADAS DE CICLO CORTO</b>				
<b>Nº total de titulaciones</b>	13	13	14	14
Rama de Humanidades (%)	0	0	0	0
Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (%)	31,82	31,82	33,33	32,00
Rama de Ciencias Experimentales (%)	0	0	0	0
Rama de Ciencias de la Salud (%)	4,55	4,55	4,17	4,00
Rama de Enseñanzas Técnicas (%)	22,73	22,73	20,83	20,00
<b>Nº total de plazas ofertadas*</b>	1.292	1.103	1.083	1.047
Rama de Humanidades (%)	0	0	0	0
Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (%)	62	55	56	58
Rama de Ciencias Experimentales (%)	0	0	0	0
Rama de Ciencias de la Salud (%)	5	6	6	6
Rama de Enseñanzas Técnicas (%)	32	38	37	36
<b>Nº de alumnos de nuevo ingreso</b>	1.199	1.058	906	803
<b>Nº de alumnos matriculados</b>	4.950	4.820	4.698	4.400
<b>Nº de alumnos matriculados en centros adscritos (%)</b>	20	19	23	21
<b>Nº de graduados</b>	674	708	769	659
<b>TITULACIONES HOMOLOGADAS DE CICLO LARGO</b>				
<b>Nº total de titulaciones</b>	6	7	7	7
Rama de Humanidades (%)	13,64	13,64	12,50	12,00
Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (%)	4,55	9,09	8,33	8,00
Rama de Ciencias Experimentales (%)	9,09	9,09	8,33	8,00
Rama de Ciencias de la Salud (%)	0	0	0	0
Rama de Enseñanzas Técnicas (%)	0	0	0	0
<b>Nº total de plazas ofertadas*</b>	573	429	442	411
Rama de Humanidades (%)	38	27	20	21
Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (%)	33	45	58	56
Rama de Ciencias Experimentales (%)	28	28	22	23
Rama de Ciencias de la Salud (%)	0	0	0	0
Rama de Enseñanzas Técnicas (%)	0	0	0	0
<b>Nº de alumnos de nuevo ingreso</b>	400	390	305	326
<b>Nº de alumnos matriculados</b>	1.877	2.195	2.151	2.022
<b>Nº de alumnos matriculados en centros adscritos (%)</b>	0	0	0	0
<b>Nº de graduados</b>	144	167	187	188
<b>TITULACIONES HOMOLOGADAS DE SÓLO SEGUNDO CICLO</b>				
<b>Nº total de titulaciones</b>	3	2	3	4
Rama de Humanidades (%)	0,00	0,00	4,17	4,00
Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (%)	4,55	0,00	0,00	4,00
Rama de Ciencias Experimentales (%)	4,55	4,55	4,17	4,00
Rama de Ciencias de la Salud (%)	0,00	0,00	0,00	0,00
Rama de Enseñanzas Técnicas (%)	4,55	4,55	4,17	4,00
<b>Nº total de plazas ofertadas*</b>	176	86	141	548
Rama de Humanidades (%)	0	0	35	34
Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (%)	51	0	0	50
Rama de Ciencias Experimentales (%)	17	35	25	6
Rama de Ciencias de la Salud (%)	0	0	0	0
Rama de Enseñanzas Técnicas (%)	32	65	40	10
<b>Nº de alumnos de nuevo ingreso</b>	186	92	203	526
<b>Nº de alumnos matriculados</b>	394	232	366	815
<b>Nº de alumnos matriculados en centros adscritos (%)</b>	0	0	0	0
<b>Nº de graduados</b>	80	102**	110**	131**
<b>TERCER CICLO</b>				
Nº de programas de doctorado	6	8	9	10
Nº de alumnos matriculados	121	184	225	242
Nº de tesis aprobadas	7	3	11	15
<b>TÍTULOS PROPIOS DE POSTGRADO</b>				
Nº de títulos propios de postgrado				
Nº de alumnos matriculados				

\* En los casos de titulaciones sin límite de plazas se ha incorporado la cifra de alumnos de nuevo ingreso.

\*\* Incluye alumnos de LADE, que en 1998/99 paso a ser titulación de 1er. y 2º ciclo

**TABLA 1 (Continuación)**

	AÑOS			
	1997	1998	1999	2000
<b>RECURSOS** (a 31 de diciembre)</b>				
Nº total de PDI	340	348	366	371
Porcentaje de PDI permanentes	52	57	58	60
Porcentaje de PDI Doctores	49	52	52	54
Porcentaje de PDI permanentes Doctores	62	56	66	66
Porcentaje de PDI a tiempo completo	81	84	84	84
Nº de Catedráticos Universidad (CU)	16	17	21	29
Nº de Titulares Universidad (TU)	68	87	96	104
Nº de Catedráticos Escuela Universitaria (CEU)	9	8	8	8
Nº de Titulares Escuela Universitaria (TEU)	84	87	87	92
Nº de Ayudantes (AU)	6	6	3	2
Nº de Ayudantes Escuela Universitaria (AEU)	0	0	0	0
Nº de Asociados a tiempo completo (PATC)	92	85	91	82
Nº de Otros Asociados (PA)	64	57	59	62
Nº de Becarios Predoctorales	22	23	36	44
Nº de Becarios Postdoctorales	0	1	2	1
Nº de Otros PDI	1	1	1	1
Nº total de PAS	186	190	193	206
Proporción PAS/PDI	55	55	53	55
Presupuesto Liquidado (Ingresos de la Universidad)	3.258.768.379	4.078.674.861	4.626.932.584	5.230.492.000
<b>GASTOS** (a 31 de diciembre)</b>				
Gasto corriente (Capítulos presupuestarios 1, 2 y 4) (en euros)	14.713.739	16.981.176	17.877.075	20.710.246
Gastos de personal sobre el total de gastos corrientes (%) (en euros)	79,02	76,27	77,37	73,09
Gasto corriente por alumno matriculado (en euros), (sólo de centros propios)	2358,73	2686,04	2905,90	3272,79

\*Los conceptos de esta tabla seguirán la definición establecida en el nomenclador de Estadística del Consejo de Universidades

**TABLA 2: DATOS GENERALES DE LA TITULACION**

<b>Nombre de la titulación: LICENCIATURA EN FILOLOGÍA INGLESA</b>				
<b>Tipo de titulación: CICLO LARGO</b>				
<b>Fecha de implantación de la titulación: 9/01/1993</b>				
	CURSOS ACADÉMICOS			
	1997/98	1998/99	1999/00	2000/01
<b>Nº de centros diferentes donde se imparte</b>	1	1	1	1
<b>Nº de departamentos con responsabilidad docente en la titulación</b>	3	3	3	3
<b>PROFESORADO</b>				
Nº total de PDI	32	29	29	28
Porcentaje de PDI permanentes	50,00	55,17	62,07	78,57
Porcentaje de PDI Doctores	68,75	79,31	58,62	78,57
Porcentaje de PDI permanentes Doctores	93,75	93,75	94,44	100,00
Nº de horas de docencia ofertadas en la titulación* [a]	3.330	3.150	3.150	3.150
<b>ALUMNOS</b>				
Nº total de alumnos matriculados [b]	175	191	180	155
Nº de matriculados 1º ciclo	86	104	86	69
Nº de matriculados 2º ciclo	89	87	94	86
Nº oferta de plazas	85	S/L	S/L	S/L
Nº de matriculados de nuevo ingreso en 1º	43	51	31	30
Nº de alumnos a tiempo completo	s/d	s/d	s/d	s/d
Nº de créditos matriculados en la titulación [c]**	s/d	12.393,5	11.030	9.957,5
Nº de créditos presentados [d]**	s/d	9.377	7.586	8.073,5
Nº de créditos superados [e]**	s/d	8.192	6.939	5.970,5
Media de créditos matriculados por alumno	s/d	64,89	61,28	64,24
Créditos superados/matriculados*100	s/d	66,10	62,91	59,96
Nº de graduados****	22	24	22	20
<b>INDICADORES DE TITULACION</b>				
Proporción Estudiante/Profesor [c]*10/ <sup>^</sup> [a]	s/d	39,34	35,02	31,61
Gasto corriente por alumno propio matriculado corregido (en euros)	1931,43	2201,47	2375,47	2681,91
Dedicación lectiva del alumnado en créditos [c]/[b]	s/d	64,89	61,28	64,24
Tasa de rendimiento en créditos [e]/[c]	s/d	66,10	62,91	59,96
Tasa de éxito en créditos [e]/[d]	s/d	87,36	91,47	73,95
<b>RECURSOS DEL CENTRO (a 31 de diciembre)</b>				
<b>Personal PAS</b>				
Nº total de personal adscrito al Centro	14	14	13	19
Nº de Funcionarios	6	6	6	7
Nº de Laborales	8	8	7	12
<b>Personal PAS por tipo de contrato y dedicación</b>				
Con contrato temporal	3	4	2	3
Con contrato fijo	11	10	11	16
Con contrato a tiempo parcial	0	0	0	0
Con dedicación en jornada partida	0	0	0	0
Nº total de personal contratado adscrito al Centro	14	14	13	19
<b>Recursos Informáticos para el PAS</b>				
Ordenadores de uso exclusivo para el personal	6	7	7	10
Impresoras	2	2	3	4
Puntos de conexión a la red	10	11	12	16
Equipos audiovisuales para uso del personal	-	-	-	-
<b>Presupuesto de Ingresos del Centro***</b>				
Total Ingresos del Centro (miles de euros)				
Total ingresos propios generados por el Centro				
Total ingresos por aportación externa al Centro				
a) Donaciones				
b) Subvenciones				
c) Presupuesto asignado por la Universidad				
d) Otros conceptos				
<b>Presupuesto de gastos del Centro***</b>				
Total Gastos del Centro (miles de euros)				
Gasto Capítulo 1 (personal) <sup>(2)</sup>				
Gasto Capítulo 2 (gasto corriente) <sup>(4)</sup>				
Gasto Capítulo 6 (inversiones) <sup>(4)</sup>				
Otros gastos				
<b>% Gasto corrientes del Centro*** / Gastos corrientes de la Universidad<sup>(3)</sup></b>				

\* Corresponde a asignaturas troncales, obligatorias y optativas.

\*\* Datos del curso 2000/01 facilitados por el Servicio Informático en Enero de 2002.

\*\*\* El presupuesto de la UR es único y centralizado.

\*\*\*\* Ante la imposibilidad de obtener nº de graduados, el dato se refiere a nº de titulados

**TABLA 3: COMISIONES DE LA TITULACIÓN-CENTRO**

<b>Universidad: LA RIOJA</b>
<b>Centro: CIENCIAS HUMANAS, JURÍDICAS Y SOCIALES</b>
<b>Titulación: LICENCIATURA EN FILOLOGÍA INGLESA</b>

<b>COMISIÓN</b>	<b>FUNCIONES QUE REALIZA</b>

**TABLA 4: INDICADORES DEL PLAN DE ESTUDIOS**

<b>Universidad:</b> LA RIOJA
<b>Nombre de la titulación:</b> LICENCIATURA EN FILOLOGÍA INGLESA

**Datos sobre el plan de estudios (PE)**

Fecha de publicación del PE en el BOE	9/01/1993	
Fecha última modificación del PE	19/12/1994	
Años de duración de la titulación	4	
Nº de itinerarios en el PE	1	
Media de créditos por curso académico	75	
Nº de créditos prácticos en el PE (incluido practicum)	112	<b>0,37</b>
Nº total de créditos en el PE	300	
	<b>Sí/No</b>	<b>Créditos</b>
Proyecto Final de carrera	NO	-
Prácticum	NO	-
Prácticas en empresas	NO	-
Se otorgan créditos por equivalencia	SI	Hasta 9

**Asignaturas y créditos que deben realizar los alumnos**

	Primer ciclo				Segundo ciclo				Total créditos	% sobre el total
	Asignaturas	Créditos			Asignaturas	Créditos				
		Teóricos	Prácticos	Total		Teóricos	Prácticos	Total		
Troncales	16	48	42	90	9	35,5	12,5	48	138	<b>46,00</b>
Obligatorias	5	16,5	13,5	30	14	40	32	72	102	<b>34,00</b>
Optativas	*	12	6	18	*	6	6	12	30	<b>10,00</b>
Trabajo fin de carrera				-				-	-	-
Libre configuración				12				18	30	<b>10,00</b>
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>76,5</b>	<b>61,5</b>	<b>150</b>	<b>23</b>	<b>81,5</b>	<b>50,5</b>	<b>150</b>	<b>300</b>	<b>100%</b>
Optativas diferentes ofertadas	6	19,5	13,5	33	7	21	21	42	75	<b>250,00</b>

<sup>(1)</sup>El indicador del **Proceso2** se calcula dividiendo el número de créditos prácticos del plan de estudios (incluido practicum) entre el número total de créditos del plan de estudios.

<sup>(2)</sup>El **% oferta** se refiere al porcentaje de optatividad real del plan de estudios y se calcula dividiendo el número de créditos optativos diferentes ofertados en la titulación entre el número de créditos optativos que ha de cursar el alumno.

**TABLA 5: DISTRIBUCIÓN DE LA DOCENCIA**

<b>Universidad:</b> LA RIOJA
<b>Nombre de la titulación:</b> LICENCIATURA EN FILOLOGÍA INGLESA

**DISTRIBUCIÓN DE DOCENCIA TEÓRICA**

	Total	1º ciclo		2º ciclo		Total	
		<=20	>=80	<=20	>=80	<=20	>=80
Nº de grupos teóricos en materias troncales y obligatorias	42	0	6	0	0	0	0
Nº de grupos teóricos en materias optativas	16	0	3	6	0	6	0
<b>Nº total de grupos teóricos</b>	<b>58</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>0</b>
						<b>0,10</b>	<b>0</b>

**DISTRIBUCIÓN DE DOCENCIA PRACTICA**

	Nº Créditos
Prácticas en empresas, instituciones públicas, etc.	
Trabajos académicos dirigidos e integrados en el PE	
Estudios en convenios internacionales suscritos por la Universidad	
Idiomas	
Total	

**Oferta de créditos prácticos**

	N	%
Créditos prácticos de aula	128,50	95,54
Créditos prácticos de laboratorio	6,00	4,46
Créditos de prácticas exteriores		
Créditos de prácticas clínicas		
Créditos de otras prácticas		
Total de créditos prácticos (sin practicum)	134,50	100,00

Prácticas internas	1º Ciclo		2º Ciclo	
	Nº alumnos por grupo	% alumnos sobre total	Nº alumnos por grupo	% alumnos sobre total
Clases prácticas de aula	83,56	100	26,07	100
Prácticas de laboratorio, taller, etc...	24	25		
Otro tipo (excepto prácticas en empresas)				

Prácticas externas	1º Ciclo	2º Ciclo
% alumnos que realizan prácticas en empresas		
% alumnos que realizan prácticas clínicas externas		
% alumnos que realizan prácticas en el Extranjero		

Organización temporal	Período	Comentarios <sup>(1)</sup>
Clases prácticas de aula		
Laboratorios/talleres		
Prácticas clínicas		
Prácticas en empresas		
Prácticas en el extranjero		
Otro tipo de prácticas		

<sup>(1)</sup>Incluirse comentarios relacionados con los siguientes aspectos: dificultades, beneficios obtenidos, etc.

**TABLA 6: INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS**

Universidad: <b>LA RIOJA</b>
Nombre de la titulación: <b>LICENCIATURA EN FILOLOGÍA INGLESA</b>
Curso evaluado: <b>2000/2001</b>

Ciclo	Asignaturas <sup>(1)</sup>	Tipo	Periodo de docencia (cuatrimestre)	Nº Créditos		Nº de alumnos*		Nº de Grupos			Nº de Profesores <sup>(2)</sup>			Total profesores diferentes	
				Nº Prácticos	Totales	Total	Nuevo ingreso	T	P.Aula	P	T	P.Aula	P		
1	2051001	HISTORIA DE LA LITERATURA FRANCESA	ob	1Q	3	6	37	30	1	1		1	1		1
1	2051002	LENGUA INGLESA I	ob	1Q	3	6	39	32	1	1		1	1		1
1	2051003	CONOCIMIENTO Y USO DE LA LENGUA ESPAÑOLA I	ob	1Q	3	6	40	31	1	1		1	1		1
1	2051004	LITERATURA INGLESA I	ob	1Q	3	6	73	31	1	1		1	1		1
1	2051005	TEORÍA DEL LENGUAJE Y LINGÜÍSTICA GENERAL I	ob	1Q	1,5	4,5	39	28	1	1		1	1		1
1	2051006	TEORÍA DE LA LITERATURA I	ob	1Q	1,5	4,5	38	29	1	1		1	1		1
1	2051007	LENGUA FRANCESA I	ob	1Q	3	6	120	120	1	1		1	1		1
1	2051013	LENGUA INGLESA III	ob	1Q	3	6	39	24	1	1		1	1		1
1	2051014	LITERATURA INGLESA III	ob	1Q	3	6	26	19	1	1		1	1		1
1	2052002	FONÉTICA INGLESA I	ob	1Q	3	6	38	25	1	1	2	1	1	1	1
1	2052003	GÉNEROS Y RECURSOS LITERARIOS EN INGLÉS	ob	1Q	3	6	36	21	1	1		1	1		1
1	2053001	INTRODUCCIÓN A LA LENGUA Y LITERATURA LATINAS	opt	1Q	4,5	9	15	15	1	1		1	1		2
1	2053002	HISTORIA DEL PENSAMIENTO FILOSÓFICO	opt	1Q	1,5	4,5	25	16	1	1		1	1		1
1	2053004	FORMACIÓN DE EUROPA A TRAVÉS DE LA HISTORIA I	opt	1Q	1,5	4,5	28	18	1	1		2	2		2
1	2051008	LENGUA INGLESA II	ob	2Q	3	6	48	30	1	1		1	1		1
1	2051009	CONOCIMIENTO Y USO DE LA LENGUA ESPAÑOLA II	ob	2Q	3	6	37	30	1	1		1	1		1
1	2051010	LITERATURA INGLESA II	ob	2Q	3	6	72	29	1	1		1	1		1
1	2051011	TEORÍA DEL LENGUAJE Y LINGÜÍSTICA GENERAL II	ob	2Q	1,5	4,5	41	28	1	1		1	1		1
1	2051012	TEORÍA DE LA LITERATURA II	ob	2Q	1,5	4,5	47	29	1	1		1	1		1
1	2051015	LENGUA INGLESA IV	ob	2Q	3	6	41	30	1	1		1	1		1
1	2051016	LITERATURA INGLESA IV	ob	2Q	3	6	29	19	1	1		1	1		1
1	2052001	LENGUA FRANCESA II	ob	2Q	3	6	66	58	1	1		1	1		1
1	2052004	FONÉTICA INGLESA II	ob	2Q	3	6	36	24	1		2	1		1	2
1	2052005	LINGÜÍSTICA ANGLOAMERICANA	ob	2Q	1,5	6	30	20	1	1		1	1		1
1	2053003	HISTORIA DE LA CIENCIA Y DE LA TÉCNICA	opt	2Q	1,5	4,5	7	4	1	1		1	1		1
1	2053005	FORMACIÓN DE EUROPA A TRAVÉS DE LA HISTORIA II	opt	2Q	1,5	4,5	16	14	1	1		2	2		2
1	2053006	INGLÉS CIENTÍFICO Y TÉCNICO	opt	2Q	3	6	29	25	1	1		1	1		1
2	2051017	GRAMÁTICA INGLESA I	ob	1Q	2	6	33	22	1	1		2	2		2
2	2051018	LITERATURA INGLESA V	ob	1Q	2	6	39	25	1	1		1	1		1
2	2051019	HISTORIA DE LA LENGUA INGLESA I	ob	1Q	2	6	28	26	1	1		1	1		1
2	2051020	GEOGRAFÍA E HISTORIA DE LOS PAÍSES DE HABLA INGLESA	ob	1Q	1,5	6	35	29	1	1		1	1		1
2	2051024	GEOGRAFÍA E HISTORIA DE HABLA INGLESA II	ob	1Q	1	3	29	26	1	1		1	1		1
2	2051025	LITERATURA INGLESA VII	ob	1Q	2	6	27	21	1	1		1	1		1
2	2052006	LENGUA INGLESA V	ob	1Q	3	6	33	27	1	1		1	1		2
2	2052011	GRAMÁTICA INGLESA III	ob	1Q	2	6	29	25	1	1		1	1		1
2	2052012	HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE LOS PAÍSES DE HABLA INGLESA	ob	1Q	1	3	28	27	1	1		1	1		1
2	2052013	LINGÜÍSTICA APLICADA INGLESA I	ob	1Q	3	6	25	23	1	1		1	1		1
2	2052014	TEORÍA DE LA TRADUCCIÓN I	ob	1Q	2	6	33	28	1	1		1	1		1
2	2053007	LITERATURA COMPARADA (INGLÉS-FRANCÉS)	opt	1Q	3	6	27	27	1	1		2	2		2
2	2053009	GRAMÁTICA FUNCIONAL DEL INGLÉS	opt	1Q	3	6	7	6	1	1		1	1		1
2	2053010	ANÁLISIS DEL DISCURSO EN INGLÉS	opt	1Q	3	6	9	9	1	1		1	1		1
2	2053012	HISTORIA DE LA CRÍTICA INGLESA	opt	1Q	3	6	5	4	1	1		1	1		1
2	2051021	GRAMÁTICA INGLESA II	ob	2Q	0	4,5	31	24	1	1		1	1		1
2	2051022	LITERATURA INGLESA VI	ob	2Q	2	6	29	25	1	1		1	1		1
2	2051023	HISTORIA DE LA LENGUA INGLESA II	ob	2Q	0	4,5	33	25	1			1			1
2	2052007	COMENTARIO DE TEXTOS INGLESES I	ob	2Q	3	6	29	27	1	1		2	2		2
2	2052008	VARIETADES DE INGLÉS I	ob	2Q	2	6	39	31	1	1		1	1		1
2	2052009	PRACTICAS DE MORTOSINTAXIS INGLESA	ob	2Q	1,5	1,5	27	24		1			1		1
2	2052010	COMENTARIO FILOLÓGICO DE TEXTOS	ob	2Q	1,5	1,5	31	26	1	1			1		1
2	2052015	GRAMÁTICA INGLESA IV	ob	2Q	2	6	27	23	1	1		1	1		1
2	2052016	COMENTARIO DE TEXTOS INGLESES II	ob	2Q	3	6	20	19	1	1		1	1		1
2	2052017	LENGUA INGLESA VI	ob	2Q	3	6	30	24	1	1		1	1		2
2	2052018	LINGÜÍSTICA APLICADA INGLESA II	ob	2Q	3	6	24	20	1	1		1	1		1
2	2052019	TEORÍA DE LA TRADUCCIÓN II	ob	2Q	2	6	29	24	1	1		1	1		1
2	2053011	TEATRO ISABELINO	opt	2Q	3	6	13	13	1	1		1	1		1
2	2053014	CINE ANGLONORTEAMERICANO	opt	2Q	3	6	23	19	1	1		1	1		1
2	2053015	HISTORIA DE LA LENGUA FRANCESA	opt	2Q	3	6	19	18	1	1		1	1		1

\* Incluye a los alumnos de otras titulaciones que matricularon estas asignaturas en concepto de libre configuración.

T= teoría y P= práctica

Tipo: obligatorias (OB); optativas (OP)

- Ordenar las asignaturas según el orden de la oferta del Plan (1º cuatrimestre, 1º año, 2º cuatrimestre 1º año), separar obligatorias (OB) de optativas (OP).
- Número de profesores implicados en la docencia.
- En caso de tener un Documento Público a disposición de los alumnos y órganos académicos, anotar si se detalla: (1) Objetivos, (2) Temario, (3) Bibliografía, (4) Tipo de Evaluación. Pu Si no hay documento público, anotar NO.
- Nivel de variabilidad: en caso de que existan programas diferentes, indicar el nivel de variabilidad existente según la siguiente relación.
  - No se especifica
  - 1: Sólo en parte del contenido
  - 2: Diferencias de ordenación teórica.
  - 3: Diferencias de estructura/secuencia.
  - 4: Podemos hablar de programas diferentes.
- Especificar el número de horas/ semanales de estudio (incluidas las horas lectivas de clase) que por término medio ha de dedicar un alumno medio para superar la asignatura con éxito
- Indicar con la letra correspondiente las estrategias docentes utilizadas con mayor frecuencia en el desarrollo de la enseñanza. Puede seleccionar más de una alternativa (no son excluyentes)
  - a) Lección magistral
  - b) Trabajo en equipo
  - c) Exposición de los alumnos
  - d) Uso de audiovisuales.
  - e) Otros
- Indicar con la letra correspondiente los métodos de evaluación utilizados. Puede seleccionar más de una alternativa (no son excluyentes).
  - A) Examen final
  - B) Prueba parcial
  - C) Evaluación continua
  - D) Exámenes escritos
  - E) Exámenes orales
  - F) Exámenes de respuesta múltiple
  - G) Exámenes de respuesta abierta y corta
  - H) Exámenes de respuesta abierta y desarrollo
  - I) Trabajos individuales
  - J) Trabajos de grupo
  - K) Desarrollo de proyectos
  - L) Desempeño de prácticas clínicas...

**TABLA 7. DATOS DE OFERTA, DEMANDA Y MATRÍCULA DE PRIMER CURSO**

<b>Universidad: LA RIOJA</b>
<b>Nombre de la titulación: LICENCIATURA EN FILOLOGÍA INGLESA</b>

Curso académico	Nº Plazas ofertadas	Demanda		Matriculados en nuevo ingreso			Alumnos 1ª opción Total [b]/[a]
		Nº Total preinscritos	Nº Preinscritos 1ª opción	Nº Total nuevo ingreso [a]	Nº Matriculados 1ª opción [b]	% mujeres	
1997/98	85	70	62	43	(1)	(1)	(1)
1998/99	S/L	80	68	51	(1)	(1)	(1)
1999/00	S/L	55	53	31	(1)	(1)	(1)
2000/01	S/L	95	45	29	29	75,86	<b>1</b>
2001/02	S/L	94	48	35	35	82,86	1

Curso académico	% Preinscripción en primera opción				% total matriculados de nuevo ingreso				Nota media		Media quintil más elevado	
	PAU	FP	>25	Otros	PAU	FP	>25	Otros	PAU	FP	PAU	FP
1997/98	93,55	0,00	3,23	3,23	88,37	0,00	4,65	6,98	(1)	(1)	(1)	(1)
1998/99	86,76	0,00	0,00	13,24	86,27	0,00	0,00	13,73	(1)	(1)	(1)	(1)
1999/00	88,68	0,00	0,00	11,32	90,32	0,00	0,00	9,68	(1)	(1)	(1)	(1)
2000/01	95,56	0,00	0,00	4,44	93,10	0,00	0,00	6,90	<b>6,20</b>	-	<b>(1)</b>	<b>(1)</b>
2001/02	91,67	0,00	2,08	6,25	91,43	0,00	2,86	5,71	6,25	-	(1)	(1)

\*Nº de alumnos de nuevo ingreso en la 1ª opción sobre el Nº total de alumnos de nuevo ingreso.

\*\* Nota media de acceso del quintil más alto

(1) Dato no disponible

**TABLA 8: DATOS DE LOS DEPARTAMENTOS Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO IMPLICADOS EN LA TITULACIÓN**

<b>Universidad: LA RIOJA</b>
<b>Nombre de la titulación: LICENCIATURA EN FILOLOGÍA INGLESA</b>

	CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES						FILOLOGÍAS MODERNAS				FILOLOGÍA			
	Filosofía	Geografía Física	Historia Contemporánea	Historia Antigua	Historia Medieval	Historia Moderna	Total		Filología Francesa	Filología Inglesa	Total		Filología Latina	Lengua Española
							N	%			N	%		
Nº Catedráticos Universidad (CU)						1	1	14,29		2	2	12,50		
Nº Titulares Universidad (TU)		1		1		1	4	57,14	2		2	12,50	1	
Nº Catedráticos Escuela Universitaria (CEU)							0	0,00			0	0,00		
Nº Titulares Escuela Universitaria (TEU)	1						1	14,29		8	8	50,00		1
Nº Ayudantes (AU)							0	0,00			0	0,00		
Nº Ayudantes Escuela Universitaria (AEU)							0	0,00			0	0,00		
Nº Asociados a tiempo completo (PATC)							0	0,00		3	3	18,75		
Nº Otros Asociados (PA)					1		1	14,29		1	1	6,25	1	
<b>TOTAL PDI DPTO (excluidos becarios) [a]</b>	1	1	1	1	1	2	7	<b>100</b>	2	14	16	<b>100</b>	2	1
Nº Becarios Predoctorales <sup>(1)</sup>				1										
Nº Becarios Postdoctorales <sup>(1)</sup>														
Nº Otro PDI							0				0			
<b>TOTAL PDI DPTO</b>	1	1	1	2	1	2	8		2	14	16		2	1
Nº de Profesores a Tiempo Completo [b]	1	1	1	1	0	2	6		2	13	15		1	1
Nº de Doctores [c]	1	1	1	1		2	6		2	10	12		1	1
Nº de Profesores Permanentes [d]	1	1	1	1	0	2	6		2	10	12		1	1
% PDI a Tiempo Completo [b]*100/[a]	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	100,00	85,71		100,00	92,86	93,75		50,00	100,00
% PDI Doctores [c]*100/[a]	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	100,00	85,71		100,00	71,43	75,00		50,00	100,00
% PDI Permanente [d]*100/[a]	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	100,00	85,71		100,00	71,43	75,00		50,00	100,00
<b>RESULTADOS</b>														
Artículos, Revistas Nacionales (2)														
Artículos, Revistas Internacionales														
Patentes														
Libros y Monografías (3)														
Documentos de Trabajo (4)														
Actas de Congresos (5)														
Confer. Invitadas en reuniones Nacionales														
Confer. Invitadas en reuniones Internacionales														
Premios científicos														
Nº de sexenios concedidos [e]			1	1		2			1	6			1	
Nº de sexenios posibles [f]			1	1		2			1	6			1	
Proporción de sexenios <b>Resultado9</b> <sup>(6)</sup> [e]/[f]			1	1		1			1	1			1	
Nº de Tesis aprobadas y dirigidas por profesores del Dpto.[g]							1				0			
Producción de doctores <b>Resultado10</b> <sup>(6)</sup> [g]/[c]							0,05				0,00			

- OBSERVACIONES:** (1) Becas de convocatoria pública y competitiva de, al menos, un año de duración.  
 (2) Tendrán este carácter aquellas de cuyo comité editorial forman parte mayoritariamente investigadores nacionales.  
 (3) Se considerarán sólo aquellas que posean ISBN.  
 (4) Prepublicaciones editadas periódicamente para un sometimiento posterior a revistas.  
 (5) Actas de congresos que posean ISBN.  
 (6) Trasladar a la tabla 15 RESUMEN DE INDICADORES el resultado del conjunto de los Departamentos

**TABLA 8: DATOS DE LOS DEPARTAMENTOS Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO IMPLICADOS EN LA TITULACIÓN (continuación)**

<b>Universidad: LA RIOJA</b>
<b>Nombre de la titulación: LICENCIATURA EN FILOLOGÍA INGLESA</b>

Financiación en euros	CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES						FILOLOGÍAS MODERNAS				FILOLOGÍAS HISPÁNICAS				
	Filosofía	Geografía Física	Historia Contemporánea	Historia Antigua	Historia Medieval	Historia Moderna	Total		Filología Francesa	Filología Inglesa	Total		Filología Latina	Lengua Española	Lingüística General
							N	%			N	%			
Financiación para proyectos de innovación docente															
Financiación Interna de la Universidad (7)															
Financiación Pública Autónoma (7)															
Financiación Pública Nacional (7)															
Financiación Pública Internacional (7)															
Financiación Privada Nacional (8)															
Financiación Privada Internacional (8)															
<b>TOTAL DEPARTAMENTO</b>															

**OBSERVACIONES:** (7) La financiación corresponde a cantidades concedidas en euros, obtenidas a través de convocatorias competitivas.

(8) Financiación por contrato/convenio vía artículo 11.

Tabla 9. Actividad docente, en número de créditos impartidos, del profesorado implicado en la titulación (1) (curso 2000/01)

Universidad: LA RIOJA
Titulación: LICENCIATURA EN FILOLOGÍA INGLESA
Plan de Estudios: B.O.E. 09/01/93 y 19/12/94

Área X en Departamento Y (3)	Tipo	1er CURSO										TOTAL 1er CICLO (2)											
		CU	TU	AU	CEU	TEU	AEU	AS	OT	Total	CU	TU	AU	CEU	TEU	AEU	AS	OT	Total	CU	TU	AU	CEU
FILOLOGÍA FRANCESA - FILOLOGÍAS MODERNAS	T		9							9		9							9			4,5	
	PA		7,5							7,5		7,5							7,5			4,5	
	INFOR									0									0				
	LAB. CAMP									0									0				
FILOLOGÍA INGLESA - FILOLOGÍAS MODERNAS	T		3					9		12		25,5					15		40,5	16	53,5		
	PA		3					9		12		22,5					15		37,5	11	30,5		
	INFOR									0									0				
	LAB. CAMP									0							6		6				
LENGUA ESPAÑOLA - FILOLOGÍAS HISPÁNICA Y CLÁSICAS	T					6				6					6				6				
	PA					6				6					6				6				
	INFOR									0									0				
	LAB. CAMP									0									0				
LINGÜÍSTICA GENERAL - FILOLOGÍAS HISPÁNICA Y CLÁSICAS	T		6							6		6							6				
	PA		3							3		3							3				
	INFOR									0									0				
	LAB. CAMP									0									0				
TEORÍA DE LA LITERATURA - FILOLOGÍAS HISPÁNICA Y CLÁSICAS	T		6							6		6							6				
	PA		3							3		3							3				
	INFOR									0									0				
	LAB. CAMP									0									0				
FILOLOGÍA LATINA - FILOLOGÍAS HISPÁNICA Y CLÁSICAS	T									0		4,5					4,5		4,5				
	PA									0							4,5		4,5				
	INFOR									0									0				
	LAB. CAMP									0									0				
GEOGRAFÍA FÍSICA - CC.HUMANAS Y SOCIALES	T									0									0		4,5		
	PA									0									0		1,5		
	INFOR									0									0				
	LAB. CAMP									0									0				
HISTORIA MODERNA - CC.HUMANAS Y SOCIALES	T									1,5		1,5							1,5		2		
	PA									0		0,75							0,75		1		
	INFOR									0									0				
	LAB. CAMP									0									0				
HISTORIA CONTEMPORÁNEA - CC.HUMANAS Y SOCIALES	T									1,5		1,5							1,5		2		
	PA									0		0,75							0,75		1		
	INFOR									0									0				
	LAB. CAMP									0									0				
FILOSOFÍA - CC.HUMANAS Y SOCIALES	T									0					6				6				
	PA									0					3				3				
	INFOR									0									0				
	LAB. CAMP									0									0				
HISTORIA ANTIGUA - CC.HUMANAS Y SOCIALES	T									1,5		1,5							1,5				
	PA									0		0,75							0,75				
	INFOR									0									0				
	LAB. CAMP									0									0				
HISTORIA MEDIEVAL - CC.HUMANAS Y SOCIALES	T									1,5		1,5					1,5		1,5				
	PA									0		0,75					0,75		0,75				
	INFOR									0									0				
	LAB. CAMP									0									0				
<b>Total</b>		0	40,5	0	0	12	0	18	0	70,5	2,25	91,5	0	0	12	9	42,75	0	157,5	27	105	0	0
<b>% por categoría profesional</b>		0,00%	57,45%	0,00%	0,00%	17,02%	0,00%	25,53%	0,00%	100,00%	1,43%	58,10%	0,00%	0,00%	7,62%	5,71%	27,14%	0,00%	100,00%	16,67%	64,81%	0,00%	0,00%

**Abreviaturas:**

Catedrático de Universidad (CU), Titular de Universidad (TU), Ayudante de Universidad (AU), Catedrático de Escuela Universitaria (CEU), Titular de Escuela Universitaria (TEU), Ayudante de Escuela Universitaria (AEU),

**Abreviaturas:**

Catedrático de Universidad (CU), Titular de Universidad (TU), Ayudante de Universidad (AU), Catedrático de Escuela Universitaria (CEU), Titular de Escuela Universitaria (TEU), Ayudante de Escuela Universitaria (AEU),

Asociado (AS), Otro (OT)

Tipo de crédito: Teórico (T) y Práctico (P)

**Notas:**

(1) Las universidades privadas darán su propia clasificación del profesorado.

(2) Incluye los datos del primer curso

(3) Relaciona profesores con áreas de conocimiento y departamento

En el cálculo del número de créditos se ha de tener en cuenta el número de grupos de cada asignatura

**TABLA 10: TIPOLOGÍA DEL PROFESORADO QUE IMPARTE PRIMER CURSO**

Universidad: LA RIOJA
Nombre de la titulación: LICENCIATURA EN FILOLOGÍA INGLESA

Dedicación del profesorado doctor permanente al primer curso del primer ciclo ([a]/[b])/([c]/[d])	Proceso6
---	----------

Área de conocimiento	Nº de Doctores permanentes diferentes en primer curso	Nº Total profesores diferentes en primer curso	Nº de Doctores permanentes diferentes en la titulación	Nº Total profesores diferentes en la titulación
FILOLOGÍA FRANCESA - FILOLOGÍAS MODERNAS	2	2	2	2
FILOLOGÍA INGLESA - FILOLOGÍAS MODERNAS	1	4	10	14
LENGUA ESPAÑOLA - FILOLOGÍAS HISPÁNICA Y CLÁSICAS	1	1	1	1
LINGÜÍSTICA GENERAL - FILOLOGÍAS HISPÁNICA Y CLÁSICAS	1	1	1	1
TEORÍA DE LA LITERATURA - FILOLOGÍAS HISPÁNICA Y CLÁSICAS	1	1	1	1
FILOLOGÍA LATINA - FILOLOGÍAS HISPÁNICA Y CLÁSICAS	0	0	1	2
GEOGRAFÍA FÍSICA - CC.HUMANAS Y SOCIALES	0	0	1	1
HISTORIA MODERNA - CC.HUMANAS Y SOCIALES	0	0	2	2
HISTORIA CONTEMPORÁNEA - CC.HUMANAS Y SOCIALES	0	0	1	1
FILOSOFÍA - CC.HUMANAS Y SOCIALES	0	0	1	1
HISTORIA ANTIGUA - CC.HUMANAS Y SOCIALES	0	0	1	1
HISTORIA MEDIEVAL - CC.HUMANAS Y SOCIALES	0	0	0	1
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>22</b>	<b>28</b>

**TABLA 11: INFRAESTRUCTURAS Y DOTACIÓN DEL CENTRO.**

<b>Universidad: LA RIOJA</b>
<b>Centro: CIENCIAS HUMANAS, JURÍDICAS Y SOCIALES</b>
<b>Nombre de la titulación: LICENCIATURA EN FILOLOGÍA INGLESA</b>

**TIPOLOGÍA DE AULAS Y SERVICIOS PARA LA ENSEÑANZA <sup>(1)</sup>**

<b>Tipo de aula</b>	<b>Nº de aulas</b>	<b>Capacidad Media</b>
Anfiteatro**	3	159,67
Sala asientos fijos**	57	70,14
Seminarios**	5	12,4

	<b>Nº de puestos</b>	<b>Nº de alumnos por</b>
Laboratorios	-	-
Salas de lectura**	128	29,38
Biblioteca*	554	13,06
Sala de ordenadores*	279	25,94
Otros	-	-

\* Compartidas por todas las titulaciones de la Universidad

\*\* Compartidas por todas las titulaciones del Centro

(1) Dependiendo de la tipología del Centro, modelo departamental o modelo tradicional, el número de alumnos por puesto debe hacerse utilizando el número de alumnos de todas las titulaciones que comparten Centro o el de la titulación de análisis, respectiv

**TABLA 12: INDICADORES DE GRADUACION, RETRASO Y ABANDONO \***

<b>Universidad: LA RIOJA</b>
<b>Nombre de la titulación: LICENCIATURA EN FILOLOGÍA INGLESA</b>

<b>CURSO 2000/01 Para los alumnos de nuevo ingreso en el año x-n+1, siendo n la duración de la titulación y x el curso anterior al que se realiza la evaluación</b>										
	Nº alumnos de nuevo ingreso en el curso x-n+1 [a]	Nº alumnos de [a] graduados en el curso x [b]	Tasa de graduación [b]/[a]	Nº alumnos de [a] no graduados en x, con >75% de créditos aprobados	Nº alumnos de [a] no graduados en x, con >50% y <75% créditos aprobados	Nº alumnos de [a] que no supera el régimen de permanencia en 1º curso (x-n+1)	Nº alumnos de [a] que abandonaron en el primer Curso (x-n+1)	Nº alumnos de [a] que abandonaron en los dos primeros Cursos (x-n+1 y x-n+2)	Tasa de abandono. % de alumnos de [a] que no se matricularon en los dos últimos cursos (x y x-1)	Nº de traslados totales de los alumnos de [a]
Total	43	11	<b>25,58%</b>	9	7	0	6	6	<b>13,95%</b>	2
PAAU	37	9		8	6	0	5	5		2
FP										
> 25	2	0		0	0	0	1	1		0
Otros	4	2		1	1	0	0	0		0

\* No ha resultado posible encontrar datos fiables para cursos anteriores.

**TABLA 13: DURACIÓN MEDIA DE LOS ESTUDIOS**

<b>Universidad: LA RIOJA</b>
<b>Nombre de la titulación: LICENCIATURA EN FILOLOGÍA INGLESA</b>

**Nº de graduados en la titulación, tiempo medio y efectivo de graduación**

	<b>1997/98</b>	<b>1998/99</b>	<b>1999/00</b>	<b>2000/01</b>
<b>Nº años en graduarse [a]</b>	<b>Nº de alumnos graduados [b]</b>			
<b>4</b>	15	15	10	11
<b>5</b>	7	9	8	3
<b>6</b>	0	1	3	3
<b>7</b>	0	0	0	3
<b>8</b>	0	0	1	0
<b>9</b>				
<b>10</b>				
<b>11</b>				
<b>12</b>				
<b>13</b>				
<b>14</b>				
<b>&gt;15**</b>				
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>25</b>	<b>22</b>	<b>20</b>
	*	*	*	<b>4,90</b>

\* Suma del producto de cada fila [a] x [b]

-----  
Casilla [c]

\*\*El factor de multiplicación [a] de esta fila será siempre 15

**TABLA 14: INDICADORES DE RENDIMIENTO.**

 (Sólo para el curso académico **x**, anterior al que se realiza la evaluación)

<b>Universidad: LA RIOJA</b>
<b>Nombre de la titulación: LICENCIATURA EN FILOLOGÍA INGLESA</b>

**Resultados académicos**

Código	Asignaturas	Ciclo*	Tipo (Tr/Ob/Opt) **	Nº de matriculados	% repetidores (1)	FEBRERO				JUNIO				Prese	
						Presentados		Aptos		Presentados		Aptos			
						Nº	% (1)	Nº	% (2)	Nº	% (1)	Nº	% (2)		Nº
1061011	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA	CC	le	6	0,00	5	83,33	5	100,00						0
1063001	TALLER DE EXPRESIÓN PLÁSTICA INFANTIL	CC	le	1	0,00					0	0,00	0			
1063012	RELIGIÓN CATÓLICA	CC	le	2	0,00	2	100,00	2	100,00						
1073012	RELIGIÓN CATÓLICA	CC	le	1	0,00	1	100,00	1	100,00						
1083002	MUSICOTERAPIA	CC	le	1	0,00					1	100,00	1	100,00		
1083012	RELIGIÓN CATÓLICA	CC	le	1	0,00	1	100,00	1	100,00						
1091012	CONOCIMIENTO DEL MEDIO SOCIAL Y CULTURAL	CC	le	1	0,00					1	100,00	1	100,00		
1091015	CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL	CC	le	1	0,00					1	100,00	1	100,00		
1091016	EXPRESIÓN PLÁSTICA Y SU DIDÁCTICA	CC	le	1	0,00	1	100,00	1	100,00						
1093011	RELIGIÓN CATÓLICA	CC	le	2	0,00	2	100,00	1	50,00						0
1103017	FRANCÉS EMPRESARIAL I	CC	le	2	0,00					1	50,00	1	100,00		
1103018	INGLÉS EMPRESARIAL I	CC	le	14	0,00					14	100,00	14	100,00		
1103020	INGLÉS EMPRESARIAL II	CC	le	15	0,00	15	100,00	14	93,33						1
2051001	HISTORIA DE LA LITERATURA FRANCESA	CL	tr	36	19,44	21	58,33	17	80,95						5
2051002	LENGUA INGLESA I	CL	tr	35	20,00	27	77,14	19	70,37						4
2051003	CONOCIMIENTO Y USO DE LA LENGUA ESPAÑOLA I	CL	tr	38	23,68	26	68,42	21	80,77						7
2051004	LITERATURA INGLESA I	CL	tr	71	59,15	34	47,89	22	64,71						3
2051005	TEORÍA DEL LENGUAJE Y LINGÜÍSTICA GENERAL I	CL	tr	39	28,21	15	38,46	4	26,67						7
2051006	TEORÍA DE LA LITERATURA I	CL	tr	38	23,68	14	36,84	9	64,29						11
2051007	LENGUA FRANCESA I	CL	tr	28	0,00	23	82,14	23	100,00						0
2051008	LENGUA INGLESA II	CL	tr	47	38,30					31	65,96	15	48,39		
2051009	CONOCIMIENTO Y USO DE LA LENGUA ESPAÑOLA II	CL	tr	36	19,44					28	77,78	24	85,71		
2051010	LITERATURA INGLESA II	CL	tr	72	59,72					26	36,11	18	69,23		
2051011	TEORÍA DEL LENGUAJE Y LINGÜÍSTICA GENERAL II	CL	tr	41	31,71					25	60,98	4	16,00		
2051012	TEORÍA DE LA LITERATURA II	CL	tr	47	38,30					15	31,91	8	53,33		
2051013	LENGUA INGLESA III	CL	tr	38	39,47	22	57,89	14	63,64						7
2051014	LITERATURA INGLESA III	CL	tr	26	26,92	18	69,23	11	61,11						2
2051015	LENGUA INGLESA IV	CL	tr	41	26,83					19	46,34	11	57,89		
2051016	LITERATURA INGLESA IV	CL	tr	29	34,48					23	79,31	15	65,22		
2051017	GRAMÁTICA INGLESA I	CL	tr	33	33,33	21	63,64	18	85,71						4
2051018	LITERATURA INGLESA V	CL	tr	38	36,84	15	39,47	15	100,00						5
2051019	HISTORIA DE LA LENGUA INGLESA I	CL	tr	28	7,14	25	89,29	18	72,00						8
2051020	GEOGRAFÍA E HISTORIA DE LOS PAÍSES DE HABLA INGLESA	CL	tr	34	17,65	21	61,76	15	71,43						6
2051021	GRAMÁTICA INGLESA II	CL	tr	31	22,58					23	74,19	18	78,26		
2051022	LITERATURA INGLESA VI	CL	tr	29	13,79					24	82,76	21	87,50		
2051023	HISTORIA DE LA LENGUA INGLESA II	CL	tr	33	24,24					21	63,64	21	100,00		
2051024	GEOGRAFÍA E HISTORIA DE HABLA INGLESA II	CL	tr	29	10,34	25	86,21	20	80,00						4
2051025	LITERATURA INGLESA VII	CL	tr	26	23,08	15	57,69	15	100,00						3
2052001	LENGUA FRANCESA II	CL	ob	36	22,22					26	72,22	17	65,38		
2052002	FONÉTICA INGLESA I	CL	ob	38	34,21	29	76,32	17	58,62						5



2052003	GÉNEROS Y RECURSOS LITERARIOS EN INGLÉS	CL	ob	36	41,67	14	38,89	9	64,29							7
2052004	FONÉTICA INGLESA II	CL	ob	36	33,33					21	58,33	15	71,43			
2052005	LINGÜÍSTICA ANGLONORTOAMERICANA	CL	ob	30	33,33					23	76,67	21	91,30			
2052006	LENGUA INGLESA V	CL	ob	26	23,08	15	57,69	13	86,67							0
2052007	COMENTARIO DE TEXTOS INGLESES I	CL	ob	29	6,90					24	82,76	16	66,67			
2052008	VARIEDADES DE INGLÉS I	CL	ob	39	20,51					27	69,23	19	70,37			
2052009	PRÁCTICAS DE MORTOSINTAXIS INGLESA	CL	ob	27	11,11					19	70,37	18	94,74			
2052010	COMENTARIO FILOLÓGICO DE TEXTOS	CL	ob	30	16,67					18	60,00	18	100,00			
2052011	GRAMÁTICA INGLESA III	CL	ob	28	14,29	20	71,43	20	100,00							6
2052012	HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE LOS PAÍSES DE HABLA INGLESA	CL	ob	27	3,70	20	74,07	20	100,00							2
2052013	LINGÜÍSTICA APLICADA INGLESA I	CL	ob	25	8,00	17	68,00	16	94,12							1
2052014	TEORÍA DE LA TRADUCCIÓN I	CL	ob	30	16,67	20	66,67	19	95,00							1
2052015	GRAMÁTICA INGLESA IV	CL	ob	27	14,81					21	77,78	18	85,71			
2052016	COMENTARIO DE TEXTOS INGLESES II	CL	ob	20	5,00					19	95,00	19	100,00			
2052017	LENGUA INGLESA VI	CL	ob	29	20,69					19	65,52	16	84,21			
2052018	LINGÜÍSTICA APLICADA INGLESA II	CL	ob	24	16,67					17	70,83	16	94,12			
2052019	TEORÍA DE LA TRADUCCIÓN II	CL	ob	29	17,24					14	48,28	13	92,86			
2053001	INTRODUCCIÓN A LA LENGUA Y LITERATURA LATINAS	CL	opt	15	0,00	15	100,00	11	73,33							2
2053002	HISTORIA DEL PENSAMIENTO FILOSÓFICO	CL	opt	25	36,00	12	48,00	9	75,00							7
2053003	HISTORIA DE LA CIENCIA Y DE LA TÉCNICA	CL	opt	7	42,86					2	28,57	0	0,00			
2053004	FORMACIÓN DE EUROPA A TRAVÉS DE LA HISTORIA I	CL	opt	28	35,71	22	78,57	7	31,82							13
2053005	FORMACIÓN DE EUROPA A TRAVÉS DE LA HISTORIA II	CL	opt	16	12,50					11	68,75	11	100,00			
2053006	INGLÉS CIENTÍFICO Y TÉCNICO	CL	opt	23	17,39					19	82,61	15	78,95			
2053007	LITERATURA COMPARADA (INGLÉS-FRANCÉS)	CL	opt	23	0,00	17	73,91	17	100,00							6
2053009	GRAMÁTICA FUNCIONAL DEL INGLÉS	CL	opt	6	16,67	5	83,33	5	100,00							0
2053010	ANÁLISIS DEL DISCURSO EN INGLÉS	CL	opt	8	0,00	7	87,50	7	100,00							0
2053011	TEATRO ISABELINO	CL	opt	13	0,00					9	69,23	9	100,00			
2053012	HISTORIA DE LA CRÍTICA INGLESA	CL	opt	5	20,00	1	20,00	1	100,00							2
2053014	CINE ANGLONORTEAMERICANO	CL	opt	20	20,00					13	65,00	13	100,00			
2053015	HISTORIA DE LA LENGUA FRANCESA	CL	opt	17	5,88					15	88,24	15	100,00			
2061009	LENGUA FRANCESA I	CL	le	1	0,00	1	100,00	1	100,00							
2061015	GEOGRAFÍA HUMANA	CL	le	1	0,00					0	0,00	0				
2061019	HISTORIA DEL ARTE I	CL	le	1	0,00	0	0,00	0								0
2062013	LENGUA FRANCESA II	CL	le	1	0,00					1	100,00	1	100,00			
2073010	FRANCÉS EMPRESARIAL I	CL	le	1	0,00					0	0,00	0				
2073011	INGLÉS EMPRESARIAL	CL	le	3	0,00					2	66,67	2	100,00			
2091011	INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA ESPAÑOLA: SIGLOS DE ORO	CL	le	1	0,00	1	100,00	1	100,00							
2091014	INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA ESPAÑOLA:SIGLOS XVIII-XX	CL	le	1	0,00					1	100,00	1	100,00			
2091024	HISTORIA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA III	CL	le	1	0,00	1	100,00	1	100,00							
2092024	EL LENGUAJE DEL CINE, COMIC Y TV	CL	le	1	0,00	0	0,00	0								0
2093012	MITOLOGÍA CLÁSICA	CL	le	1	0,00					1	100,00	1	100,00			
2093015	RELACIONES CINE-LITERATURA	CL	le	2	0,00	0	0,00	0								0
4013007	SALUD Y DROGODEPENDENCIA	CC	le	1	0,00					1	100,00	1	100,00			
8880006	CUESTIONES ACTUALES DE ÉTICA	SCD	le	1	0,00					0	0,00	0				
8880009	EN LAS RAICES DE LA RIOJA: EL PASADO A TRAVÉS DE LA ARQUEOLOGÍA	SCD	le	1	0,00					1	100,00	1	100,00			
8880014	HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE LA RIOJA	SCD	le	7	0,00	5	71,43	5	100,00							0
8880015	HISTORIA DE LA RIOJA EN LA EDAD MODERNA	SCD	le	2	0,00					2	100,00	2	100,00			
8880017	HISTORIA DEL CINE	SCD	le	4	0,00					4	100,00	4	100,00			
8880018	INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA	SCD	le	8	0,00					7	87,50	5	71,43			
8880021	LA EDUCACIÓN VIAL	SCD	le	1	0,00	1	100,00	1	100,00							

(1): Sobre matriculados

(2): Sobre presentados

\*(CL= ciclo largo, CC=ciclo corto, SSC= sólo segundo ciclo, SCD= sin ciclo definido)

\*\* (tr.= troncales, ob.=obligatorias, opt.=optativas, le=libre elección)

**TABLA 15: RESUMEN INDICADORES**

<b>Universidad: LA RIOJA</b>
<b>Nombre de la titulación: LICENCIATURA EN FILOLOGÍA INGLESA</b>

Viene de la tabla nº	Código	Denominación	Valor del indicador		
----------------------	--------	--------------	---------------------	--	--

OFERTA DE LA UNIVERSIDAD					
1	Oferta1	Distribución interna de la oferta de titulaciones	Ciclo corto	Ciclo largo	2º ciclo
1	"	Rama de Humanidades (%)	0	12	4
1	"	Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (%)	32	8	4
1	"	Rama de Ciencias Experimentales (%)	0	8	4
1	"	Rama de Ciencias de la Salud (%)	4	0	0
1	"	Rama de Enseñanzas Técnicas (%)	20	0	4

DEMANDA de la TITULACIÓN			
7	Demanda 2	Alumnos de nuevo ingreso en primera opción sobre el total de nuevo ingreso.	1
7	Demanda 3.1	Nota media de acceso del primer quintil PAU	(1)
7	Demanda 3.2	Nota media de acceso del primer quintil FP	(1)

RECURSOS HUMANOS				
			Tabla1	Tabla2
1	RecHum 1	Porcentaje de PDI a tiempo completo (numerarios, asociados y ayudantes a tiempo completo, excluidos becarios).	84,00%	
1y 2	RecHum 2	Porcentaje de PDI doctores.	54,00%	78,57%
1y 2	RecHum 3	Porcentaje de PDI permanente	60,00%	78,57%
1	RecHum 4.1	Proporción PAS/PDI.	55,00%	

RECURSOS FINANCIEROS			
1	RecFin 4	Gastos de personal sobre el total de gastos	73,09%
1	RecFin 6.1	Gasto corriente por alumnos matriculado	3272,79 €
2	RecFin 6.2	Gasto corriente por alumnos matriculado corregido (según tabla de titulaciones).	2681,91 €

RECURSOS FÍSICOS			
11	RecFis 3	Disponibilidad de puestos en bibliotecas.	13,06
11	RecFis 4	Disponibilidad de puestos en informática.	25,94

PROCESOS			
2	Proceso 1	Tiempo de dedicación lectiva del alumnado.	69,24
4	Proceso 2	Oferta práctica de la titulación.	112
5	Proceso 5.1	Proporción de grupos grandes en la titulación	0,1
5	Proceso 5.2	Proporción de grupos pequeños en la titulación	0
10	Proceso 6	Dedicación del PDI doctor permanente al primer curso del primer ciclo.	0,85
2	Proceso 7	Proporción estudiante/ profesor	31,61

RESULTADOS			
12	Resultado 1	Tasa de abandono.	13,95%
2	Resultado 2	Tasa de rendimiento.	59,96%
2	Resultado 3	Tasa de éxito.	73,95%
12	Resultado 4	Tasa de graduación.	25,58%
13	Resultado 5.1	Duración media de los estudios.	4,9
8	Resultado 9	Proporción de sexenios	1
8	Resultado 10	Producción de doctores	0,06

## APÉNDICE

## 3

**EJEMPLOS  
DE PROGRAMAS**

Incluimos, a modo de ilustración, los programas de tres asignaturas de la titulación, tal como aparecen en el sitio web de la Universidad de La Rioja -que es el vehículo a través del que logran mayor difusión-, al objeto de que el lector compruebe de primera mano su estructura e información aportada por los mismos.



**LENGUA INGLESA I****1º CURSO, 1º CUATRIMESTRE, 6 CRÉDITOS****OBJETIVOS:**

The aim of this course is to provide the student with comprehensive linguistic skills in speaking, listening, reading and writing at an intermediate level. The course will accordingly include activities which foster grammatical development, vocabulary building and audio-oral practice.

**PROGRAMA TEÓRICO Y PRÁCTICAS DE AULA:**

The course will be based on the four-volume series *New First Certificate English*, by Fowler and Pidcock. This includes work on the following areas:

Language and Composition

Reading Comprehension

Use of English

Listening Comprehension and Interview

Although comprehensive coverage of the English grammar is provided by the coursebook, the students are expected to do supplementary work on their own with the help of the recommended bibliography below.

With respect to word-building special emphasis will be given to conversational English and idiomatic expressions.

Audio-oral practice will also play an important role. A weekly one-hour session of "Prácticas" will offer the students the possibility of improving these skills through class debate, role-playing, videos, etc.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

The skills which will be examined at the end of the course will include Use of English, Vocabulary, Listening Comprehension, Interview, Composition, Reading Comprehension, and Review of compulsory readings. The pass mark will be 60% of the total.

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:**

- Coursebook:

Fowler, W.S., and Pidcock, *New First Certificate English*, Books,1-4. Nelson.

-Grammars:

Thompson, A.J., and Martinet, A.V., 1985. *A Practical English Grammar*. Oxford University Press.(plus exercise books)

Swan, M. 1986.. Oxford University Press.

Leech, G. and Svartvik, J. 1975. *A Practical English Usage* Communicative Grammar of English. Longman.

-Dictionaries:

*Collins Cobuild English Language Dictionary*. Collins, 1987.

. Longman, 1978.

*Diccionario Longman Dictionary of Contemporary English* Moderno Español Inglés, English Spanish, Larousse.

## LITERATURA INGLESA IV

### 2º CURSO, 2º CUATRIMESTRE, 6 CRÉDITOS

#### OBJETIVOS:

This course will provide students with an overview of American Literature starting with colonial times and continuing to the first half of the nineteenth century. A number of texts of various genres will be analyzed in class. Authors to be studied extend from John Smith to Edgar Allan Poe.

#### PROGRAMA TEÓRICO Y PRÁCTICAS DE AULA:

1. Colonial America. Under this heading we include a variety of authors: adventurers such as John Smith, historians such as William Bradford, and multigenre authors such as Cotton Mather, etc.
2. The new spirit. In this section we will study those authors in whose writings the desire for independence is detected: Benjamin Franklin, Thomas Paine, etc.
3. Independence. Under this heading we include the American authors whose works were written after the country's independence was established: Washington Irving, James Fenimore Cooper, etc.
4. New England's Day. In this section we include the first original American authors whose writings were not, as was the practice, a mere copy of European styles: Nathaniel Hawthorne, Edgar Allan Poe, Ralph Waldo Emerson, Henry David Thoreau, etc.
5. The Brahmin Poets and Historians. From this group of aristocratic writers we will discuss the following: Henry Wadsworth Longfellow, James Russell Lowell, etc.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Students are expected to participate in class discussions and to orally present a passage or a short story at least once during the semester. They will also submit a ten page essay at the end of the semester. The course grade will be based on student participation and performance in the above program as well as on the final exam.

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Abel, Darrel. *American Literature*. Woodbury.
- Cunliffe, Marcus. *American Literature to 1900*. Penguin Books.
- Bercovitch, Sacvan. ed. *The Cambridge History of American Literature*. Vols I and II. Cambridge: Cambridge University Press.
- Buell, L. *Literary Transcendentalism*. Cornell University Press.
- Ellman, Richard. *The New Oxford Book of American Verse*. Oxford University Press.
- Hall, Donald. *American Poetry*. Faber and Faber.
- Hutner, Gordon. *The American Literary History Reader*. Oxford: Oxford University Press.
- Mathiessen, F. O. *American Renaissance*. Oxford University Press.
- Moore, Geoffrey. *The Penguin Book of American Literature Verse*. Penguin Books.
- Stern, Milton R., & Gross Seymour L. *American Literature Survey*.
- Walker, M. *The Literature of the United States of America*. McMillan History of Literature Series.

**GRAMÁTICA INGLESA II****3º CURSO, 2º CUATRIMESTRE, 4,5 CRÉDITOS****OBJETIVOS:**

Tras cursar esta asignaturas el alumno será capaz de hacer un análisis sintáctico categorial y funcional de cláusulas en inglés.

**PROGRAMA TEÓRICO Y PRÁCTICAS DE AULA:**

Unit 1: Grammar and communication

Unit 2: Morphology

Unit 3: The simple clause

Unit 4: The verb: inflection and complementation

Unit 5: Complex clauses

Unit 6: The structure of information

De manera optativa, se podrá redactar un ensayo guiado por el profesor sobre cuestiones de gramática comparada inglés-español. Se especificará para cada unidad el tema o los temas de trabajo sugeridos. La fecha límite para la entrega del trabajo será el último día de clase del mes de mayo. A efectos de la calificación final, el trabajo de curso, en caso de realizarse, tendrá un valor del 25% sobre la puntuación final.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

Los criterios de evaluación serán los siguientes: (i) conocimiento y comprensión de los aspectos teóricos de las asignaturas; (II) capacidad de resolver problemas prácticos de morfosintaxis inglesa (III) rigor terminológico y precisión del lenguaje empleado; (IV) capacidad de criticar y argumentar en aspectos de morfosintaxis inglesa; y (v) fluidez y corrección de la lengua inglesa. La calificación final de Gramática Inglesa II se basará en los siguientes porcentajes: examen final hasta el 90%, trabajo de curso 25% y expresión escrita 10%.

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:**Alarcos Llorach, E. 1994. *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.Crystal, D. 1991. *A Dictionary of Linguistics and Phonetics*. Oxford: Blackwell Publishers.Dik, S. 1989. *The Theory of Functional Grammar I: The Structure of the Clause*. Dordrecht: Foris.Downing, A. y P. Locke. 1992. *A University Course in English Grammar*. Hemel Hempstead: Prentice Hall International.Givón, T. 1984/1990. *Syntax: A Functional-Typological Introduction* (2 vols.). Amsterdam: John Benjamins.Givón, T. 1993. *English Grammar: A Function-Based Introduction* (2 vols.). Amsterdam: John Benjamins.Halliday, M. 1994 (1985). *An Introduction to Functional Grammar*. London: Arnold.Huddleston, R. 1989. *Introduction to the Grammar of English*. Cambridge: Cambridge University Press.Marcos Marín, Francisco. 1984. *Curso de gramática española*. Madrid: Cincel.Moreno Cabrera, J.C. 1991. *Curso universitario de lingüística general I: Teoría de la gramática y sintaxis general*. Madrid: Síntesis.Moreno Cabrera, J.C. 1991. *Curso universitario de lingüística general II: Semántica, pragmática, morfología y fonología*. Madrid: Síntesis.Quirk, R. et al. 1994. *A Comprehensive Grammar of the English Language*. London: Longman.Sinclair, J. ed. 1990. *Collins COBUILD English Grammar*. London: Collins.



APÉNDICE

## 4

**CONFECCIÓN  
DE INDICADORES**

Este apéndice reproduce el *Anexo: Confección de Indicadores* de la **Guía de evaluación de la Titulación** (II Plan de la Calidad de las Universidades)



## AYUDA A LA CONFECCIÓN DE LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA

El presente documento pretende ser una ayuda práctica para realizar los cálculos de los indicadores que aparecen en las tablas. Deberán volcarse **obligatoriamente** en la tabla 15 sólo los indicadores señalados en ella.

El catálogo de los indicadores puede verse en:  
<http://www.mec.es/consejou/indicadores/index.html>

### 1. OFERTA UNIVERSITARIA

**En la tabla 1:** Hay que calcular el indicador **Oferta 1** (que se llama **Distribución porcentual de la oferta de titulaciones**) desagregado por: (1) titulaciones homologadas de ciclo corto, de ciclo largo, y de sólo segundo ciclo, (2) por las cinco ramas y (3) por los cuatro cursos académicos especificados en la tabla. En total, pues, hay que calcular este indicador 60 veces, pero **a la tabla 15 sólo se pasan los 15 resultados del último año evaluado "X"** La fórmula es (para cada bloque de titulaciones de ciclo corto, largo, y sólo segundo ciclo):

$$\frac{\text{Nº de titulaciones en cada rama}}{\text{Nº total de titulaciones ofrecidas por la universidad}} \times 100$$

El resultado es un porcentaje. Usar dos decimales.

### 2. DEMANDA UNIVERSITARIA

**En la tabla 7:** Hay que calcular tres indicadores:

- a) **Demanda 2 = Alumnos de nuevo ingreso en primera opción sobre el total de alumnos de nuevo ingreso**

Su fórmula de cálculo es:

$$\frac{\text{Casilla [b] Nº de alumnos matriculados en 1ª opción}}{\text{Casilla [a] Nº total de alumnos de nuevo ingreso}}$$

El resultado es un ratio. Usar dos decimales.

- b) **Demanda 3.1 = Nota media de acceso del quintil más elevado PAU y FP**

Su fórmula de cálculo, sólo para el año "X" es:

Del conjunto de notas medias, extraer solamente las del 20% de alumnos que tienen notas más altas (o dicho en otros términos, del quintil superior, y desagregarlas por los dos conjuntos posibles de acceso (acceso vía PAU o acceso vía FP)

- c) **Demanda 3.2 = Nota media de acceso PAU y FP**

Su fórmula de cálculo es:

Nota media de acceso de los alumnos en cada uno de los conjuntos posibles de acceso (acceso vía PAU o acceso vía FP).

### 3. RECURSOS HUMANOS

En las **tablas 1 y 8**: Hay que calcular el indicador **RecHum 1 (Porcentaje de PDI a tiempo completo (numerarios, asociados y ayudantes a tiempo completo, excluidos becarios))**.

Este indicador en la **tabla 1** se refiere al total de profesorado de la Universidad, mientras que en la **tabla 8** debe calcularse el porcentaje para cada Departamento y sobre el total de profesorado del Departamento.

Su fórmula de cálculo es, para el año evaluado "X":

$$\frac{\text{Casilla [b]} \text{ N}^\circ \text{ total de profesores a tiempo completo}}{\text{Casilla [a]} \text{ N}^\circ \text{ total de profesores}} \times 100$$

El resultado es un porcentaje. Usar dos decimales.

En las **tablas 1,2 y 8**: Calcular dos indicadores:

a) **RecHum 2 = Porcentaje de PDI doctores**

Su fórmula de cálculo es:

$$\frac{\text{Casilla [c]} \text{ N}^\circ \text{ total de PDI doctores}}{\text{Casilla [a]} \text{ N}^\circ \text{ total de profesores}} \times 100$$

El resultado es un porcentaje. Usar dos decimales.

b) **RecHum 3 = Porcentaje de PDI permanentes**

Su fórmula de cálculo es:

$$\frac{\text{Casilla [d]} \text{ N}^\circ \text{ total de PDI permanentes}}{\text{Casilla [a]} \text{ N}^\circ \text{ total de profesores}} \times 100$$

El resultado es un porcentaje. Usar dos decimales.

El mismo indicador en las tablas 1, 2 y 8 tiene un ámbito de referencia distinto. La **tabla 1** se refiere al Total de profesorado de la Universidad, la **tabla 2** al total de profesorado de la titulación y la **tabla 8** al total de profesorado de cada Departamento. Por lo tanto, el numerador y el denominador será distintos en cada caso.

En la **tabla 1**: Hay que calcular el indicador **RecHum 4.1 (Proporción PAS/PDI)**

Su fórmula de cálculo es:

$$\frac{\text{N}^\circ \text{ total de PAS}}{\text{N}^\circ \text{ total de PDI}} \times 100$$

El resultado es un porcentaje. Usar dos decimales.

#### 4. RECURSOS FINANCIEROS

##### NOTA IMPORTANTE:

En este grupo de indicadores de recursos financieros, sólo se calculan los gastos que hacen referencia a los centros y alumnos propios (excluidos los adscritos) de las universidades públicas.

Las universidades privadas, al disponer de otro régimen, deben calcular estos indicadores adaptando los conceptos a su organización presupuestaria.

En la tabla 1: Calcular dos indicadores:

##### a) RecFin 4 = Gastos de personal sobre el total de gastos corrientes

Su fórmula de cálculo, para el curso evaluado "X", es:

$$\frac{\text{Gastos de personal}}{\text{Gastos corrientes}} \times 100$$

El resultado es un porcentaje. Al ir expresados el numerador y denominador en Euros, deben obligatoriamente llevar dos decimales.

##### b) RecFin 6.1 = Gasto corriente por alumnos matriculados

El número de alumnos matriculados es el número de alumnos de la Universidad matriculados en centros propios (excluidos los centros adscritos) en 1º ó 2º ciclo. Su fórmula de cálculo, para el curso evaluado "X", es:

$$\frac{\text{Castos corrientes}}{\text{Nº de alumnos propios matriculados}}$$

El resultado es un ratio. Al ir expresado en Euros/alumno, debe obligatoriamente llevar dos decimales.

En la tabla 2: Calcular el indicador **RecFin 6.2 (Gasto corriente por alumno matriculado corregido)**. El denominador es un sumatorio del total de alumnos propios matriculados en la universidad ponderado cada uno por un coeficiente correspondiente a su titulación que puede verse en:

<http://www.mec.es/consejou/indicadores/index.html>

Su fórmula de cálculo es:

$$\frac{\text{Gastos corrientes de la Universidad (Tabla 1. Cap. 1,2 y 4)}}{\sum \text{Alumnos de cada titulación} \times \text{coeficiente de ponderación}} \times \text{coeficiente de ponderación de la titulación}$$

El resultado es un ratio. Al ir expresado en Euros/alumno, debe obligatoriamente llevar dos decimales..

## 5. RECURSOS FÍSICOS

En la **tabla 11**: Calcular los indicadores:

### a) RecFis 3 = Disponibilidad de puestos en bibliotecas

Dependiendo de la tipología del Centro, modelo departamental o modelo tradicional, el número de alumnos por puesto debe hacerse utilizando el número de alumnos de todas las titulaciones que comparten Centro o el de la titulación de análisis (Casilla [b] de la Tabla 2), respectivamente. Su fórmula de cálculo es:

$$\frac{\text{Nº total de alumnos matriculados}}{\text{Nº total de puestos en bibliotecas}}$$

El resultado es un ratio. Usar dos decimales.

### b) RecFis 4 = Disponibilidad de puestos en salas de ordenadores

Dependiendo de la tipología del Centro, modelo departamental o modelo tradicional, el número de alumnos por puesto debe hacerse utilizando el número de alumnos de todas las titulaciones que comparten Centro o el de la titulación de análisis (Casilla [b] de la Tabla 2), respectivamente. Se entiende por puesto el PC o terminal de aulas de informática, aulas de libre acceso, de biblioteca, y excluidos los situados en despachos y los destinados a la gestión de la institución. Su fórmula de cálculo es:

$$\frac{\text{Nº total de alumnos matriculados}}{\text{Nº total de puestos informáticos}}$$

El resultado es un ratio. Usar dos decimales.

## 6. PROCESOS

En la **tabla 2**: Calcular dos indicadores:

### a) Proceso 1 = Dedicación lectiva del alumnado en créditos

Su fórmula de cálculo es:

$$\frac{\text{Casilla [c] Nº total de créditos en los que se han matriculado los estudiantes}}{\text{Casilla [b] Nº de alumnos matriculados}}$$

El resultado es un ratio. Usar dos decimales.

### b) Proceso 7 = Proporción estudiante/profesor

Su fórmula de cálculo es:

$$\frac{\text{Casilla [c] Nº total de créditos matriculados x 10}}{\text{Casilla [a] Nº total de horas de docencia ofertadas}}$$

El resultado es un ratio. Usar dos decimales.

**En la tabla 4:** Calcular el indicador **Proceso 2 (Oferta práctica de la titulación)**

Su fórmula de cálculo es:

$$\frac{\text{Casilla [a] N}^\circ \text{ total de créditos prácticos ofertados (incluyendo } \textit{practicum})}{\text{Casilla [b] N}^\circ \text{ total de créditos aprobados en el Plan de Estudios (incluyendo } \textit{practicum})}$$

El resultado es un ratio. Usar dos decimales.

**En la tabla 5:** Calcular dos indicadores:

**a) Proceso 5.1 = Proporción de grupos grandes en la titulación** (mayores o iguales a 80 alumnos)

Su fórmula de cálculo es:

$$\frac{\text{Casilla [c] N}^\circ \text{ total de grupos teóricos grandes}}{\text{Casilla [a] N}^\circ \text{ de grupos teóricos}}$$

El resultado es un ratio. Usar dos decimales.

**b) Proceso 5.2 = Proporción de grupos pequeños en la titulación** (menores o iguales a 20 alumnos)

Su fórmula de cálculo es:

$$\frac{\text{Casilla [b] N}^\circ \text{ total de grupos teóricos pequeños}}{\text{Casilla [a] N}^\circ \text{ de grupos teóricos}}$$

El resultado es un ratio. Usar dos decimales.

**En la tabla 10:** Calcular el indicador **Proceso 6 (Dedicación del PDI doctor permanente al primer curso del primer ciclo).**

Su fórmula de cálculo es:

$$\frac{\text{Casilla [a] N}^\circ \text{ total de profesores doctores permanente en 1}^\circ}{\text{Casilla [b] N}^\circ \text{ total de profesores en 1}^\circ} \div \frac{\text{Casilla [c] N}^\circ \text{ total de profesores doctores numerarios}}{\text{Casilla [d] N}^\circ \text{ total de profesores}}$$

El resultado es un ratio. Para su cálculo se deben usar datos directos, no resultados del primer cociente sobre el segundo. Usar dos decimales en el cómputo final.

## 7. RESULTADOS

En la **tabla 12**: Calcular dos indicadores:

### a) Resultado 1 = Tasa de abandono

Su fórmula de cálculo, sólo para el curso "x", es:

$$\frac{\text{Nº de alumnos de [a] que no se matricularon en los dos últimos cursos ("x" y "x-1")}}{\text{Casilla [a] Nº total de alumnos de nuevo ingreso en el curso "x - n+ 1)}} \times 100$$

### b) Resultado 4 = Tasa de graduación

Su fórmula de cálculo, sólo para el curso "X", es:

$$\frac{\text{Casilla [b] Nº de alumnos de [a] graduados con éxito}}{\text{Casilla [a] Nº de alumnos de nuevo ingreso en el curso "x" - "n" + 1}}$$

En la **tabla 2**: Calcular dos indicadores:

### a) Resultado 2 = Tasa de rendimiento en créditos

El número total de créditos superados excluye los adaptados, convalidados, reconocidos, etc. Su fórmula de cálculo es:

$$\frac{\text{Casilla [e] Nº total de créditos superados}}{\text{Casilla [c] Nº total de créditos matriculados}} \times 100$$

Su resultado es un porcentaje. Usar dos decimales.

### b) Resultado 3 = Tasa de éxito en créditos

El número total de créditos superados excluye los adaptados, convalidados, reconocidos, etc. Su fórmula de cálculo es:

$$\frac{\text{Casilla [e] Nº total de créditos superados}}{\text{Casilla [d] Nº total de créditos presentados a examen}} \times 100$$

Su resultado es un porcentaje. Usar dos decimales.

En la **tabla 13**: Calcular el indicador **Resultado 5.1 (Duración media de los estudios)**

Expresa la duración media que los alumnos tardan en obtener la acreditación correspondiente a su graduación, es decir, sin proyecto fin de carrera. Para el cálculo debe tomarse como

referencia a alumnos en las mismas condiciones de ingreso, eliminando situaciones especiales como traslados, convalidaciones o acceso directo al 2º ciclo de un ciclo largo. Su fórmula de cálculo es, sólo para el año "X":

$$\frac{\text{Suma del producto (Nº de años en graduarse Casilla [a]) x (Nº de alumnos graduados Casilla [b])}}{\text{Casilla [c] Suma del Nº total de alumnos graduados}}$$

El resultado es un ratio. Calcular con dos decimales.

**En la tabla 8:** Calcular dos indicadores:

**a) Resultado 9 = Proporción de Sexenios**

Su fórmula de cálculo es:

$$\frac{\text{Casilla [e] Nº total de sexenios concedidos}}{\text{Casilla [f] Nº total de sexenios posibles}}$$

El resultado es un ratio. Calcular con dos decimales.

**b) Resultado 10 = Producción de doctores**

Su fórmula de cálculo es:

$$\frac{\text{Casilla [g] Nº total de tesis aprobadas en el departamento}}{\text{Casilla [c] Nº total de doctores del departamento}}$$

### **Miembros de la Comisión de Coordinación Técnica del II Plan de Calidad de las Universidades:**

- Vicente Ortega Castro, Secretario General del Consejo de Universidades.
  - Ismael Crespo Martínez, Director General de Universidades del MECyD.
  - Eduardo Coba Arango, Vicesecretario de Estudios del Consejo de Universidades.
- 
- Mario de Miguel Díaz, Catedrático de Universidad (Área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación) de la Universidad de Oviedo.
  - José-Ginés Mora Ruiz, Profesor Titular de Universidad (Área de Economía Aplicada) de la Universidad de Valencia Estudi General.
  - Manuel Galán Vallejo, Catedrático de Universidad (Área de Ingeniería Química) de la Universidad de Cádiz.
  - José Luis García Garrido, Catedrático de Universidad de Educación Comparada e Internacional de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
  - Pedro García Moreno, Gerente de la Universidad de La Rioja.
  - Tomás Escudero Escorza, Catedrático de Universidad (Área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación) de la Universidad de Zaragoza.
  - Santiago Lorente Arenas, Profesor Titular de Sociología de la Universidad Politécnica de Madrid.
  - Francisco Marcellán Español, Catedrático de Universidad (Área de Álgebra) de la Universidad Carlos III de Madrid.
  - F. Javier Vidal García, Profesor Titular de Universidad (Área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación) de la Universidad de León.
  - Eva Anduiza Perea, Profesora Titular de Universidad de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Murcia.
- 
- Gemma Rauret Dalmau, Directora de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari a Catalunya.
  - Manuel Barbancho Medina Director de la Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas
  - Eugenio Muñoz Camacho. Director de la la Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia.
  - Luís Ballester Brage Director de la Agencia de las Illes Balears

## APÉNDICE

## 5

**ACTIVIDADES DE  
INNOVACIÓN DOCENTE 2002-03**

- 1) Hacia la presencia de la Licenciatura en Filología Inglesa y de la Diplomatura de Maestro en Lengua Extranjera (Inglés y Francés) en los programas curriculares europeos.
- 2) Diseño y utilización de recursos electrónicos en la docencia y en la investigación en lenguas y literaturas inglesa y francesa en las titulaciones Licenciado en Filología Inglesa y Maestro en Lengua Extranjera (Inglés y Francés).
- 3) Recibimiento y acogida de alumnos de Filología Inglesa y Maestro en Lengua Extranjera.
- 4) Diseño e implementación de las asignaturas de informática e inglés y francés en el campus a partir del intercambio de experiencias en las titulaciones: Licenciado en Filología Inglesa, Maestro en Idioma Extranjero (Inglés o Francés), Licenciado de Matemáticas, Ingeniero técnico en Informática de Gestión.
- 5) Comunicación y captación (corresponde a dos titulaciones: Licenciado en Filología Inglesa y Maestro Especialidad en Lengua Extranjera).
- 6) Orientación, vocación y asesoramiento aplicados a la Filología Inglesa.
- 7) Diseño de tutoría curricular para Maestro en Lengua Extranjera.
- 8) Seguimiento cercano de alumnos de Filología Inglesa.
- 9) Estudio y ejecución de un programa de actuaciones encaminadas a conseguir prácticas en diversas empresas para alumnos de la Licenciatura en Filología Inglesa.
- 10) Iniciativas de apertura e inserción laboral. Colaboración con empresas e instituciones para el fomento de prácticas externas de Maestro en Lengua Extranjera.
- 11) Intercambios académicos en el marco internacional
- 12) Promoción de movilidad para alumnos de Filología Inglesa.
- 13) La enseñanza-aprendizaje del inglés en Educación Infantil para alumnos de Maestro en Lengua Extranjera.
- 14) Evaluación del perfil profesional en la titulación de Maestro en Lengua Extranjera (inglés/francés).
- 15) Suplemento Europeo al Título de Licenciado en Filología Inglesa.
- 16) Talleres de comentario de textos en lengua inglesa para Filología Inglesa.